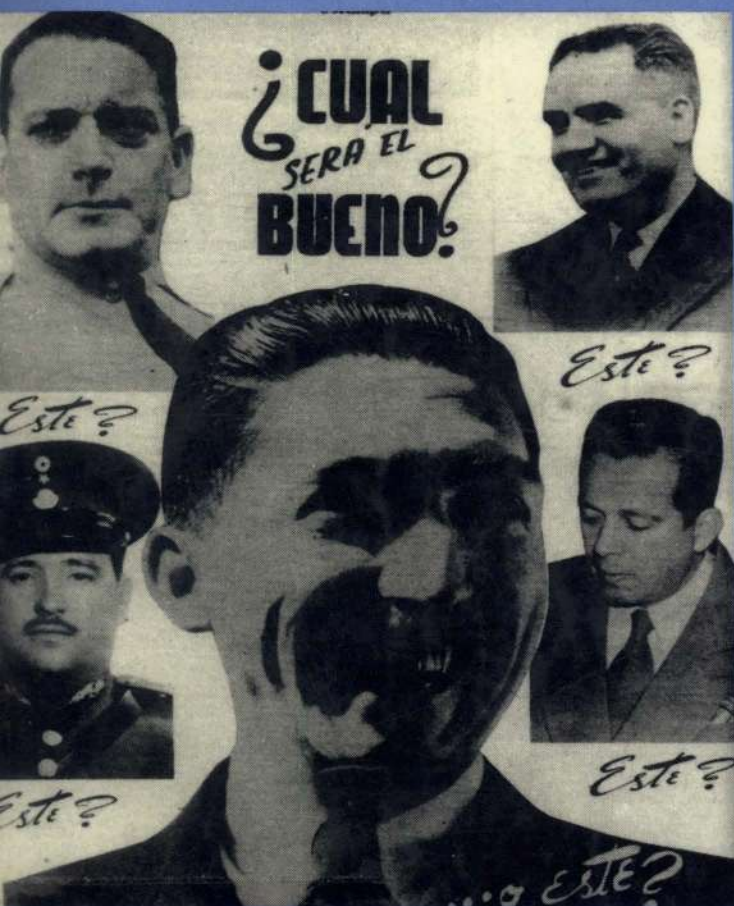


HISTORIA DE LA EVOLUCION MEXICANA

Periodo 1940-1952



20

**...O Y MODERNIZACION
AUTORITARISMO**

por

LUIS MEDINA

EL COLEGIO DE MEXICO

972.09

H6732

v. 20

ej. 7

AUTOR
TITULO
CCCHA

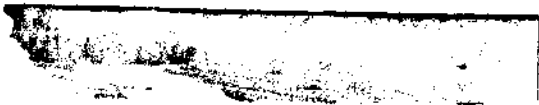
CE/972.09/H6732/v.20 174036

Medina,

Historia de la revolución ...



aem.




2

Handwritten signature or scribble

~~JELTO~~
~~N. 200~~
~~CELTO~~
~~VALLEJO~~

EL COLEGIO DE MEXICO



3 905 0335874 0

HISTORIA DE LA REVOLUCION MEXICANA

HISTORIA DE LA REVOLUCION MEXICANA

Periodo 1940-1952



20

**CIVILISMO Y MODERNIZACION
DEL AUTORITARISMO**

por

LUIS MEDINA

EL COLEGIO DE MEXICO

174036 •

Coordinador de la obra: Luis González

Coordinación editorial: Juan Reixa

Selección y compilación iconográfica: Aurelio de los Reyes

Diagramación y diseño: Fernando Vergara

Las ilustraciones se reproducen de publicaciones de la época, facilitadas por la Hemeroteca Nacional:

Alas

Continente

Estampa

Hoy

La Nación

Problemas Agrícolas e Industriales de México

Tricolor

y por la biblioteca de El Colegio de México:

Casasola, *Historia Gráfica de la Revolución Mexicana*. México, 1970.

Open access edition funded by the National Endowment for the Humanities/Andrew W. Mellon Foundation Humanities Open Book Program.



The text of this book is licensed under a Creative Commons Attribution-NonCommercial-NoDerivatives 4.0 International License: <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/>

Primera edición, 1979

Derechos reservados conforme a la ley

© 1979, El Colegio de México

Camino al Ajusco 20, México 20, D. F.

Impreso y hecho en México

Printed in Mexico

ISBN 968-12-0022-5 Tom.o 20

ISBN 968-12-0025-0 HISTORIA DE LA REVOLUCION MEXICANA

INDICE

Prólogo	11
I. El arribo del civilismo	5
1. Los primeros dos	15
2. Los prolegómenos	19
3. Ezequiel Padilla	44
4. La reforma política	62
5. Camino al triunfo	81
II. La modernización del autoritarismo	93
1. La danza de los gobernadores	95
2. Proyecto político y movimiento obrero	112
3. Partidos políticos y sindicalismo	136
4. El charrismo sindical	151
- b 5. La doctrina de la "mexicanidad y sus consecuencias políticas"	176
Epílogo	195
Índice analítico	196

SIGLAS

AOCM	Alianza de Obreros y Campesinos de México
CFVE	Comisión Federal de Vigilancia Electoral
CGT	Confederación General de Trabajadores
CJM	Confederación de Jóvenes Mexicanos
CNC	Confederación Nacional Campesina
CNOP	Confederación Nacional de Organizaciones Populares
COCM	Confederación de Obreros y Campesinos de México
CPN	Confederación Proletaria Nacional
CROM	Confederación Regional Obrera Mexicana
CTAL	Confederación de Trabajadores de América Latina
CTM	Confederación de Trabajadores Mexicanos
CUT	Confederación Unica de Trabajadores
FSM	Federación Sindical Mundial
FSTSE	Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Estado
FPPM	Federación de Partidos Populares de México
PAN	Partido de Acción Nacional
PCM	Partido Comunista Mexicano
PDM	Partido Democrático Mexicano
PNC	Partido Nacional Constitucionalista
PP	Partido Popular
PRI	Partido Revolucionario Institucional
PRPR	Partido Reivindicador Popular Revolucionario
SNATE	Sindicato Nacional Autónomo de Trabajadores de la Educación
UGOCM	Unión General de Obreros y Campesinos de México

**CIVILISMO Y MODERNIZACION
DEL AUTORITARISMO**

PROLOGO

Personaje controvertido, don Miguel Alemán sobresale en la historia política mexicana contemporánea por ser el primer presidente que propone un proyecto nacional claro y completo. Aprovechando las especialísimas circunstancias que se le presentaron a México al terminar la segunda guerra mundial, el gobierno alemanista debutó con el compromiso de llevar adelante tanto la democratización política como el crecimiento económico acelerado, propósitos que en un comienzo parecían viables y al alcance de la mano. De un lado, el hecho de que México hubiera militado al lado de las democracias, unido al acceso al poder del primer civil y universitario en la posrevolución, aconsejaban intentar una reforma política que pusiera al país en el umbral de la convivencia política civilizada y a la altura de los tiempos. De otro, el ahorro nacional forzoso y la incipiente industrialización que se había producido durante el conflicto bélico, ofrecían prometedoras perspectivas para modernizar el aparato económico nacional.

De este proyecto nacional bifronte, tendría éxito relativo el aspecto económico, pero no así el político. Aquí el reformismo, que colocaría el énfasis en la participación electoral y en la democratización de los procedimientos internos de los partidos, chocaría con una realidad que habría de hacerlo nugatorio. Pronto se descubriría que la sociedad carecía de la pluralidad necesaria para sostener la reforma. De otra parte, los intereses creados, representados por los liderazgos sectoriales del partido oficial, se opondrían a un sistema en el cual se pretendía dar mayor participación a la base partidaria en la selección interna de candidatos a elección popular. Pero no sólo eso, también habría consideraciones de mayor peso político que suponían el control mismo del estado sobre los procesos social y económico.

En efecto, el aspecto crucial en el que confluían los propósitos de modernización política y económica implicaba la participación del estado

en la economía y, en consecuencia, su control sobre las empresas estatales más importantes y sus sindicatos. Si el propósito democratizante era sincero, tenía que aceptarse que los sindicatos deberían beneficiarse de él, con la consecuente pérdida del control sobre el movimiento obrero de parte del gobierno. Y se planteaba en este aspecto un serio problema que consistía en la actitud que habrían de adoptar los trabajadores de Petróleos Mexicanos y los Ferrocarriles Nacionales; ferrocarrileros y petroleros querían la independencia sindical, pues la vislumbraban como requisito previo para una mayor capacidad negociadora frente a las empresas y el gobierno federal. Pero el proyecto económico, versión modificada del que presentara la izquierda oficial en vísperas de la sucesión presidencial, preveía un papel trascendental para dichas empresas; se les asignaba la tarea de servir de alicientes a la iniciativa privada otorgándole fletes baratos y precios bajos en combustibles y materias primas. Si se les concedía a los sindicatos lo que querían, el gobierno se vería en dificultades —al menos así llegó a considerarse— para poner en práctica los planes de crecimiento económico.

¿Ante la disyuntiva, el gobierno de Miguel Alemán se inclinó por un endurecimiento político cuyas consecuencias sigue padeciendo el sistema político mexicano. Tres fueron las líneas sobre las cuales se puso en práctica: eliminación de la izquierda del elemento oficial, control del movimiento obrero mediante lo que llegaría a conocerse como el “charrismo”, y concesiones al liderazgo sectorial del partido oficial. Por esa razón, fundamentalmente, don Miguel, que había llegado al poder con arrestos madisonianos, terminó proyectando la imagen de represor autoritario.

El tomo presente se circunscribe a analizar con cierto detalle el desarrollo de estas líneas de acción política. Sirve de antecedente y de introducción la primera parte, que se refiere a los arreglos y alianzas políticas que permitieron a Miguel Alemán obtener la candidatura oficial, y explorar, de paso, el proyecto nacional que ofrecía al país. Ahí se tratan las reformas al partido oficial —nacimiento del Partido Revolucionario Institucional— y la oposición encabezada por Ezequiel Padilla. En la segunda parte se examina la reforma electoral, la que propicia la democratización, así como los problemas que plantean los retos sindicales. Ya hacia el final se explica la forma en que se relacionan tanto el nuevo control obrero como el retroceso en la reforma política.

Cierto que mucho de lo que se hizo y no se hizo durante el sexenio 1946-1952 ha quedado excluido de este tomo; a la posibilidad de presentar un extensísimo recuento de acontecimientos se ha preferido concen-



4 PROLOGO

trar la atención en los procesos sociales y políticos más importantes que ayudaran a esclarecer el modo y la forma en que surgió el autoritarismo modernizado. Debe agregarse que el proyecto económico alemanista se esboza aquí sólo en términos muy generales porque su tratamiento exhaustivo lo recibe en el tomo siguiente, a cargo de Blanca Torres.

El autor desea repetir aquí su reconocimiento a María de la Paz Pani y Catherine Macotela, que colaboraron activamente en la recolección de materiales, así como a Gabriela Sánchez Velasco, que tuvo a su cargo el trabajo de mecanografía.

L. M.

I. EL ARRIBO DEL CIVILISMO

La sucesión presidencial de 1946 se presentó más complicada que la inmediata anterior, porque había ahora elementos totalmente nuevos, que obligaron a manejar la solución en secreto a fin de mantener el equilibrio interno de fuerzas. Se tenía la experiencia de 1940, cuya enseñanza principal habían sido los peligros implícitos en una candidatura independiente de las filas oficiales que ahora se trataría de impedir, o a la que por lo menos se procuraría restarle fuerza. Para ello, en esta ocasión, el gobierno contaría con dos elementos a su favor, a saber: por un lado, la inexistencia de los efectos políticos de una política radical como había sido el caso en el sexenio anterior y, por otro, la profesionalización del ejército a consecuencia de la guerra. Ambas circunstancias cambiaban radicalmente el panorama.

Pero si lo anterior era cierto, también lo era que había no pocas incertidumbres. Unas eran consecuencia de la guerra misma y de su inminente conclusión; mucho se había hablado y algo se había hecho sobre un nuevo programa económico para el país. La industrialización, pues, apuntaba como una opción posible y quizá viable hacia fines del sexenio 1940-1946, propósito en el cual había grupos económicos y sociales interesados. El problema en este punto era saber quién podía asegurar esa selección y llevarla a la práctica *sin alterar* fundamentalmente el equilibrio político. Otras incertidumbres provenían, en cambio, de la supervivencia de tendencias políticas del pasado reciente y que se referían a temas tan candentes e importantes como la participación política, la política de masas y la aplicación de la ideología oficial casuísticamente derivada de la práctica anterior de los diversos gobiernos revolucionarios.

Si es verdad que el gobierno de Manuel Avila Camacho se había perfilado como una época de conciliación y de unidad, en la que se había po-



“...La industrialización... apuntaba como una opción posible y quizá viable hacia fines del sexenio...”

dido equilibrar a las fuerzas de derecha y de izquierda contraponiéndolas, casi siempre en detrimento de la militancia y combatividad de estas últimas, también lo es que todo había sido producto de una situación de emergencia internacional. Por lo tanto, había que optar entre continuar con las formas de actuación política recién descubiertas, pero bajo un marco general diferente caracterizado por la paz y una relación internacional de fuerzas alterada, o bien regresar a lo anterior, a las formas de actuación cardenista. Así las cosas, no sólo era importante la persona, se consideraba también indispensable la formulación de un programa de gobierno, hecho que la izquierda consideraba primordial.¹ Y si bien había razones profundas de divergencia entre la derecha y la izquierda del elemento oficial, coincidían sin embargo en un punto: la imperiosa necesidad del crecimiento económico como medio indispensable para

¹ Esta idea se empezó a manejar meses antes de la nominación de candidato oficial. En febrero de 1945 así lo hacía Enrique Ramírez y Ramírez, seguidor de Lombardo, que consideraba más importante la discusión del programa que habría de llevar a cabo el próximo gobierno para liquidar el atraso económico y fortalecer la revolución mexicana. Enrique Ramírez y Ramírez, “La próxima campaña presidencial”, en *Futuro*, febrero de 1945, pp. 4-5 y 62.



“ .había quedado atrás... la opción de un país agrario, autosuficiente y bucólico”

sacar adelante al país. De esta forma, a mediados del decenio de los cuarentas había quedado atrás, simple recuerdo de épocas idas y superadas gracias a los agitados años de la guerra, la opción de un país agrario, autosuficiente y bucólico.

Pero no paraban allí las novedades. A la disyuntiva anterior correspondía otra que trascendía los límites de la economía y llegaba al terreno político. La revolución mexicana llevaba sus buenos 35 años de vida, y al llegar a la madurez era evidente que habían cambiado los requisitos para el reclutamiento del personal político y que los civiles reivindicaban una parcela que las circunstancias les habían arrancado de las manos en 1920. El político-militar pasaba a un segundo plano y dejaba el lugar, cada vez en mayor medida, al político-civil. La guerra, de nueva cuenta, había jugado un papel de primer orden al ofrecer la oportunidad de profesionalizar a la milicia, y al poner en evidencia el significado político de personas con cualidades diferentes a las meramente militares. Así, en lo externo brillaba el rector de la diplomacia mexicana, Ezequiel Padilla, mientras en lo interno, con menos lustro pero no menos eficacia, resplandecía el secretario de Gobernación, Miguel Alemán. Y esta situación era mucho más patente en la medida que ese cambio se encabalgaba con otro generacional, pues a los 35 años de la Revolución era difícil encontrar un militar surgido de las trincheras, con la juventud



"...en lo externo brillaba el rector de la diplomacia mexicana, Ezequiel Padilla..."



...mientras en lo interno, con menos lustro pero no menos eficacia, resplandecía el secretario de Gobernación, Miguel Alemán”

y con los méritos suficientes para asumir la presidencia. En cierta forma, el propio Avila Camacho había sido el último de la generación anterior pero con unas características que más bien parecía, a pesar de sus galones, un civil habilitado de militar que un caudillo de milicia.

Y en relación con todo esto estaba el problema que planteaban los mecanismos políticos paulatina y casuísticamente contruidos a lo largo de los años. No se trataba ya de un país elemental y primitivo en este aspecto sino de todo lo contrario, pues para 1943 el grueso de la tarea en materia de institucionalización política estaba casi concluido. Partidos, sectores, sindicatos, ligas de comunidades agrarias, confederaciones de comercio e industria, asociaciones de banqueros, presentaban un complejo panorama dominado por grupos de interés y de presión bien definidos ante los cuales no bastaba ya el simple carisma militar, de por sí escaso si no es que inexistente. Más bien se requerían personas que poseyeran un conjunto de cualidades —que podrían denominarse *una nueva forma de hacer política*— que monopolizaba el elemento civil inmerso en este tipo de actividades.

Había, por último, otro elemento novedoso, hasta entonces desconocido en México, sobre todo luego de 1910; se trataba del elemento externo, de la vida internacional. Aquí cabe recordar que hasta que Avila Camacho arregló las cuentas pendientes con el gobierno norteamericano en 1942, el México revolucionario había vivido en el aislamiento, unas veces total, otras relativo. De nuevo fue la guerra mundial, ese parteaguas tan importante, lo que allanó el camino. Obligó a los Estados Unidos a propiciar la pronta solución de las reclamaciones pendientes y ello permitió al gobierno mexicano acceder a una vida internacional que no por estar limitada al continente americano fue menos activa e inusitada. Además empedró la vereda para que a México afluyeran primero las divisas del ahorro forzoso, producto de la colaboración en el esfuerzo de guerra, y luego las inversiones norteamericanas, con lo cual México definitivamente dejaba de presentar el aspecto de una provincia aislada y reducida a sus propios confines. De 1942 en adelante, según las inclinaciones ideológicas de cada quien, y cada vez con mayor fuerza, estos aspectos de la relación creciente de México con el exterior, y en especial con los Estados Unidos, sería un elemento de juicio muy importante en el diseño de tácticas y de estrategias políticas. Por último salta a la vista que el seleccionado, desde un principio, tenía que ser Miguel Alemán. El problema para Avila Camacho estribó en elaborar una estrategia política capaz de sacarle adelante, salvaguardándolo de asechanzas y tropiezos.

Todo lo anterior se reflejó claramente en los nombres que desde el segundo semestre de 1944 se empezaron a barajar como posibles candidatos oficiales. Cinco de ellos, Javier Rojo Gómez, Marte R. Gómez, Ezequiel Padilla, Miguel Alemán y Gustavo Baz, eran civiles; y cuatro militares, Miguel Henríquez Guzmán, Enrique Calderón, Francisco Castillo Nájera y Jesús Agustín Castro, ninguno de los cuales podía argüir tener méritos políticos superiores a los primeros.² De todos ellos, los militares en sentido estricto estaban en minoría; sólo Henríquez podía considerarse como tal en virtud de no haber ocupado puesto político alguno y haberse pasado la vida como jefe de operaciones militares en diversos lugares; el hecho, entre militar y político, más importante de su carrera había sido batir a Saturnino Cedillo en 1939. Castro y Calderón, si bien militares de carrera, habían sido ambos gobernadores de Durango, y el primero, senador por ese estado, en tanto el segundo había tenido experiencia diplomática como cónsul general en San Francisco. Castillo Nájera, por último, médico militar, se había encontrado la mayor parte del tiempo más en actividades civiles que en los cuarteles: de director del Hospital Militar y profesor de la Escuela Nacional de Medicina había pasado al servicio exterior como ministro plenipotenciario en varios países de Europa y Asia para llegar finalmente a embajador en los Estados Unidos.

Los civiles, en cambio, tenían *curricula* más largos y atractivos. Profesionistas todos —tres abogados, un médico y un ingeniero agrónomo—, sobresalían Marte R. Gómez y Ezequiel Padilla. El primero había sido director del Banco de Crédito Agrícola, senador por Coahuila, secretario de Agricultura, subsecretario y secretario de Hacienda y ministro plenipotenciario en Francia; a la fecha desempeñaba por segunda vez la cartera de Agricultura. El abogado Padilla, orador sobresaliente, había pasado por las cámaras de Diputados y Senadores, y además por el servicio exterior; había sido Procurador General de la República —tocándole el proceso de José León Toral, asesino de Alvaro Obregón— y secretario de Educación; el inicio del futurismo lo encontraba desempeñando la cartera de Relaciones Exteriores. Javier Rojo Gómez, político agrarista, había sido electo diputado local y luego federal por Hidalgo; había sido gobernador de este estado y juez de distrito, para culminar como jefe del Departamento del Distrito Federal. El doctor Gustavo Baz, conocido por su buena cirugía, ex zapatista, había sido gobernador

² Véanse las biografías de los principales precandidatos en *Todo*, 20 y 27 de junio, 3, 10, 17 y 24 de agosto 1944.

del estado de México a la edad de 19 años, luego rector de la Universidad Nacional; Avila Camacho le había nombrado secretario de Salubridad. Miguel Alemán, por último, el más joven de todos, llevaba una carrera política rápida y brillante, pues de diputado local había escalado hasta la secretaría de Gobernación por los peldaños de la senaduría, la gubernatura de Veracruz y la dirección de la campaña electoral de Manuel Avila Camacho.

En rigor, y ateniéndose a los antecedentes, era obvio que la balanza favorecía a los civiles. Pero detrás de todo se podrían adivinar connotaciones mucho más profundas que, respondiendo a las circunstancias del momento, perfilaban la naturaleza del juego político que se avecinaba. Ante todo cabe recordar que si bien es cierto que en el juego político de aquellos días era posible que los precandidatos tuvieran fuerza propia, el gobierno, y sobre todo el presidente, por el hecho mismo de su posición —que en este terreno aparece como el rector político de la nación— contaba ya en forma predominante. Así pues, hay que suponer que este abanico de nombres tenía detrás de sí una lógica superior a la mera decisión personal de cada uno de los aspirantes. En esencia, varios de los candidatos se anulaban entre ellos atendiendo a sus méritos y antecedentes.

El primer par, obvio de entrada, eran Padilla y Castillo Nájera. Uno civil, otro militar, pero ambos con sólidas carreras diplomáticas y, de hecho, competidores por los honores que se derivaron de esta actividad en los años de la guerra. Otro par menos evidente que el anterior, puesto que respondía a sutiles razones ideológicas, eran Rojo Gómez y Henríquez. Se repetía el patrón anterior: uno civil y otro militar, pero ambos compitiendo en este caso por la representación de la izquierda oficial. Aún más, otro par dentro de la misma pauta, Baz y Castillo Nájera, médicos los dos, aunque en este particular la ventaja era para el primero. Y tomando por separado los dos grupos también se pueden encontrar connotaciones en el mismo sentido. Así, por ejemplo, Castro y Calderón, los dos militares y provenientes del mismo estado: Durango. Y entre los civiles, dos subgrupos, el de los políticos —Alemán, Padilla y Rojo— y el de los técnicos —Baz y Gómez—. O bien, Gómez y Rojo, que dividían las lealtades de los agraristas.

Desde este punto de vista no había predominio absoluto de ninguno de ellos. Bueno, al menos no aparentemente, pues quedaban factores ocultos, que no se manejarían a la luz pública, pero que contaban de manera decisiva. Dicho en otras palabras, los perfiles *públicos* de estas personalidades contrastaban entre sí de tal forma que se evitaba un efec-

Estampa

¿CUAL
SERÁ EL
BUENO?



"En rigor, y ateniéndose a los antecedentes, era obvio que la balanza favorecía a los civiles"

to de bola de nieve en cuanto a apoyo popular inmediato, lo cual dejaba mayor margen de maniobra al presidente de la República, quien para ello debería tomar en cuenta los elementos políticos secretos, por así decirlo. ¿Y cuáles eran éstos? En rigor, sólo dos, contrastantes, casi excluyentes. El primero, el control político interno desarrollado por Alemán desde la secretaría de Gobernación. Y el segundo, la popularidad que ante el gobierno de los Estados Unidos había logrado Padilla en sus actividades como secretario de Relaciones Exteriores. Quizá esta opción, tan contrastada en principio, motivó la introducción de las precandidaturas de izquierda, que a final de cuentas sólo tuvieron el efecto de situar en el centro a Alemán, quien disgustaba sobremanera al embajador norteamericano Messersmith. En otras palabras, la solución al problema de la sucesión no se intentaría por el lado populista con juego abierto y ruidoso periodo de adhesiones, sino en el seno del restringidísimo grupo de dirigentes políticos y bajo la batuta del presidente Avila Camacho, que trataba de sortear una posible presión norteamericana a favor de Padilla, y no por Padilla mismo, sino por las implicaciones que para la nación podría ello suponer. Así pues, la nota característica habría de ser que, al contrario de la sucesión anterior, se tendría que evitar ahora por todos los medios abrir un periodo de precandidatura. Si bien los nombres estarían ante los ojos de todos, serían los mecanismos políticos del partido oficial los que dirían la primera y última palabra.

“...la solución al problema de la sucesión no se intentaría por el lado populista con juego abierto y ruidoso periodo de adhesiones...”



LOS PRIMEROS DOS

Parte de 1942 y casi todo 1943 fueron tiempos de sondeo, de confusión y de maniobras que apenas apuntaban en lo que a futurismo se refería. En esos meses dos personas atrajeron la atención. Maximino Avila Camacho porque era hermano del presidente, circunstancia que en sí misma no hubiera bastado de no ser por el hecho de que gozaba de personalidad política propia, ya que comparado con su hermano, que se había pasado la vida en oscuras labores militares, aparecía como el político de la familia. Otro, Ezequiel Padilla, debió su temprana preeminencia a razones diferentes pero no por ello menos eficaces; su labor como secretario de Relaciones Exteriores, que suponía reinventar la diplomacia mexicana debido a las novedades que implicaba para México la declaración de guerra, hizo de él materia constante de noticias y la primera figura del gabinete.

Ambos, en cierta forma, constituyeron un dolor de cabeza para el presidente; Maximino porque dio al principio claras muestras de ambicionar la presidencia; Padilla debido a que no podría evitarlo, aunque no parece haber hecho demasiado en este último sentido, sino más bien todo lo contrario; es decir, aprovechó, aunque no con boato ni en demasia, la oportunidad que la suerte le deparaba para aparecer como la persona apropiada para dirigir al país en el sexenio siguiente. De los dos, Maximino fue el que se mostró más decidido y activo; se dedicó a allegarse fondos y a buscar el control de periódicos y revistas desde fechas muy tempranas.³ Para tales trabajos futuristas Maximino tropezaba sin embargo con serias limitaciones; una, pública, era su fama de deshonesto político enriquecido; otra, difícilmente simulada, la oposición de su hermano, para quien indudablemente no se escondía lo descabellado de la empresa política de aquél. Esto último fue notorio ya en agosto de 1941; como resultado de las actividades de Maximino, que propiciaban rumores sobre cambios en el gabinete, el presidente tuvo que negarlos públi-

³ Maximino se asoció con Regino Hernández Llergo subsidiándole su revista *Hoy*; ambos pensaban fundar un diario que se llamaría *El Demócrata*, empresa que fracasó porque Miguel Lanz Duret, director de *El Universal*, se negó a venderles una prensa de segunda mano. National Archives of Washington, Record Group (en adelante NAW, RG 59) 812.00/32052, de G. W. Ray a secretario de Estado, 24 de septiembre de 1942.

camente subrayando enfáticamente que familiares suyos no tenían injerencia alguna en sus determinaciones de gobierno.⁴ Este fue el primer golpe serio que recibieron las ambiciones de Maximino; sólo pudo refrendar las declaraciones de su hermano pero sin rechazar en aquel momento la posibilidad de ser candidato; al contrario, recordó sus antecedentes políticos y militares y afirmó su derecho a participar políticamente.⁵ A partir de entonces se hizo cada vez más evidente que sus oportunidades de ocupar la silla presidencial disminuían rápidamente, y se vio obligado a contentarse con un papel secundario. Así, a mediados de 1943 hizo pública una entrevista realizada por José C. Valadés, en la que además de negar que tuviera una inmensa fortuna, señalaba que se esforzaría para que “los intereses generales del país” quedaran en manos de “aquellos hombres que ambicionaban el bienestar general”.⁶ En otras palabras, Maximino renunciaba a su máxima aspiración a cambio del derecho de influir en la sucesión presidencial.

Hay que convenir en que Maximino no tenía otra salida posible pues la pretensión a suceder a su hermano hubiera significado no sólo el rompimiento de las reglas del juego vigentes, sino hacer caso omiso del complicado equilibrio de fuerzas políticas internas. Pero su renuncia a la candidatura no le impedía meter la mano en la política nacional. Y no sólo se distinguiría por su actitud fuertemente anticardenista, para la cual aprovechó su puesto de secretario de Comunicaciones y Obras Públicas, sino que sacando ventaja del parentesco con el presidente y de la fortuna personal acumulada a lo largo de su carrera política, se convirtió en el competidor más serio del secretario de Gobernación en la medida que quería inmiscuirse en las competencias de este último, especialmente en el control político.⁷ Entre 1943 y 1944, esta situación llevó a solapados enfrentamientos entre Maximino y Alemán, a tal grado que este último presentó en dos ocasiones su renuncia al presidente Avila Camacho; pero como Alemán había llegado al gabinete con el compromiso explícito de Avila Camacho de dejarle a la secretaría de Gobernación todo el control político interno, las renunciaciones no fueron aceptadas y Alemán continuó en su puesto.⁸

⁴ *El Popular*, 12 de agosto 1941.

⁵ *Excelsior*, 18 de agosto 1941.

⁶ *Excelsior*, 21 de mayo 1943.

⁷ Su fortuna se calculaba, conservadoramente, en 24 millones de los pesos de la época. NAW, RG 59, 812.00/32156, de G. W. Ray a secretario de Estado, 25 de mayo 1943.

⁸ Información proporcionada por Miguel Alemán a los autores en entrevista el 14 de febrero 1975.

Para Ezequiel Padilla tampoco fueron días felices aquellos del futurismo temprano ya que, por razones de política interna, su popularidad ante el gobierno y la opinión pública norteamericana daba motivo a las fuerzas conservadoras para atacar al gobierno mexicano.⁹ Hay que recordar que numerosos sectores de la opinión pública mexicana de aquellos días sentía disgusto por la colaboración de México con los Estados Unidos. Y entre ellos se destacaban los grupos conservadores, a los cuales preocupaba sobremanera que tal empeño pudiera menoscabar la soberanía nacional, los valores culturales tradicionales o los intereses de la nación. La defensa que de la colaboración panamericana en el esfuerzo de guerra hiciera Padilla en la Conferencia de Río en enero de 1942, así como insinuaciones posteriores de que, de ser necesario y requerido, México podría enviar tropas al frente de batalla, le atrajeron las más duras críticas de parte de esos sectores, y muy especialmente del PAN. Y como Padilla actuaba en esto cumpliendo órdenes del presidente, por ser éste el único responsable constitucional y políticamente de la política exterior, las críticas a la línea política externa indirectamente hacían blanco en Los Pinos. Manuel Avila Camacho, sin embargo, disminuyó tales efectos con una táctica quizá poco limpia, pero muy efectiva, alentando las críticas de tipo personal a su secretario de Relaciones Exteriores. Por un lado el semanario *Hoy*, al que se le suponía influenciado por Maximino, y por otro la revista *Así*, que seguía de cerca las directivas marcadas por la Presidencia, produjeron artículos y comentarios que asumían posiciones similares a las de los sectores conservadores.¹⁰ La táctica presidencial, destinada en un principio únicamente a disociarse frente a las consecuencias de la actuación de Padilla, llegaría

⁹ Como ejemplo de la popularidad de Padilla allende la frontera norte, véase la reproducción que hace *La Nación*, de un artículo de la revista *Look* publicado a mediados de junio de 1942, en el que se ensalza al canciller mexicano llamándolo "Patrick Indio" y "hombre nuevo de estatura mundial". *La Nación*, 27 de junio 1942.

¹⁰ Era natural que cualquier crítica o ataque a la política de colaboración con los Estados Unidos preocupara a los funcionarios de la embajada norteamericana en México; por esta razón se dedicaron con empeño a tratar de desentrañar los motivos ocultos detrás de los comentarios y reportajes de esos dos semanarios y pronto comunicaban al Departamento de Estado que a *Hoy* lo inspiraban tanto Maximino como sectores católicos — los cuales no olvidaban que Padilla había sido el encargado de perseguir judicialmente a José de León Toral — y que a la revista *Así* la utilizaba directamente la presidencia para atacar a personas demasiado prominentes o descarriadas y para subrayar las líneas de conducta política gratas al presidente Avila Camacho. NAW, RG 59, 812.00/320721/2, de G. S. Messersmith a secretario de Estado, 5 de noviembre 1942; 812.00/32132, de G. W. Ray a secretario de Estado, 24 de marzo 1943; 812.504/2196, de W. K. Ailshie a secretario de Estado, 2 de abril 1943, y 812.20/426, de H. D. Finley a secretario de Estado, 11 de febrero 1943.

a rendir frutos inesperados, pues la izquierda oficial también asumiría, a mediados de 1943, una actitud contraria a la política exterior del canciller, arguyendo que no se preocupaba por proteger debidamente a los mexicanos residentes en los Estados Unidos que prestaban allá servicio militar.¹¹ Pero más importante aún es que todo esto se tradujo, por lo pronto, en una pesada carga para Padilla, dado que los ataques a su actuación como secretario de Relaciones Exteriores, provinieran de la derecha extrema o de la izquierda oficial, le significaron un retraso sustancial e importante, a pesar de sus esfuerzos, en la competencia con vistas a convertirse en un precandidato fuerte.

De esta manera, para mediados de 1943, dos personajes centrales de la vida política mexicana quedaban, por principio, descalificados en la carrera por la candidatura oficial. Maximino por propia exclusión; Padilla, por razones de Estado, que obligaban al presidente Avila Camacho a sacrificarlo, por así decirlo, para mantener su imagen de independencia y posición preminente sobre todas las fuerzas políticas. Así las cosas, para fines de 1943 el panorama político se presentaba más claro. Excluidas, por principio, la opción nepotista y el personaje grato al vecino poderoso, quedaban las fuerzas internas, fundamentalmente el cardenismo representando a la izquierda oficial y el callismo asumiendo la representación de la derecha oficial, con las cuales el presidente, cabeza de su propio grupo, tendría que negociar la solución para el próximo sexenio.

LOS PROLEGOMENOS

En el segundo semestre de 1943 y el primero de 1944 el futurismo dejó de manifestarse claramente, al menos en el manejo de nombres de posibles candidatos, porque fue la época álgida del enfrentamiento entre la derecha y la izquierda oficiales. Este enfrentamiento tenía múltiples connotaciones y ramificaciones pero una muy importante fue que, en cierta forma, constituyó el preludio del gran final. Como se ha visto, detrás del choque entre esos dos extremos se escondían multitud de intereses, coyunturales unos, generales otros; eran esfuerzos por lograr dos objetivos relacionados entre sí: el de reflejar sus respectivos intereses ideológicos y políticos en la acción del gobierno y el de atraerse la atención y favor del presidente, árbitro último en la disputa.

Para mediados de 1944 quedaban en claro varias cosas. Primero, que el beneficiario principal de las fricciones había sido el presidente y el grupo avilacamachista. Segundo, que había llegado el momento del empujón final para llegar a la última fase, la más importante, el acuerdo sobre el candidato. Y tercero, que en esto se tendría que andar con tiento; el juego habría que mantenerlo lejos de la luz pública, porque ninguna de las facciones tenía interés en precipitar la quiebra del sistema de acomodos tan laboriosamente construido en cuatro años de unidad nacional. En este sentido, tiempos clave fueron la segunda mitad de 1944 y los primeros meses de 1945.

En ese lapso, el enfrentamiento de la izquierda y la derecha oficiales, que hasta entonces se había mantenido dentro del marco del enfrentamiento verbal y retórico, asumió caracteres inusitados. En septiembre, la derecha se veía fortalecida por la respuesta que al IV Informe de Gobierno realizara Herminio Ahumada, donde atacaba veladamente los procedimientos políticos del partido oficial, que al parecer contó con el beneplácito del presidente. En diciembre el gobierno daba un golpe directo a la izquierda, iniciando un proceso penal contra Carlos Madrazo, Sacramento Joffre y Pedro Téllez Vargas, diputados de izquierda que habían destituido de la presidencia de la Cámara de Diputados a Ahumada. Y en marzo de 1945 la izquierda contraatacaba procesando militarmente a Pablo Macías Valenzuela, acusándole de haber sido el autor

intelectual de la muerte del gobernador de Sinaloa, Rodolfo T. Loaliza.¹² Y mientras todo esto ocurría, la izquierda, con Cárdenas a la cabeza, había iniciado su labor política para influir en la solución sucesoria.

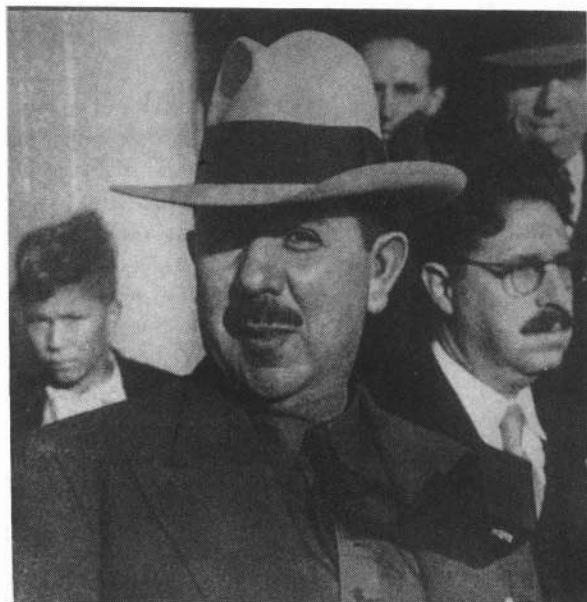
Según parece, la táctica de Cárdenas consistió en dejar que corrieran los rumores de que el candidato de esta facción sería Miguel Henríquez Guzmán, para contraponerlo de ser necesario y cancelar al candidato que propusiera la derecha oficial; pero, además, realizó extensas auscultaciones con el fin de pulsar los ánimos de gobernadores y jefes de zona, para terminar declarándose por un candidato de centro, por un moderado. En efecto, sin que se cuente con ninguna evidencia por la misma naturaleza oculta de las maniobras, sí se puede afirmar, por un lado, el convencimiento casi general que existía de que el candidato de la izquierda oficial sería Henríquez y, por otro, que Cárdenas efectuaba ciertos desplazamientos y se entrevistaba con políticos locales.¹³



"...la táctica de Cárdenas consistió en dejar que corrieran los rumores de que el candidato de esta facción sería Miguel Henríquez Guzmán..."

¹² véase el capítulo 11, 3, del tomo 18.

¹³ Mucho ruido causó la gira de Cárdenas por los estados de Querétaro y Guerrero; en el primero se entrevistó con Saturnino Osornio y Noradino Rubio, hombres fuertes locales; en el segundo tuvo una entrevista con varios gobernadores y jefes de zona militar. Poco después se sabía de una entrevista entre Cárdenas y Aarón Sáenz, dos personajes que normalmente poco tendrían que tratar; el hecho de que Sáenz fuese connotado callista, hizo sospechar que Cárdenas, si tenía que tratar con representantes de lo que quedaba de callismo como corriente política, no presionaría por Henríquez y se inclinaría por un candidato de conciliación. *La Nación*, 10 y 26 de agosto 1944. Eduardo Correa, *El balance del avilacamachismo*, (s.p.i.) México, 1946, p. 251.



"...Cárdenas efectuaba ciertos desplazamientos y se entrevistaba con políticos locales"

En noviembre, la embajada norteamericana estaba enterada de que Cárdenas, Lombardo y el presidente se habían reunido en dos ocasiones para discutir el problema de la sucesión, y que se habían puesto de acuerdo en que habría de seleccionarse alguna persona a la cual los tres pudieran brindar su apoyo, pero sin llegar, por el momento, a determinar el personaje.¹⁴ Sin embargo, es probable que no se hubiera llegado todavía a ningún acuerdo, pues a los pocos días el Senado rechazaba un proyecto de resolución condenando el futurismo y las actividades políticas prematuras. Aquí, lo significativo fue que la propuesta provino de un senador avilacamachista, Alfonso Flores Mancilla, en tanto que la oposición, que arguyó la intrascendencia de la propuesta, se originó entre los senadores de la izquierda oficial, Celestino Gasca y León García.¹⁵ Quizá la razón de ello podría encontrarse en el hecho de que la izquierda oficial no quería comprometerse con el juego presidencial hasta no estar segura de la persona que habría de escoger Avila Camacho. En otras palabras, si bien el presidente y los líderes de este sector estaban de acuerdo en un candidato de conciliación —lo que suponía cederle la

¹⁴ NAW, RG 59, 812.00/11-1744, de G. W. Ray a secretario de Estado, 17 de noviembre 1944.

¹⁵ *Diario de los Debates*, Cámara de Senadores, 24 de noviembre 1944, pp. 8-12.

iniciativa totalmente a Avila Camacho—, el grupo de izquierda se reservaba la libertad de acción para el caso de quedar insatisfecho con el resultado. Pero el presidente necesitaba un respiro, una tregua, cuando menos cuatro o cinco meses, para poder sacar adelante una solución. Y ante el fracaso de la propuesta dilatoria en el Senado, el que tuvo que pedirle fue el propio presidente. El 10. de diciembre, Avila Camacho declaraba terminantemente que la cuestión sucesoria debería aplazarse cuando menos un año porque como él no estaba satisfecho con la labor que había realizado hasta entonces necesitaba de tranquilidad política total para poder dedicarse a nuevos programas y nuevas obras.¹⁶

El nuevo año encontró a las fuerzas políticas a la expectativa. Fue sintomático de esta situación el hecho de que Fidel Velázquez declarara, el 8 de febrero, que su central no lanzaría candidato; se limitaría a apoyar al que escogiera el PRM puesto que la CTM, según expresó el dirigente obrero, estaba más interesada en el programa del futuro presidente que en la persona.¹⁷ Y había razones para explicar la cautela de Velázquez; su actitud no sólo traslucía que la izquierda oficial no había llegado todavía a un acuerdo, sino también que su imagen pública había sufrido merma por el enjuiciamiento de los diputados Madrazo, Joffre y Téllez Vargas, lo cual la obligaba a tomar las cosas con calma y a no precipitarse. Nueve días después de la declaración anterior, sin embargo, la izquierda oficial se despertaba con la inesperada noticia del fallecimiento de Maximino Avila Camacho, con lo cual desaparecía del escenario el paladín anticardenista más importante.¹⁸

A partir de ese momento el nombre de Miguel Alemán empezó a sonar cada vez con más fuerza y ya para entonces el secretario de Gobernación había tomado dos importantes determinaciones. De un lado, y a fin de evaluar la reacción del gobierno norteamericano, hizo conocer a la embajada norteamericana, a través de conversaciones con funcionarios menores de dicha representación diplomática, sus aspiraciones a convertirse en el próximo presidente de México.¹⁹ Y de otro, un pequeño

¹⁶ *Excelsior*, 2 de diciembre 1944.

¹⁷ NAW, RG 59, 812.504/2-1245 de W. K. Ailshie a secretario de Estado, 12 de febrero 1945.

¹⁸ *Excelsior*, 18 de febrero 1945.

¹⁹ La embajada norteamericana recibió por diversos conductos, que no nombra pero califica de allegados a Alemán, el anuncio de tales intenciones. NAW, RG 59, 812.00/12-2244, de G. W. Ray a secretario de Estado, 22 de diciembre 1944. Posteriormente, el propio Alemán sondeó con un funcionario de la embajada la posibilidad de que interviniera el gobierno norteamericano en la sucesión; se le respondió que el gobierno norteamericano se mantendría al margen. 812.00/3-1645, de G. W. Ray a secretario de Estado, 16 de marzo 1945.

grupo de sus partidarios empezó a realizar una extensa labor de sondeo y convencimiento entre los gobernadores.²⁰ Decisiones éstas que denotaban que Alemán tenía un conocimiento casi exacto de sus posibilidades y limitaciones en aquel momento.

Las posibilidades apuntaban por el lado del apoyo nada despreciable que podría derivar de la clase política, sobre todo de los gobernadores, gracias a la labor de control político que había venido realizando con el consentimiento del presidente Avila Camacho desde el principio del régimen. Las relaciones políticas que había establecido desde que fuera designado director de la campaña de Avila Camacho, las había profundizado y consolidado a lo largo de cinco años al frente de la secretaría de Gobernación; como encargado de todo cuanto tenía matiz político, Alemán, al cumplir con lo dispuesto por el presidente en esta materia, se había beneficiado de los resultados. La guerra, que implicó la suspensión de las garantías y el estado de emergencia, había ampliado las facultades de su secretaría en una medida hasta entonces desconocida y la disputa entre la izquierda y la derecha, por otra parte, le había colocado al frente de la política de arbitraje político con la cual Avila Camacho había evitado escollos y verse empujado a un callejón sin salida. Como esta disputa estaba lejos de haberse solucionado, era de suponer que por lo que se refería a la política, la persona más adecuada para mantener al menos el *statu quo* alcanzado, si no es que para alterarlo según las tendencias claramente rectificatorias que había asumido el gobierno, era Miguel Alemán.

Pero Alemán no las tenía todas consigo porque no estaba bien visto por el embajador norteamericano, George Messersmith. Este, que nunca se distinguió por haber ni siquiera medio entendido las complejidades de la política mexicana, enjuiciaba maniqueamente a las personalidades políticas mexicanas de la época, sobre todo a los secretarios de Estado que podían suceder a Avila Camacho. En un principio había desconfiado claramente de cuantos no habían demostrado con hechos una decisión absoluta de colaborar con los Estados Unidos en el esfuerzo de guerra; y luego, a medida que era patente el triunfo de los aliados, el embajador empezó a vivir por adelantado la futura guerra fría, inclinándose a recelar de todo político —por lo general de izquierda— que planteara ideas nacionalistas, de lucha de clases o condenara el panamericanismo.

²⁰ NAW, RG 59, 812.00/12-2244, de G. W. Ray a secretario de Estado, 22 de diciembre 1944.

Y a Alemán le tocó sufrir las consecuencias del juicio maniqueo del embajador, ya que como titular de la secretaría de Gobernación se había opuesto, a pesar de la presión ejercida por la secretaría de Relaciones Exteriores, a suavizar las restricciones migratorias para el ingreso al país de ciudadanos norteamericanos y a modificar los requisitos para el ejercicio de profesiones en el caso de extranjeros. Por esa sola ra-



“...Ni qué decir tiene que las simpatías personales del embajador estaban casi abiertamente con Padilla...”

zón Messersmith se formó una opinión definitiva sobre Alemán, considerándolo en un principio como posible simpatizante del Eje y después como hombre indeciso.²¹ Ni qué decir tiene que las simpatías personales del embajador estaban casi abiertamente con Padilla, convencido como estaba de que dentro del gabinete favorecía la colaboración y el acercamiento de México con los Estados Unidos.

Aun así, cuando Messersmith tuvo que opinar sobre el momento político del país, desaconsejó que se tratara de intervenir en la sucesión. Después de haber llegado a la conclusión de que tres personas, Alemán, Padilla y Henríquez, reunían las mayores posibilidades para suceder a Avila Camacho, aconsejó que el gobierno norteamericano se abstuviera de intervenir para no correr el riesgo de que se le abriera el camino a un

²¹ NAW, RG 59, 812.00/4-845, de G. S. Messersmith a Nelson Rockefeller, 8 de abril 1945.



“...se produjeron ataques públicos a la embajada y se intensificaron las pláticas secretas entre Alemán y funcionarios de esa representación diplomática”

candidato poco amistoso hacia los Estados Unidos.²² Esa sería la actitud que predominaría, al menos por las evidencias, durante algunos meses; más adelante, y quizá a causa de temerse un cambio drástico en la política hacia México después de la muerte de Franklin D. Roosevelt y de la designación de Harry S. Truman, se produjeron ataques públicos a la embajada y se intensificaron las pláticas entre Alemán y funcionarios de esa representación diplomática.

El 23 de abril Miguel Alemán se decidió a sondear la opinión de Cárdenas; se comunicó con él para hacerle saber que aunque numerosos grupos le ofrecían su apoyo todavía dudaba en aceptar. Fue el momento en el que al fin sabría que Cárdenas no iba a apoyar a Henríquez, pues recibió, no la recomendación de que se retirara de la liza, sino la de que tomara las cosas con calma, vigilando siempre por la unidad revolucionaria.²³ Ya para entonces el secretario de Gobernación contaba con el apoyo casi explícito de la mayoría de los gobernadores que pertenecían

²² *Ibid.*

²³ Lázaro Cárdenas, *Obras. I. Apuntes 1941-1956*, UNAM, México, 1973, p. 170.

al grupo avilacamachista, además de fuertes simpatías entre los líderes de las grandes centrales de obreros y campesinos; también había rumores de que no todos los cardenistas gustaban de Henríquez, y de que Cárdenas, en tales circunstancias, no iba a imponer un candidato a su grupo.²⁴ El 5 de mayo, Alemán presentó su renuncia a la secretaría de Gobernación, aunque no se haría pública ni sería aceptada sino tiempo después; pero ese mismo día el presidente Avila Camacho hizo una declaración de gran trascendencia política. Aceptó, a pesar de su solicitud de diciembre anterior, que la lucha cívica se había iniciado; y lo que es más importante, que como el país era institucionalmente civilista poco importaba la calidad profesional de la persona que llegara a ocupar el poder.²⁵ En las circunstancias de la época la afirmación resultó importantísima porque por primera vez se aceptaba, interpretándolo al revés, el hecho de que el próximo presidente podría ser un civil. También, por lo que parece, buscaba un efecto político colateral; si bien se reconocía que Henríquez podía aspirar al puesto, se suponía que nada evitaría otra candidatura militar que dividiera sus filas. Y en efecto, el 8 de mayo un grupo de ferrocarrileros postulaba la candidatura del general Enrique Calderón, que era una calca del perfil político de Henríquez.²⁶

En la segunda semana de mayo empezaron a correr los rumores de que la CTM y la CNC apoyarían la candidatura de Alemán y al ser entrevistado Fidel Velázquez sobre el tema, sorprendió que no confirmara ni negara la especie.²⁷ Y el 18 de mayo, finalmente, la Federación Regional de Trabajadores de Veracruz anunció públicamente su apoyo a Miguel Alemán.²⁸ ¿Qué había sucedido? Pues que los principales dirigentes de la CTM, pero sobre todo Vidal Díaz Muñoz, líder de la organización en Veracruz, se habían convencido de que el más fuerte era Alemán, por lo que en ausencia de Lombardo, que se encontraba en los Estados Unidos entrevistándose con dirigentes obreros norteamericanos,

²⁴ Hacia principios de 1945 se podían distinguir sólo ocho gobernadores, de treinta y uno, a los cuales se les podía asignar militancia cardenista: Juan Felipe Rico (Baja California Norte), Francisco J. Múgica (Baja California Sur), Fernando Foglio Miramontes (Chihuahua), Benecio López (Coahuila), José Ma. Mendoza (Michoacán), Jesús Castillo López (Morelos), Edmundo Sánchez Cano (Oaxaca) y Margarito Ramírez (Quintana Roo). El resto de los gobernadores pertenecían al grupo avilacamachista, y casi todos ellos, con excepción de Marcelino García Barragán (Jalisco), que se declaró abiertamente por Henríquez, se inclinaron por la fórmula oficial.

²⁵ *El Universal*, 6 de mayo 1945.

²⁶ *El Universal*, 8 y 23 de mayo 1945; *Excelsior*, 11 y 18 de mayo 1945.

²⁷ *Excelsior*, 12 de mayo 1945; *El Universal*, 13 de mayo 1945.

²⁸ *El Universal*, 18 de mayo 1945.



“...Lombardo regresó el 12 de mayo y quedó... convencido de que era necesario apoyar a Alemán...”

decidieron comprometerse con el secretario de Gobernación. Lombardo regresó el 12 de mayo y quedó inmediatamente enterado de la situación por Díaz Muñoz, y convencido de que era necesario apoyar a Alemán puesto que contaba con el apoyo de 22 gobernadores. Terminando ese mes Lombardo se entrevistó con Alemán y llegaron a un acuerdo político sobre el cual nada se sabe excepto que Lombardo quedó satisfecho y se comprometió a lograr un apoyo amplio a la candidatura.

Entre tanto las expresiones públicas en favor de Alemán empezaban a tomar fuerza. El 19 aparecía en los diarios un desplegado, suscrito por un comité pro-alemanista, postulándolo como candidato; al día siguiente Alemán y el presidente Avila Camacho se retiraban ostensiblemente a la finca rústica del primero en Martínez de la Torre, Veracruz.²⁹ El 22, Vidal Díaz Muñoz declaraba en *El Popular*, órgano de la CTM: “Tengo la convicción de que la mayoría de los trabajadores cetemistas del país respaldará al licenciado Miguel Alemán como candidato a la Presidencia de la República...”³⁰ Por otro lado, luego de entrevistarse con Avila Camacho, Lombardo citó a los representantes de la CTM, CNC, FSTSE, CTM y del Partido Comunista en la Universidad Obrera para discutir la sucesión. Por la CTM asistieron a la reunión Fidel Velázquez, Fernando Amilpa, Francisco J. Macín y Jesús Yurén; por la CNC, Gabriel Leyva Velázquez, secretario general de la organización, y Francisco Martínez Peralta; la FSTSE estuvo representada por Ruffo Figueroa

²⁹ *Excelsior*, 20, 21 de mayo 1945.

³⁰ *El Popular*, 22 de mayo 1945.

JARROS

EZEQUIEL PADILLA

Pidió la Cabeza de MADERO y Respaldo
El Cuartelazo De Huerta.

¿CON QUE DERECHO HABLA DE LA REVOLUCION?

EZEQUIEL PADILLA

Pidió la Cabeza de MADERO y Respaldo
El Cuartelazo De Huerta.

¿CON QUE DERECHO HABLA DE LA REVOLUCION?

EZEQUIEL PADILLA

Pidió la Cabeza de MADERO y Respaldo
El Cuartelazo De Huerta.

¿CON QUE DERECHO HABLA DE LA REVOLUCION?

EZEQUIEL

Pidió la Cabeza

PADILLA

DERECHO

HABLA

y Rafael Herrera, y el PCM, por Dionisio Encina. Lombardo presidió la reunión y opinó que Miguel Alemán era la persona adecuada para recibir el apoyo de las organizaciones allí representadas. Ruffo Figueroa intentó una débil oposición, arguyendo que podría resultar prematuro tal apoyo puesto que la situación política nacional no estaba muy clara, a lo cual Lombardo replicó subrayando que Alemán contaba con 22 gobernadores y que en el caso de que no lo escogieran como candidato sus organizaciones podrían resultar debilitadas políticamente por muchos años. El argumento de Lombardo se aceptó sin mayor discusión y el grupo votó unánimemente por Alemán.³¹

Este acuerdo, que debió haberse tomado a fines de mayo o en los primeros dos o tres días de junio, fue la base para que Alemán asegurara la candidatura oficial; contando ya con la mayoría de los gobernadores y con las centrales sindicales más fuertes del PRM resultaba ya difícil que hubiera una sorpresa. No obstante lo anterior, las corrientes que apoyaban a otros precandidatos trataron de resistirse amenazando con provocar divisiones en la CNC y la CNOP. Llama la atención, en efecto, que a la junta convocada por Lombardo no asistiera ningún representante de la CNOP; pero la razón era bien sencilla: su líder, Antonio Nava Castillo, estaba en favor de Henríquez.³² Sin embargo, a pesar de ser el dirigente máximo de aquella central, no pudo inclinar la balanza en favor de ese aspirante porque esta organización carecía de la homogeneidad de las otras y en su seno existían numerosas divergencias políticas. Así, Lauro Ortega y César Cervantes, líderes del sector popular en el Distrito Federal, se habían inclinado ya en favor de Alemán y lo mismo había hecho Ruffo Figueroa, dirigente de ese pilar de la CNOP que era la central sindical de los burócratas, quien sí había concurrido a la junta convocada por Lombardo.³³ Alfonso Corona del Rosal, finalmente, personaje también importante dentro de la organización popular, se inclinaba a su vez por Rojo Gómez, de quien era secretario particular.³⁴ La dispersión de lealtades políticas cumplía en este caso un papel que en úl-

³¹ Toda la información sobre la actividad política de Lombardo a su regreso fue proporcionada por un alto funcionario judicial y político de vieja militancia cardenista, a un funcionario de la embajada norteamericana. Véase NAW RG 59, 812.00/6-645, de R. A. Gibson a secretario de Estado, 6 de junio 1945; también 812.504/5-345, de H. F. Holander a secretario de Estado, 3 de mayo 1945; también James W. Wilkie *et al.*, *México visto en el siglo XX*, Instituto Mexicano de Investigaciones Económicas, México, 1969, p. 367.

³² *Excélsior*, 5 de junio 1945.

³³ *Ibid.*

³⁴ *Excélsior*, 31 de mayo 1945.

tima instancia favorecía a Alemán, al inmovilizar al sector más heterogéneo, evitándose con ello una división interna del PRM. E inmovilizado habría de mantenerse hasta que las otras centrales hicieran público su apoyo a Miguel Alemán. En la CNC el problema se presentó de manera más movida, pues en este caso un grupo de diputados, capitaneados por el pie veterano de la CNC, Graciano Sánchez, León García, César Martínez López, trataron de convocar a una asamblea nacional extraordinaria de la organización para desconocer a Leyva; pero la presión del tiempo, más el apoyo que recibió este último de la mayoría de los senadores, evitaron la maniobra. Si la filiación de los opositores a Leyva no se aclaró públicamente, lo seguro es que tomaron tal determinación porque sus simpatías no estaban con Alemán.⁵⁵

En general, todos los opositores se vieron imposibilitados de actuar porque el tiempo y los acontecimientos se les vinieron encima. El 2 de junio la CTM anunciaba haber convocado para el día 15 siguiente a un Consejo Nacional Extraordinario para decidir la posición política que asumiría la central; dos días después, Lombardo anunció a su vez en una entrevista de prensa, a la que asistieron representantes de las organizaciones que concurrían en el acuerdo de la Universidad Obrera, que diversas organizaciones estaban tratando de mantenerse unidas y de contribuir a que hubiera un solo candidato.⁵⁶ Al día siguiente el grupo de dirigentes capitaneado por Lombardo se entrevistó con el presidente Avila Camacho para comunicarle los principales puntos del acuerdo. Luego de la entrevista, a la que no asistió la prensa, Lombardo los dio a conocer a los reporteros que se encontraban en la antesala presidencial: 1) mantenerse unidos frente al problema de la sucesión; 2) esforzarse por que hubiera un solo candidato del sector revolucionario; 3) esforzarse para que la campaña fuera una enseñanza cívica para el pueblo, en torno a un nuevo programa de la revolución; 4) este programa debería incluir las nuevas metas de la revolución mexicana, cuyo contenido, sin

⁵⁵ Los diputados rebeldes, todos del sector campesino, eran Adán Velarde, Leopoldo Hernández, Salvador Ochoa Rentería, Raúl Lozano, Ramón G. Bonfil, Víctor M. Aguirre, Daniel Olgún, Adolfo Lugo Guerrero, Juan Manuel Tinoco y Emiliano Aguilar. Protestaron porque Leyva, sin consultar al Comité Ejecutivo de la CNC, había permitido la realización de actos parciales a las Ligas de Comunidades Agrarias en varios estados para que se declarasen por Alemán; ellos, por las evidencias, se inclinaban por Javier Rojo Gómez. Posteriormente a la rebelión en contra de Leyva se unieron otros políticos connotados que militaban en la central campesina: Adán Ramírez López, Antonio Somero, José O. Martínez y León García, este último a la postre se declararía a favor de Padilla. *El Popular*, 31 de mayo 1945; *Excelsior*, 1 y 2 de junio 1945; *El Popular*, 2 de junio 1945; *El Universal*, 1, 4, 5, 7, 9, 10, 12 y 13 de junio 1945.

⁵⁶ *Excelsior*, 3 y 5 de junio 1945.

desatender viejos propósitos aún insatisfechos, era la industrialización de México, y 5) propugnar para que el futuro gobierno incluyera a los elementos más representativos de los sectores progresistas del país.³⁷ Los puntos del acuerdo dejaban adivinar que se había negociado un compromiso en virtud del cual Lombardo se comprometía a interponer su prestigio, sobre todo entre los obreros, para sacar adelante el apoyo a Alemán, a cambio de que la corriente política que encabezaba fuera tomada en cuenta en la integración y determinación de los objetivos del próximo gobierno. Y no cabe duda de que la gestión de Lombardo fue definitiva porque contribuyó a desalentar numerosas simpatías que se estaban gestando en torno a Henríquez y a Rojo Gómez, aspirantes a candidato oficial situados a la izquierda.

Aún así no pudieron evitarse algunas expresiones de apoyo de parte de los simpatizantes irreductibles de esos dos aspirantes en las sesiones del consejo extraordinario de la CTM. Por ello Velázquez tuvo que abrir las sesiones aclarando que los tres aspirantes más importantes, Alemán, Rojo y Henríquez, eran hombres de méritos revolucionarios y merecedores de todo el respeto de la clase obrera. Pero con la seguridad de tener en la bolsa a la mayoría de los delegados en favor de Alemán, Velázquez abrió a debate libre el tema de la sucesión, y los diversos dirigentes de las federaciones estatales y de los sindicatos de industria pudieron expresar públicamente su voto. Hubo dos tipos de pronunciamientos: los que de inmediato apoyaron a Alemán, y los que votaron por alguno de los otros dos aspirantes prometiendo disciplinarse al acuerdo de la mayoría. En el primer caso estuvieron la mayor parte de las delegaciones estatales y todos los representantes de los sindicatos de industria. En el segundo, las federaciones de Jalisco, Sonora y Chihuahua, que apoyaron a Henríquez, y la de Hidalgo, que seguía a Rojo Gómez. Curiosamente, la Federación de Trabajadores del Distrito Federal, pie veterano de la CTM, se abstuvo, porque según su dirigente, Alfonso Sánchez Madariaga, se destacaba en su seno una fuerte corriente en favor de Rojo Gómez, por las simpatías que éste despertara con su labor como Jefe del Departamento Central del Distrito Federal; sin embargo, anunció que también se disciplinaría a la decisión de la mayoría.³⁸

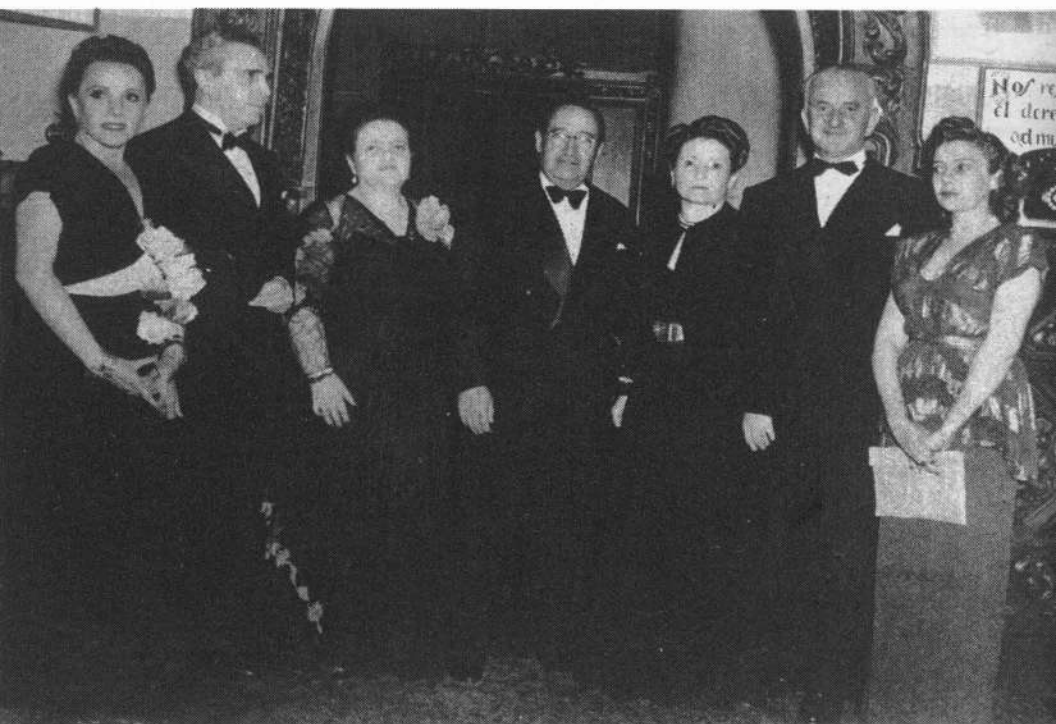
³⁷ En la reunión estuvieron presentes además de Lombardo, Fidel Velázquez, Francisco Amilpa y Bias Chumacero, por la CTM; Gabriel Leyva Velázquez y Francisco Martínez Peralta, por la CNC; Ruffo Figueroa, Alfonso Martínez, José Santillán, Rafael Herrera Angeles y Antonio Bernal, por la FSTSE; Dionisio Encina, por el PCM; Manuel Mora, por el sindicato de mineros, y Manuel Popoca, dirigente de la Confederación de Jóvenes Mexicanos (CJM). *El Popular*, 5 de junio 1945.

³⁸ *El Popular*, 6 de junio 1945.

Los discursos que se pronunciaron después de la votación son de suma importancia porque en uno, a cargo de Lombardo, la CTM dictó el programa que debería seguir el candidato una vez elegido presidente; y en otra, Alemán aclaró los puntos más importantes de lo que consideraba sería su programa de gobierno.³⁹ La pieza oratoria de Lombardo se concentró en las siguientes consideraciones: que el aspecto inicial de la revolución mexicana, la lucha agraria antifeudal, se había cumplido ya con los avances de la reforma agraria y el otorgamiento de poder económico a la gran mayoría de los campesinos mexicanos, por lo que la siguiente etapa a que debería acceder era la industrialización del país. Y si ése era el objetivo, la forma política para lograrlo requería la formación de un gran frente nacional. Decía Lombardo:

Es hoy cuando ha concluido la lucha antifeudal en su aspecto principal, cuando no existe ya el poder político en manos de los terratenien-

³⁹ Los discursos en *Futuro*, junio-julio de 1945. pp. 7-13.



⁴⁰...Esta ha de consistir en asociar... a los industriales que tienen tanto interés...



...como los otros sectores del pueblo en transformar sus establecimientos, todavía pequeños y anticuados..."

tes; cuando la clase obrera ha crecido; cuando los campesinos han elevado su nivel económico de vida y han progresado enormemente en su conciencia política; cuando ha surgido, finalmente, la nueva industria nacional, producto de la Revolución; cuando ya el sector revolucionario se puede proponer no sólo un nuevo programa, sino una nueva estrategia. Esta ha de consistir en asociar, dentro del gran frente nacional, al sector progresista de la burguesía mexicana, a los industriales que tienen tanto interés como los otros sectores del pueblo en transformar sus establecimientos, todavía pequeños y anticuados, en nuevos centros de producción, con el objeto de que México salve esta etapa pre-industrial en que vive, y pueda entrar de lleno y por derecho propio a la edad moderna de la vida nacional e internacional.

Si bien se consideraba cumplimentada la primera etapa de la revolución, no por ello quedaba definitivamente cerrada; Lombardo reconocía que aún había peones acasillados, campesinos despojados de tierras ya otorgadas por el gobierno, crédito escaso y caro, a más de guardias blancas y bandidismo que lastimaban intereses de ejidatarios y comuneros. Y por ello postulaba la necesidad de realizar íntegramente la reforma agraria, aunque pensada ahora como requisito indispensable para hacer posible la industrialización.

Para convertir en una realidad el frente nacional —o la unidad nacional con nuevo contenido, como también se le llamaba—, no bastaba decirlo, habría que llevarlo a la práctica en la integración del próximo gobierno. Pero ¿cómo? Evitando compartir el poder con quienes sólo buscaban la ventaja personal y eligiendo para el Congreso de la Unión

a los más limpios, a los más honestos, a los más revolucionarios, a los más populares para que compartan la dirección de la campaña electoral en favor del licenciado Miguel Alemán, con los representantes de las fuerzas del trabajo, de la Confederación Nacional Campesina, de la Confederación de Trabajadores de México, de la Federación de Trabajadores al Servicio del Estado, del Sindicato de Mineros, del Partido Comunista, con los maestros organizados, con los intelectuales, con la juventud mexicana y con los demás sectores sociales que constituyen no sólo el cuerpo, sino también el cerebro y la voluntad de lucha de la Revolución Mexicana.

La idea de Lombardo de un gobierno de unidad nacional no se detenía en la integración de las cámaras; iban mucho más allá, para alcanzar a la formación misma del gabinete del futuro presidente de la República. Quería, y pedía, un gabinete integrado por

ministros representativos de los sectores sociales más importantes de México: campesinos, obreros, hombres del ejército, industriales, banqueros, gentes de clase media, profesionistas, hombres que aumenten con su fuerza personal y su prestigio y su representación política la fuerza propia del Presidente electo por el pueblo (...) un gobierno en el que se den pasos de avanzada en el sentido de su estructura y de su funcionamiento.

La interpretación de lo que debía de ser un gobierno de unidad nacional denotaba que Lombardo sentía a la coalición de fuerzas que encabezaba —y que se sentía él mismo— lo suficientemente fuerte como para dictarle al futuro presidente de la República las condiciones de su apoyo, y esa intención se hacía evidente sobre todo hacia el final de su discurso, al decirle a Alemán:

Contará con el apoyo nuestro, el de las masas populares organizadas, que vigilarán el cumplimiento del programa de la Revolución, y que estarán con usted para estimular sus actos positivos y también para censurarle en sus errores o en sus desvíos.

En aquel momento las afirmaciones fueron aplaudidas por los asistentes; pero a partir de aquel momento se iniciaría una lucha sorda y oscura para determinar lo que habría de predominar: si las condiciones de las masas populares organizadas o la autoridad presidencial. Ya un primer síntoma fue el discurso con el que Alemán aceptó el apoyo que le ofrecía la CTM, y donde señaló a su vez sus condiciones.



"...Lombardo sentía a la coalición de fuerzas que encabezaba... lo suficientemente fuerte como para dictarle al futuro presidente de la República las condiciones de su apoyo..."

Para Alemán el problema más importante del futuro inmediato era el desempleo que traería consigo la posguerra y que iba a afectar primordialmente a la clase trabajadora. Veía un primer remedio en afianzar el poder adquisitivo de la moneda, pero rechazando los mecanismos del control estatal de precios, pues

las medidas de coacción y de policía que tienen un carácter artificial, nunca pueden resolver problemas esencialmente económicos, los cuales han de atacarse con métodos de la misma naturaleza. En este caso, con el aumento de la producción y la vigorización del comercio internacional, bajo control adecuado con el fin de defender el valor de nuestra producción e impedir al mismo tiempo que se paguen altos precios por las compras que tengan que hacerse en el extranjero.

Esto en cuanto a la filosofía económica, que ya denotaba un giro hacia un intervencionismo de Estado disminuido, hacia el rechazo de los endebles mecanismos de control económico improvisados en los años anteriores por causa de la guerra. Lo importante venía, sin embargo, en lo

“Contará con el apoyo nuestro, el de las masas populares organizadas...”





“La iniciativa privada debe tener la mayor libertad y contar con la ayuda del Estado para su desarrollo...”

que se refería a las relaciones entre el capital y el trabajo, cuando Alemán postulaba la cooperación entre ellos, sin menoscabo de las garantías que a cada uno de los factores de la producción otorgaban la Constitución y las leyes. Al capital, le decía:

La iniciativa privada debe tener la mayor libertad y contar con la ayuda del Estado para su desarrollo, cuando se realice con positivo beneficio del interés colectivo. La propiedad de los bienes inmuebles debe estar preferentemente en manos de nuestros nacionales, siguiendo la trayectoria ya establecida en estas materias por nuestra legislación; pero el capital extranjero que venga a vincularse a los destinos de México, podrá gozar libremente de sus utilidades legítimas.

Aquí aparecía ya una primera divergencia importante frente al pensamiento de Lombardo; mientras éste deseaba un candidato comprometido con la coalición de fuerzas que encabezaba en aquel momento, para evitar que la economía mexicana cayera en manos del capital extranjero, Alemán le daba en cambio la bienvenida, imponiéndole sólo la vaga condición de “vincularse a los destinos de México”. Pero iba más lejos; llegaba a incluir la idea del tipo de relación a entablarse entre el capital y el trabajo: si los empresarios tenían que cumplir estrictamente con las disposiciones legales laborales, los trabajadores deberían abstenerse de hacer peticiones desproporcionadas porque en última instancia revertirían contra ellos mismos. Si no se trataba de ninguna novedad, puesto

que había sido un empeño constante de Avila Camacho, se subrayaba el papel arbitral del Estado y la posición que debía mantener sobre las fuerzas. Al respecto, decía Alemán:

Al Estado compete garantizar la libertad de los trabajadores para asociarse, para contratar colectivamente y para defenderse si fuera necesario mediante luchas lícitas y legales, pero no con procedimientos al margen de la ley. Asimismo, el Estado debe garantizar la libertad de los hombres de empresa para abrir centros de producción y multiplicar las industrias del país, seguros de que sus inversiones estarán a salvo de las contingencias de la injusticia.

No podían ser más claras las políticas económica y obrera que pensaba realizar el futuro presidente. De sus palabras se derivaban varias con-

"...no se aceptaba, además, la alianza unilateral del gobierno, representante del estado, con las fuerzas trabajadoras"



clusiones. En primer lugar, que pretendería llevar hasta las últimas consecuencias la conciliación de clases ya parcialmente realizada por Avila Camacho. Y como consecuencia de lo anterior, también era evidente que el esquema político del cardenismo se rechazaba por segunda vez, pues se le veía implícitamente como nocivo en la medida en que evitaría la industrialización y el progreso económico de México; no se aceptaba, además, la alianza unilateral del gobierno, representante del estado, con las fuerzas trabajadoras. Y finalmente, que tampoco habría cambios legales importantes; no al menos en lo que se refería a los derechos obreros. Sobre esto el discurso de Alemán traslucía la intención de considerar a los marcos legales como estáticos, incambiables, prenda de perfección y equilibrio.

Algo parecido anunciaba Alemán para el campo; estaba de acuerdo en continuar la política agraria hasta satisfacer las necesidades de los campesinos sin tierra pero su preocupación se dirigía a la producción agrícola, pues para fomentarla

no basta solamente que el campesino cuente con amplio crédito público y privado, dirección técnica adecuada para sus cultivos y servicios de asistencia social, sino que se hace evidente la urgencia de tranquilidad en los campos, la necesidad de un trabajo agrícola, libre de zozobras y de que cese la inquietud provocada por los enemigos del campesino. La pequeña propiedad, cuyo trabajo también debe ser fecundo para el bienestar colectivo merece consideración y ayuda.

Así pues, la seguridad, tanto en la fábrica como en la parcela, era de nueva cuenta, como en 1939, tema principalísimo y piedra de toque del programa que ahí pergeñaba el futuro presidente de la República. Y si había divergencias sobre la política del gobierno hacia los factores de la producción entre el candidato y Lombardo, también las habría en cuanto a la táctica, la forma de integración del gobierno de unidad nacional. En el último tramo de su oración, decía Alemán:

El futuro gobierno de la República no sólo debe contar con el apoyo de las mejores fuerzas populares organizadas, sino que deberá integrarse con elementos representativos de las fuerzas sociales progresistas del país, con objeto de vigorizar la unidad nacional ya existente, y *responder a las exigencias de esta época en la vida de la nación.*⁴⁰

⁴⁰ Subrayado del autor.



“El lanzamiento que hiciera la CTM sirvió por lo pronto para que los dos contendientes de Alemán se dieran cuenta de que habían perdido la carrera...”

Este párrafo suponía el rechazo a la idea de Lombardo de imponer, en virtud del apoyo que se le otorgaba, un gobierno que reflejara la composición exacta de la coalición de fuerzas que habían decidido elegirlo como su candidato a la presidencia de la República. Y también que se reservaba, como futuro presidente y en uso de las facultades que le concede la Constitución, integrar un gabinete a su gusto, según su interpretación de las exigencias de la época en la vida nacional. Era éste, en suma, todavía un tema abierto — así lo denunciaba la vaguedad del párrafo — sobre el cual no había compromiso explícito; y si lo hubo implícito, no se había contado con que la Constitución, dadas las facultades amplísimas que le concede al presidente para designar a sus colaboradores, permitía violarlo. Aún más, la reorganización del partido oficial que entonces se empezaba, y que habría de dar lugar al PRI, sería un elemento más para fundamentar, ahora política y no sólo legalmente, las facultades presidenciales para equilibrar fuerzas escogiendo entre los grupos de su seno.

El lanzamiento que hiciera la CTM sirvió por lo pronto para que los dos contendientes principales de Alemán se dieran cuenta de que habían perdido la carrera en la liza por la candidatura oficial. Aquí el presidente Avila Camacho debe haber sido una influencia determinante para que renunciaran a sus pretensiones y por lo menos en el caso de Henríquez así está comprobado.⁴¹ El 10 de junio coincidieron en los diarios las renunciás tanto de Henríquez como de Rojo Gómez. Aquél se justificaba con la acusación de que el engranaje oficial, salvo excepciones, presionaba en favor de Miguel Alemán, y que ello impedía la realización de unas elecciones democráticas. Rojo Gómez fue más modesto y juicioso; evitaba declararse sobre la forma de selección del candidato y se limitaba a hacer pública la renuncia y a esbozar lo que hubiera sido su programa de gobierno.⁴² Es muy probable que a la actitud levantisca de Henríquez se debiera que dos días después se le retirara el mando de la XIII Zona Militar.⁴³

El apoyo brindado por la CTM fue también la señal de arranque para que se iniciara la cascada de adhesiones a Miguel Alemán de las organizaciones que habían concurrido a la junta de la Universidad Obrera.

⁴¹ En sus *Apuntes*, Lázaro Cárdenas señala bajo la entrada correspondiente al 7 de junio 1945 que Henríquez le había llamado por teléfono para enterarle de su entrevista con el presidente Avila Camacho, y que éste le había aconsejado que no contendiera en la lucha política. Cárdenas, *Obras. Apuntes 1941-1945, op. cit.*, p. 175.

⁴² *Excélsior*, 10 de junio 1945.

⁴³ *El Popular*, 12 de junio 1945.

Precedidas por declaraciones de apoyo de algunas de sus filiales estatales, culminarían en actos nacionales entre este momento y la segunda semana de julio. Pero antes, el 11 de junio, la FSTSE abriría su juego declarándose por Alemán, previo anuncio el día anterior de un aumento de 30 pesos a todos los burócratas.⁴⁴ Al día siguiente, el Partido Comunista, miembro también de la coalición formada por Lombardo, hizo pública su adhesión a la candidatura.⁴⁵ El mismo día la CNOP citaba a convenciones regionales para que se designaran delegados a una asamblea nacional que se reunió el 28 y proclamó a Alemán su candidato. Acudió éste a aceptar el ofrecimiento y a prometerles respeto y ampliación de las libertades formales, especialmente de las políticas, a más de una mayor ocupación a través de la industrialización, de combatir los monopolios para abaratar los precios, y de canalizar créditos oficiales para construir casas habitación.⁴⁶

Pero la solución debió molestar a algunos miembros destacados del ejército no sólo porque se hubiera rechazado a Henríquez —que seguramente no las tenía todas consigo dentro de ese cuerpo— sino porque por vez primera se designaba a un civil. Y antes de que la CNC expresara su apoyo tuvo lugar un acto político de suma importancia, que corrió a cargo del presidente Avila Camacho. El 2 de julio acudió a inaugurar los cursos de la Escuela Superior de Guerra, paso obligado para alcanzar los altos rangos en el ejército; llevaba preparado un mensaje y el anuncio de una medida política. En el mensaje el presidente insistía en la necesidad de seguir con la profesionalización del ejército; la época de los caudillos gobernantes había pasado definitivamente a la historia y el ejército debería reconocer su divorcio de la política. En otras palabras, era el anuncio del advenimiento definitivo del civilismo y su aceptación como algo inevitable e irreversible. Pero como no podían quedarse allí las cosas, y convenía otorgar algo a cambio de lo que se pedía, Avila Camacho anunció el retiro de numerosos jefes y oficiales para favorecer el ascenso de la oficialidad joven.⁴⁷ De esta manera, con la profesionalización y la promesa de ascensos rápidos a los jóvenes, el presidente neutra-

⁴⁴ E. Correa, *op. cit.*, pp. 353, 354 y 362.

⁴⁵ *El Popular*, 13 de junio 1945.

⁴⁶ *Excelsior*, 29 de junio 1945.

⁴⁷ Según las reformas, habrían de pasar a retiro a 598 generales, entre brigadieres y de división, y 464 coroneles; el número de jefes militares no sería fijo, se determinaría cada año. *Excelsior*, 3 y 4 de julio 1945. Fuera de la razón de política interna había otra que se avenía con la primera, y era de naturaleza técnico-internacional por así decirlo: México se proponía cambiar la organización de sus fuerzas armadas para hacerla similar a las norteamericanas. Por esto último abogaba decididamente el gobierno de los Estados Unidos

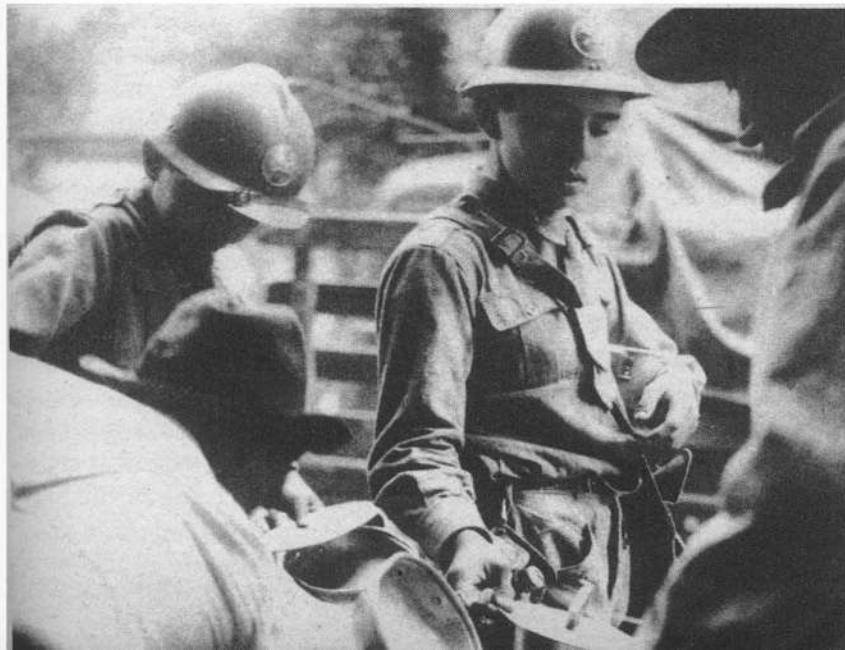
lizaba cualquier intento dentro del ejército que pudiese estorbar el camino a Miguel Alemán.

Por último la CNC citó a congreso nacional extraordinario para el 7 de julio; y ese día designó a Miguel Alemán su candidato. El líder de los campesinos, Leyva Velázquez, pronunció un larguísimo discurso para pedir acción continuada de la reforma agraria y para equiparar a Miguel Alemán con la bandera de la revolución. Y éste, al aceptar la postulación que le ofrecían los campesinos, habló para señalar algo que habría de ser característico de su gobierno: invertir grandes sumas en irrigación y aumentar la extensión de las parcelas.⁴⁸ Con este acto se cerró el periodo más importante en cuanto a adhesiones; habría aún muchas más provenientes de grupos de vida transitoria y de arraigo local; pero la fase más importante de la estrategia política destinada a sacar adelante a Miguel Alemán había quedado terminada. Faltaba, es cierto, la nominación formal del partido oficial, pero se tendría que esperar a que concluyeran los trabajos de reorganización de esa institución.

no sólo para México sino para todo el continente; deseaba una maquinaria bélica interamericana bien aceitada y bajo su dominio técnico y tecnológico para la mejor defensa del hemisferio en caso de agresión extracontinental. Se trataba de los prolegómenos militares a la guerra fría. Véase NAW, RG 59, 812.00/7-1045, de G. S. Messersmith a J. W. Carrigan, 10 de julio 1945.

⁴⁸ *Excelsior*, 8 y 9 de julio 1945.

"...En el mensaje el presidente insistía en la necesidad de seguir con la profesionalización del ejército..."



EZEQUIEL PADILLA

En la dimensión de contrastes que presentaron los nombres que por aquellos días se manejaron, había dos con imágenes opuestas: frente a Miguel Alemán surgía como la otra cara de la moneda Ezequiel Padilla. No contaban para ello programas ni ideologías, sólo simples razonamientos circunstanciales pero que en 1945 resultaron más que importantes. Los cinco años anteriores habían significado para México no sólo un giro en su política interna; correlativamente, su política exterior había cambiado profundamente, tanto, que México por primera vez en su historia se encontró haciendo causa común con los Estados Unidos en una guerra extracontinental. Y en aquel momento de los afanes sucesorios estas dos tendencias no se habían avenido del todo; se percibía, es cierto, que estaban relacionadas, pero hasta 1945 tirios y troyanos las habían calificado de provisionales, de temporales.

Por ello no es de sorprender que las dos figuras más importantes del momento fueran Alemán y Padilla, en la medida que se les colocaba como continuadores de alguna de las dos tendencias. Así, Miguel Alemán aparecía ante la opinión pública como el escogido por el presidente Avila Camacho para continuar su política interna, a saber: unidad nacional en lo político y armonía de clases en lo económico. En tanto Padilla, primer canciller mexicano que alcanzaba el dudoso mérito de verse alabado por las autoridades norteamericanas y de ser proyectado como figura continental, se presentaba al nivel de la percepción pública como el continuador de la obra exterior del régimen que estaba por terminar. Ni qué decir tiene que en esto salía perdiendo Padilla, pues al nacionalismo se le podía forzar hasta el punto de justificar la necesidad de hacer permanente la política de unidad nacional, tal y como lo hiciera con maestría retórica e ideológica Lombardo Toledano; pero lo que resultaba imposible, antipolítico y hasta peligroso era tratar de conciliar los intereses internos con la adhesión explícita y acrítica a la política que los Estados Unidos empezaban a desplegar para el mundo y el continente americano. Todo el problema en cuanto a estrategia y táctica políticas se reducía, pues, a ver cuáles eran las posibilidades de los aspirantes para aparecer como la fórmula de transacción, quien era el que podía legítimamente ser llamado para ocupar el centro. Padilla y los demás aspi-



“...Padilla y los demás aspirantes menores conservaron sus esperanzas,... pero no por mucho tiempo”

rantes menores conservaron sus esperanzas en este sentido al principio, pero no por mucho tiempo. La clave del asunto estaba en conocer la actitud que adoptaría Henríquez, al que podía considerársele el competidor más serio de Alemán porque podía atraerse la adhesión de las fuerzas de la izquierda oficial. Su retiro temprano a instancias del presidente Avila Camacho, la relativa oscuridad en materia ideológica de Alemán, la decisión de Lombardo de apoyarlo y la cascada de adhesiones a la candidatura del secretario de Gobernación, cerraron esta posibilidad. Y una de dos: si Henríquez decidía competir, Padilla podría aspirar al puesto de candidato de conciliación; si se retiraba, sus posibilidades se irían por el lado de la integración de un frente de descontentos.

El vuelco de la CTM y de las organizaciones coaligadas a ella en favor de Alemán, obligó a Padilla a tomar el segundo camino, aunque sin hacer explícita su decisión inmediatamente. Resultó significativo, sin embargo, que tan pronto como se supo del retiro de Henríquez y de Rojo Gómez de la liza interna del elemento oficial, la ciudad de México se llenara de carteles postulando la candidatura independiente de Padilla.⁴⁹ Pero toda maniobra política tiene sus bemoles y el presidente Avila Camacho se dio cuenta inmediatamente de que no era aconsejable dejar fuera del todo a Henríquez, ya que, a la par del lanzamiento de Padilla, grupos henriquistas inconformes con la decisión de su líder de retirarse, se pasaron con armas y bagajes al campo padillista.⁵⁰ Por esta razón, Avila Camacho conferenció de nuevo con Henríquez para pedirle que

⁴⁹ *Excélsior*, 13 de junio 1945.

⁵⁰ *El Popular*, 16 de junio 1945.

regresara a la lid política como aspirante a la candidatura oficial.⁵¹ Con esta propuesta el presidente perseguía dos objetivos precisos; de un lado, impedir que Henríquez ahondara la división en el cuerpo oficial con declaraciones sobre la imposición gubernamental de la candidatura de Alemán; y por otro, que Henríquez se dedicara a organizar un partido que detuviera el flujo de henriquistas al campo padillista. Quizá la transacción viniera luego, sobre la promesa de concederles puestos menores.

Si la integración definitiva del partido de Henríquez habría de retra-



“...la confusión dentro del todavía desintegrado campo de oposición a Alemán se mantendría dándosele alas a nombres de otros aspirantes...”

sarse todavía algunos meses, la confusión dentro del todavía desintegrado campo de oposición a Alemán se mantendría dándoseles alas a nombres de otros aspirantes. Entre ellos no sólo se contaba Henríquez, de quien sus incondicionales esperaban todavía un cambio de opinión, sino también Baz, Calderón y Castillo Nájera. A favor del primero se habían declarado ya algunos pequeños grupos, sobre todo de profesionistas.⁵²

⁵¹ La entrevista, según información recabada por la embajada norteamericana, se realizó el 11 de junio por la tarde. NAW, RG 59, 812.00/6-1445, anexo a carta secreta de G. S. Messersmith a secretario de Estado, 14 de junio 1945.

⁵² *El Universal*, 28 de mayo 1945; *Excélsior*, 31 de mayo 1945.

Por su parte, Calderón siguió adelante haciendo algo de ruido, pero siempre con la misma clientela: algunos grupos de ferrocarrileros que estuvieron con él desde el primer momento. El caso de Castillo Nájera fue diferente; se dejó que su nombre se mencionara como posible aspirante a la candidatura oficial hasta el grado de tapizar los muros del centro de la ciudad de México con propaganda a su favor; aún así, pronto se retiraría, pues al renunciar Padilla a la secretaría de Relaciones Exteriores, el hombre indispensable y necesario para sustituirlo, en vir-



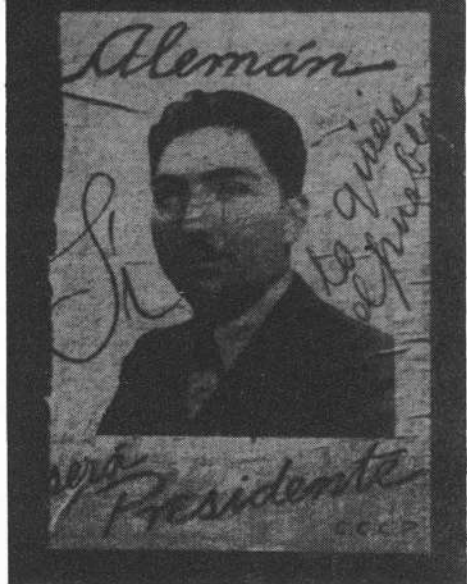
...Entre ellos no sólo se contaba Henríquez, de quien sus incondicionales esperaban todavía un cambio de opinión...

tud del conocimiento que tenía de las relaciones con los Estados Unidos, era precisamente el embajador mexicano en Washington.⁵³

Es difícil establecer la influencia que todo esto haya podido tener para restarle fuerzas al padillismo en formación, pero el hecho es que Padilla adoptó una actitud por demás cautelosa, retrasando su decisión por varios meses, en espera, según parece, de algún signo oficial si no de favor al menos de neutralidad en la contienda electoral. Y en esto no andaba errado Padilla, pues seguramente adivinaba que el gobierno se vería en

⁵³ *Excelsior*, 4 de julio 1945.

“...se interpretó en el sentido de que el gobierno sería neutral durante el proceso electoral”



aprietos para justificar su unilateralidad en favor de Alemán, especialmente después de las numerosas apologías que de la democracia — como filosofía política y como forma de gobierno — había expresado la retórica del gobierno durante los duros años de la guerra. El primer signo vino pronto, el 19 de junio el presidente designó secretario de Gobernación, para sustituir a Miguel Alemán, a Primo Villa Michel, amigo de Padilla pero probado avilacamachista.⁵⁴ Se trataba, en el fondo, de una invitación a los padillistas a participar políticamente dentro de los cauces legales y de un compromiso que, sin ser explícito, se interpretó en el sentido de que el gobierno sería neutral durante el proceso electoral.

Así las cosas, Padilla empezó a tomar en serio lo de su candidatura, y aprovechando su estancia en los Estados Unidos se entrevistó con personas importantes de la diplomacia norteamericana. Uno de ellos fue el secretario asistente para Asuntos Latinoamericanos, Nelson A. Rockefeller. Padilla le habló de sus ambiciones y Rockefeller, según propia confesión, le refrendó que el gobierno norteamericano se matendría neutral, lo cual hizo a Padilla recaer en la indecisión.⁵⁵ De este lado del río Bravo, en cambio, los partidarios de Alemán empezaban a afinar su puntería contra Padilla. El 27 de junio, Alejandro Carrillo, a la sazón encargado de prensa en la campaña alemanista, daba una conferencia para anunciar que al candidato de la revolución se le opondría otro de la reacción, al que describía así: ambición ilimitada de poder, cobrando

⁵⁴ *Excélsior*, 20 de junio 1945.

⁵⁵ NAW, RG 59, 812.00/7-1045, de Nelson A. Rockefeller a G. S. Messersmith, 10 de julio 1945.

sueldo del gobierno, y aunque aparentando servir a la revolución mexicana al servicio en realidad de la reacción.⁵⁶ La definición, obviamente, no encajaba con Baz, a quien nadie hacía caso; ni con Henríquez o Rojo Gómez, que se habían retirado; menos con Calderón, que además de andar con licencia del ejército, no atraía atención, ni partidarios. Tampoco le cuadraba a Agustín Castro, quien fuera secretario de la Defensa en los últimos meses del gobierno de Cárdenas. Al que Carrillo le tiraba era a Padilla.

Se lanzó

Tal como había sido previsto, el ex Secretario de Relaciones, licenciado Ezequiel Padilla, lanzó su primera proclama de campaña política menos de 24 horas después de que el Presidente de la República había pronunciado su informe. Cuando los lectores pudieron comprobar en sus diarios que la parte del informe presidencial en lo tocante a Relaciones abarcaba un espacio de dos columnas enteras, en tanto que la relativa a Gobernación llegaba a duras penas a media columna con datos sobre Previsión Social, Turismo y Extranjeros, comprendieron que la primera parte de la intención de Padilla estaba realizada: obtener la pública aprobación oficial a su política internacional, y con ello eliminar los ataques de que había venido siendo objeto por parte de los elementos también oficiales del sector alemanista.

LA NACION, Septiembre 8 de 1945

Don Ezequiel regresó a México el 5 de julio y se dirigió a una conferencia secretísima con el presidente Avila Camacho; al terminar ésta se negó a hacer declaraciones a la prensa, con lo cual la expectación aumentó más todavía. Seis días después renunciaba a la cartera de Relaciones Exteriores y se iba a Cuernavaca a tomar merecido descanso y a pensar calmadamente su decisión.⁵⁷

Para la segunda semana de julio Padilla se había decidido ya a participar como candidato independiente, pero sin hacerlo público todavía. Así, empezaron a producirse inmediatamente las primeras adhesiones a

⁵⁶ *El Popular*, 28 de junio 1945.

⁵⁷ E. Correa, *op. cit.*, p. 370; *Excelsior*, 12 de julio 1945.

su candidatura.⁵⁸ Pero lo que Padilla esperaba era el informe presidencial del 1o. de septiembre, ya que en esa ocasión Avila Camacho tendría que pronunciarse sobre la actitud que se proponía asumir el gobierno frente a la sucesión y la elección. Y, en efecto, en ese acto, el presidente de la República se comprometió públicamente a que ni él en lo personal ni la administración federal tratarían de imponer a candidato alguno.⁵⁹ Acto seguido, Padilla publicó un manifiesto que apareció en la prensa el día 3 de septiembre, en el que excitaba a sus seguidores a empezar abiertamente la propaganda en su favor.⁶⁰ Con ello, la ciudad de México se volvió a llenar de carteles de propaganda política donde se trataba de explotar la fama que como diplomático había ganado Padilla en los años anteriores, pues a su nombre se le anteponía la V de la victoria, símbolo de la labor de los aliados durante la guerra.⁶¹ Pero ya desde ese momento se vio con claridad que Padilla, a pesar de todo, no podría formar un frente de disidentes, descontentos y opositores tan amplio como el que había logrado formar Almazán, y ello porque el 8 de septiembre el Movimiento Nacionalista Unificador recordaba a los católicos mexicanos que Padilla había sido el fiscal encargado del proceso de José León Toral.⁶² Ciertamente que el tal movimiento era seguramente un membrete al servicio de los alemanistas; cierto también que ningún grupo católico reconocido hizo públicamente causa común con tales afirmaciones; pero es indudable que el pasado anticlerical y jacobino de Padilla no les resultaba nada atractivo a los grupos ultramontanos.

Padilla se lanzó de lleno a su campaña el 27 de septiembre publicando lo que llamó "bases" de su plataforma política.⁶³ Las ideas que contenía este documento podían dividirse en dos grandes rubros, las de índole política y las de carácter económico. Con las primeras hacía un llamado a todos aquellos que creían en la democracia formal. Por tal razón empezaba rindiéndole homenaje a Francisco I. Madero, símbolo en la ideología posrevolucionaria del compromiso sin ambages con la demo-

⁵⁸ Entre los primeros se contaron un tal Partido de Renovación Político Social —que le pedía a Padilla mano dura contra el comunismo—, un grupo de diputados y senadores de la XXX Legislatura, un grupo de trabajadores mineros dirigidos por el líder Enrique Rangel, y en forma indirecta la CROM, a la cual Morones había sustraído de apoyar a Alemán y dejado en libertad a sus miembros para que se inclinaran por quien desearan. *Excélsior*, 23, 24 y 25 de julio 1945.

⁵⁹ XLVI Legislatura de la Cámara de Diputados. *Los Presidentes de México ante la Nación*. Imprenta de la Cámara de Diputados, 1966, vol. IV, pp. 321-322.

⁶⁰ *Excélsior*, 3 de septiembre 1945.

⁶¹ E. Correa, *op. cit.*, p. 390.

⁶² *Excélsior*, 8 de septiembre de 1945.

⁶³ *Excélsior*, 27 de septiembre de 1945.



"...ya desde ese momento se vio con claridad que Padilla... no podría formar un frente de disidentes..."

cracia como forma de gobierno; concebía además la ley como la voluntad soberana del pueblo; flagelaba al liderismo obrero, defendía el municipio libre y prometía el voto a la mujer. En este terreno, Padilla propugnaba por una vida democrática e institucional cuya única garantía sería una administración pública honesta, además de un nacionalismo que no cuajaba, excepto cuando rechazaba al fascismo y al comunismo como rumbos para el país. En relación con lo anterior, abogaba por una política educativa libre, que conjugara el desarrollo armónico de la personalidad individual con el sentido de servicio social, pero impidiera el uso de la escuela para ensayos comunistas, tema por otro lado prácticamente finiquitado para aquellas fechas.

En materia económica, Padilla centraba todo el problema en el desempleo permanente, y postulaba como medio para superarlo la expansión económica del país con base en la industrialización y en un programa “gigantesco” de obras públicas. A partir de aquí separaba los papeles

“En materia económica, Padilla centraba todo el problema en el desempleo permanente...”



de la iniciativa privada y del estado; a la primera le reservaba el sitio de fundamento de la producción, por lo que debería otorgársele seguridad y estímulo. La función económica que reservaba al estado era de naturaleza restringida, puesto que se declaraba contra la sustitución de la empresa particular por el estado ya que de lo contrario se establecía una competencia desleal con la iniciativa privada; aceptaba, sin embargo, su intervención en la economía pero sólo "para garantizar las desigualdades (sic) de la competencia, para proteger al débil, para garantizar al consumidor, para suplir las deficiencias de la iniciativa particular". Igualmente, y por razones similares, defendía la libertad de comercio, aunque sin extremismos: ni monopolios privados ni monopolios estatales. Los niños y los jóvenes encontraban también acomodo; para ellos sí era bienvenida la acción del estado, dando a los primeros desayunos escolares y a los segundos los beneficios del crédito oficial. En el campo se deseaba sobre todo seguridad, además de la propiedad definitiva de la parcela para el ejidatario, y garantías constitucionales para la pequeña propiedad.

Todo ello era, en cierta forma, una mezcla de supervivencias programáticas de la oposición y de temas sueltos, no muy bien articulados entre sí, que se relacionaban con los grandes temas internacionales y nacionales. Su condena de la educación que entonces se impartía, la propiedad individual de la parcela ejidal y la libertad absoluta a la iniciativa privada correspondían al primer aspecto; se trataba de la asunción de viejos anhelos conservadores. Los titubeos en torno al papel del estado y el "gigantesco" programa de obras públicas, eran temas que andaban en el aire, voceados incluso por los alemanistas; otros como los desayunos escolares o el crédito oficial a la juventud eran de estricta raigambre padillista. En general coincidía con Alemán en lo que se refería al énfasis en la democracia y en el programa de obras públicas; también eran parecidos los planteamientos sobre el papel del estado en la economía, aunque Padilla era más definitivo en las ideas sobre el trato a los sindicatos, la propiedad de la parcela ejidal y el respeto a la iniciativa privada. Pero Padilla no podía contentarse con lo anterior; tenía que distinguirse aún más de su contrincante, mencionar alguna cosa cuyo cumplimiento sólo él pudiera asegurar. Y ello venía al tratar asuntos internacionales. Aquí había dos temas, uno de naturaleza económica, otro, una especie de utopía panamericana. Había que reconocer la estrecha interdependencia de las naciones, decía Padilla, lo que obligaba a reconocer la cooperación internacional; pero esta cooperación internacional sólo sería posible si México ofrecía amplia hospitalidad al capi-



“...si el empeño nacional iba por el lado de combatir la pobreza, la insalubridad, la ignorancia y el desempleo, estos propósitos los compartía México con los demás países del continente”



tal extranjero de buena fe y garantizaba sus ganancias legítimas. En el segundo asunto, más suyo, Padilla se elevaba a grandes alturas, y para ello partía de dos ideas centrales: la solidaridad americana era un tesoro material y espiritual, y México tenía la obligación de sostener el fervor panamericanista. Porque si el empeño nacional iba por el lado de combatir la pobreza, la insalubridad, la ignorancia y el desempleo, estos propósitos los compartía México con los demás países del continente. En tal virtud, construía la utopía imaginada por él de una civilización continental de grandes riquezas económicas, de libertad y de justicia social.

La publicación del programa de Padilla sirvió para que Alemán se apresurara a aclarar el suyo. Y si aquél, en su intento de formar un amplio frente de opositores, había integrado una plataforma de ligero sabor reaccionario que trataba de halagar al mayor número posible de personas, pero sin ninguna novedad verdaderamente espectacular en materia de política interna, Alemán intentaría en su programa explorar nuevos caminos en este ámbito.⁶⁴ Al respecto sobresalían dos notas características. De una parte, la insistencia en la concepción estática de los derechos sociales; y de otra, el énfasis en los derechos individuales y en la democracia formal. Aquí el mecanismo central era la unidad nacional, concebida como la cooperación entre los diversos factores de la producción, sin menoscabo de las conquistas logradas por los asalariados y expresadas en la Constitución y las leyes vigentes, para lograr una finalidad superior a la que aspiraba también el gobierno. En otras palabras, las "conquistas" estaban completas y aceptadas en la legislación, y si había algún camino abierto a las fuerzas sociales era la de la cooperación para el desarrollo económico de México. En tal virtud, el aspecto dinámico, la promesa compensatoria por esa cooperación y por esa aceptación de la calidad estática de los derechos sociales, venía por el lado de la libertad política. Alemán empezaba por afirmar que la libertad política era un derecho inviolable de todos los mexicanos, y la voluntad popular, fundamento del buen gobierno. Así, Alemán se comprometía a *fomentar* el ejercicio de los derechos políticos y a *insistir* en el acatamiento estricto de la voluntad popular manifestada por medio del sufragio. Concebía como medios para instaurar ese ejercicio verdadero de los derechos políticos la defensa y el fortalecimiento de las libertades de pensamiento, de prensa, de creencias y de crítica al gobierno, así como dar libertad, garantía y nobleza al municipio, pues nadie creería en los pro-

⁶⁴ *Excelsior*, 30 de septiembre de 1945.



“...Al respecto decía Alemán, recurriendo a la sensible fibra del nacionalismo...”

pósitos democráticos si no se hacían efectivos en la forma de gobierno que está más estrechamente vinculada con la familia, el hogar y el individuo. Hasta aquí el binomio derechos sociales-derechos individuales y democracia.

En lo económico volvía sobre los temas ya expuestos anteriormente ante la CTM: cooperación de clases para alcanzar el desarrollo económico, respeto a las utilidades legítimas del capital extranjero y amplia libertad a las inversiones privadas; pero había dos elementos nuevos. Uno era la respuesta al excedido alegato de Padilla en favor de la cooperación internacional. Al respecto decía Alemán, recurriendo a la sensible fibra del nacionalismo:

Sin desestimar lo que la cooperación internacional pueda valer en el aspecto económico, nuestra fe, sin embargo, la ponemos primordialmente en nosotros mismos. Debemos forjar condiciones de trabajo en México tales, que la mirada de nuestros trabajadores se vuelva cariñosamente hacia nuestro suelo y hacia nuestras fábricas y que el capital que se produzca en nuestra patria se reinvierta aquí mismo, convencido de la seguridad de que goza.

La otra novedad era, de hecho, una rectificación a lo que anteriormente había expresado en contra de la intervención del estado en los procesos económicos, tema que seguramente disgustó incluso a muchos dentro de sus propias filas. La rectificación rezaba así:

Aunque creemos que los problemas esencialmente económicos deben de combatirse con medidas de la misma naturaleza y que los abusos que provienen del acaparamiento y del exceso de intermediarios se corrigen con la abundancia de las mercancías más que con medidas de policía o con sanciones que difícilmente llegan a aplicarse, sin embargo, pensamos que el estado debe tomar medidas drásticas para combatir la carestía y rebajar los precios, pues no debe tolerar la explotación de la miseria del pueblo, ya que por encima de cualquier interés particular está el de los consumidores.

Bajo el rubro de agricultura, sintomático ya desde el nombre mismo, desaparecía toda dimensión política para limitarse a promesas que iban desde la apertura de zonas inexploradas hasta la introducción de nuevos cultivos, ampliación de campos experimentales, instalación de centros de maquinaria agrícola y producción y distribución de fertilizantes a cargo del estado. Por último, en el tema de política internacional, Alemán trataba de contrarrestar las pretensiones de Padilla en la materia,

“...el estado debe tomar medidas drásticas para combatir la carestía y rebajar los precios, pues no debe tolerar la explotación de la miseria del pueblo...”



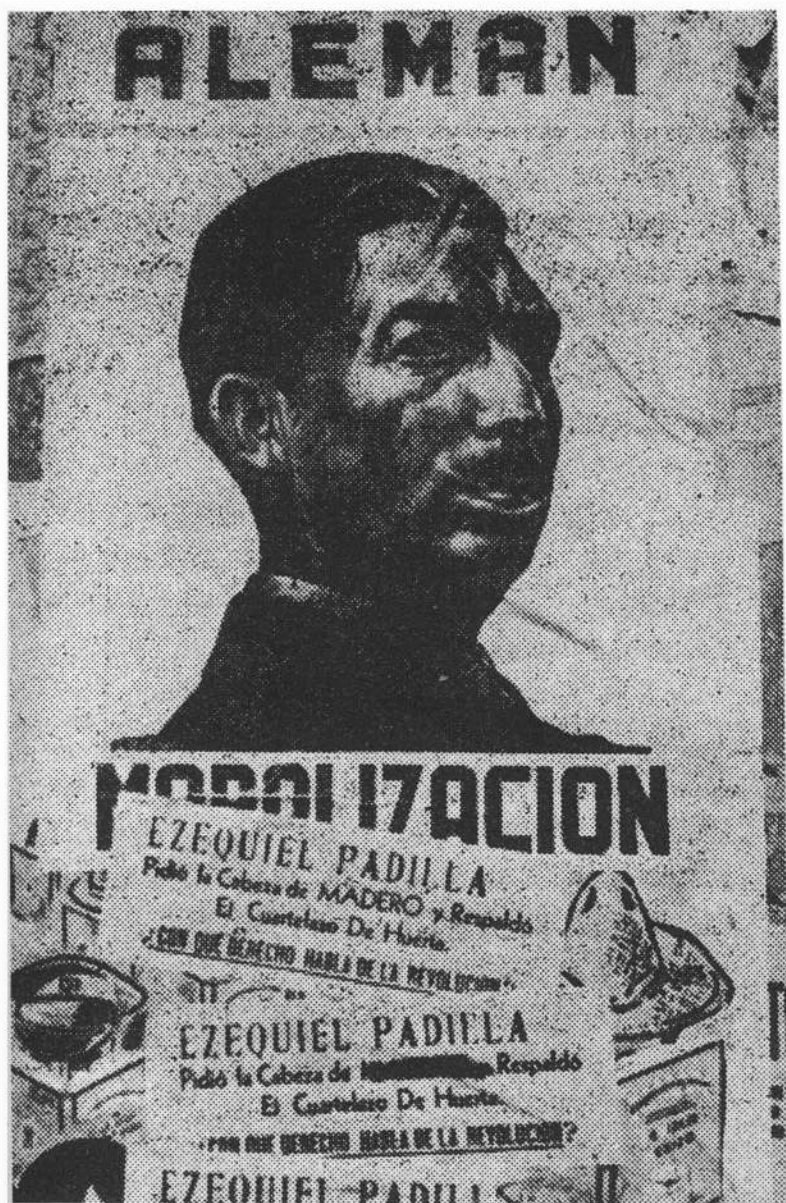
pero no contradiciéndole sino, por el contrario, tratando de llegar más lejos. Si Padilla abogaba por el panamericanismo, la unidad y la cooperación de los países del continente, y los presentaba como la salida más importante a muchos de los problemas nacionales, Alemán hacía del país factor participante de una gran tarea mundial. Estaba a favor de fortalecer la solidaridad de los países del continente así como su interdependencia económica; pero también se declaraba por la fraternidad de todas las naciones del mundo y el respeto a sus derechos:

En esta forma, creemos que nuestras relaciones no solamente con América, sino también con Europa y con Asia, se sustentarán sobre una base firme que permita a México cooperar, en la medida de sus fuerzas, a la reconstrucción del mundo y a la consolidación de una paz universal, justa y permanente.

Con este documento quedaba claro que Alemán establecía un programa que, al igual que el de Padilla, trataba de atraer el mayor número de partidarios, pero en el que, a diferencia de éste, sus promesas y postulados eran producto de negociaciones con fuerzas que ya lo apoyaban. En cierta forma, su programa se avenía con los intereses de la coalición organizada por Lombardo así como con las esperanzas de que habría de continuar las tendencias del presidente Avila Camacho. Y aclaradas las

“Con este documento quedaba claro que Alemán establecía un programa que, al igual que el de Padilla, trataba de atraer el mayor número de partidarios...”





“...aclaradas las posiciones políticas de cada uno de los contendientes, quedaba abierta la etapa para las maniobras, destinadas fundamentalmente a restar o impedir adhesiones al contrincante...”

posiciones políticas de cada uno de los contendientes, quedaba abierta la etapa para las maniobras, destinadas fundamentalmente a restar o impedir adhesiones al contrincante, etapa que conoció sus momentos más importantes entre octubre de 1945 y enero de 1946.

La primera maniobra provino de Henríquez, que decidió participar políticamente pero no en la contienda electoral.⁶⁵ La actitud de este personaje político podría parecer ambigua a primera vista; sin embargo, su decisión de constituir un partido político y de mantener la expectación sobre su lanzamiento, cuando ya privadamente había aceptado que no lo haría, sirvió el propósito de mantener alejados a sus partidarios del campo padillista. Y ello era muy natural, pues Henríquez optaba por convertirse en factor político y de apoyo a la fórmula oficial porque sus intereses políticos, ideológicos y personales, le alejaban de Padilla y le acercaban al gobierno.⁶⁶ Y, en efecto, el 30 de octubre de 1945 se constituyó la Federación de Partidos del Pueblo bajo la dirección de conocidos políticos de filiación cardenista y henriquista, que mantendría durante varios meses en suspenso la expectativa del lanzamiento del general Henríquez.⁶⁷ Con propósitos parecidos, poco antes, el 8 de octubre, se había organizado el Partido Popular Revolucionario en torno a la fantasmal candidatura de Calderón.⁶⁸ Dos organismos, los anteriores, que si nada concreto aportaron a la contienda cívica sirvieron muy bien para promover y aumentar la confusión entre los opositores.

Padilla continuó adelante con sus planes y el 23 de noviembre quedó integrado el Partido Democrático Mexicano (PDM), para sostener su

⁶⁵ Bajo la fecha 30 de septiembre de 1945, Cárdenas escribió en sus *Apuntes* que el día anterior lo había visitado Henríquez para hacer de su conocimiento que se le insistía mucho en que retornara al juego sucesorio como candidato. A instancias del propio Cárdenas, Henríquez concluyó que no era conveniente, por lo que se mantendría al margen de la lucha electoral. Cárdenas, *op. cit.*, pp. 190-191.

⁶⁶ Henríquez y sus hermanos tenían fuertes capitales invertidos en compañías constructoras, que se beneficiaban de contratos oficiales. Hacia finales de 1945, en lo que parece haber sido un premio a su actitud política, se les concedió la construcción del oleoducto Poza Rica-Irapuato-Salamanca, que tenía un valor de 100 millones de pesos. Esta posibilidad de que fuera un premio queda en evidencia en la información que envió el embajador Messersmith al Departamento de Estado, en el sentido de que varios contratistas norteamericanos habían concursado con proyectos que totalizaban la mitad de esa suma, pero que ni siquiera fueron tomados en consideración. NAW, RG 59, 812.6363/1446, de G. S. Messersmith a J. W. Carrigan, 14 de enero de 1946.

⁶⁷ El comité directivo estaba formado por Raúl Castellano, Agustín Leñero, Vicente Estrada Cajigal; los diputados Cosme Aguilera y Diego Hernández, y los generales Pedro Rodríguez Triana y Genovevo de la O. *Excelsior*, 31 de octubre 1945.

⁶⁸ Correa, *op. cit.*, p. 400.

candidatura a la presidencia de la República.⁶⁹ Ante 9 000 adherentes, Padilla aceptó la postulación y pronunció un discurso en que acusó a los del bando contrario de haber desvirtuado la revolución y de mantenerse en el poder utilizando el fraude electoral y la fuerza.⁷⁰ Se colocaba Padilla, tratando de ganarle la delantera en esta materia a Alemán, como el hombre que podría instaurar la democracia en México. En su concepto la contienda estaba lejos de ser una lucha por intereses materiales; Padilla la concebía como una lucha espiritual por el derecho del ciudadano a darse los gobernantes que deseara y no los que el gobierno quisiera imponerle.

Por lo que ahí dijo se ganó Padilla una avalancha de respuestas, desde las lamentaciones de la dirección del PRM que le reprochaba haber tenido que recurrir a la injuria para atraer partidarios, hasta las de la Confederación de Jóvenes Mexicanos que lo acusó de ex huertista, reaccionario, millonario y demagogo.⁷¹ A pesar de ello, en los medios oficiales habría de reconocerse que hasta entonces los mecanismos políticos habían funcionado muy lejos del ideal democrático a que supuestamente obligaba la Constitución. Ahora, como en 1940, surgían en el campo opositor las quejas adelantadas de futuro fraude electoral; pero ahora, a diferencia de entonces, se tataría de evitar pretextos por este lado que pudieran justificar intenciones de rebelión. Y para ello estaba propicio el ambiente, pues las fuerzas oficiales se presentaban con un joven candidato civil, representante de una nueva generación política, que hablaba de crecimiento económico y de grandes obras, y cuya retórica hacía énfasis en la democracia formal, al igual que el opositor. La guerra, además, había más que justificado a la democracia como ideología y forma de gobierno. Y aunque las situaciones históricas no se repiten irremediablemente, el gobierno quiso curarse en salud y preparar el camino a su candidato. Procedió para ello a reformar la ley electoral federal y a transformar el Partido de la Revolución Mexicana para ponerlos a la altura de las circunstancias. Si el triunfo de la civilización sobre la barbarie había sido el fondo del conflicto mundial, había que civilizar las luchas cívicas en casa.

⁶⁹ La mesa directiva del partido quedó integrada de la siguiente manera: presidente, Melchor Ortega; vicepresidentes, Emilio Araujo, general Héctor F. López y Antonio Díaz Soto y Gama. Dos agraristas distanciados del líder nacional campesino —Gabriel Leyva Velázquez— se unieron al padillismo en ese acto: Adán Martínez López y el senador León García. *Excelsior*, 24 y 25 de noviembre 1945.

⁷⁰ *Excelsior*, 26 de noviembre 1945.

⁷¹ *Excelsior*, 27 de noviembre 1945.

LA REFORMA POLITICA

Hacia finales de 1945 varias razones hacían recomendable que se reformara la ley electoral. Ante todo, no se podían cerrar los ojos al hecho de que México había cambiado mucho social y políticamente desde 1918, fecha de la promulgación de la ley entonces vigente. Además de haber aumentado el número de habitantes se distinguían ya corrientes políticas muy bien definidas a nivel nacional; ahí estaban, además del PRM, el PAN y el sinarquismo que llenaban el lugar de la oposición de derecha, y varios grupos de izquierda que buscaban puntos de coincidencia entre sí para formar un partido nacional. Tal situación era la evidencia de que el momento de los grupúsculos y de los partidos coyunturales y personalistas, residuo de la etapa del caudillismo militar, había pasado definitivamente. La altura de los tiempos, pues, apuntaba hacia la consolidación de las corrientes ideológicas en partidos nacionales permanentes; tendencia favorecida por la popularidad de la democracia que tras de sí dejaba el conflicto mundial.

Y ante tal cambio de circunstancias internas e internacionales, la ley electoral de 1918 aparecía como un anacronismo porque había sido pensada y diseñada para un momento muy diferente, cuando no se sabía cuál habría de ser el comportamiento político de una población que acababa de pasar por una revolución. Quizá por esta razón, además del deseo de cambiar drásticamente el sistema electoral indirecto que se había prestado a la manipulación de parte de Porfirio Díaz, Carranza se había decidido por un sistema electoral en el cual se dejaba el manejo y la vigilancia del proceso en manos de las autoridades estatales y municipales. Por eso la ley electoral de 1918 otorgaba a estas autoridades facultades para establecer los distritos electorales, integrar las listas del padrón, designar los funcionarios, vigilar el proceso electoral y realizar el cómputo de los votos para, finalmente, declarar al triunfador y dotarlo de la constancia de mayoría. No hay necesidad de recordar que aquel sistema se prestó a múltiples fraudes e imposiciones, sobre todo de parte de los hombres fuertes locales cuyos méritos militares les convirtieron en preeminencias políticas manipulando el acceso de incondicionales a puestos de elección popular. Por lo general, tratándose de elecciones locales o para diputados federales, las cosas no trascendían demasiado cuando



“...tratándose de elecciones locales o para diputados federales, las cosas no trascendían demasiado...”

“...tanto el PDM como el PAN y la Federación de Partidos del Pueblo insistían en que sería imposible la democracia en México...”



...si no se tomaban serias medidas contra el fraude electoral, la imposición, la intervención ilegal de autoridades en el proceso electoral..."

LA
NACION
AL SERVICIO DE MEXICO

Cómo reaccionó la
banda ante el manifiesto de
Acción Nacional

BOLETIN NACIO
MEXICO

Vida Nacional, págs. 3 y 4



ELECCIONES
ESTILO "P.R.M."

PAGINAS 13 y 15

protestaban los defraudados perdedores. Pero no fue tal el caso en 1940, cuando los vicios del sistema se reflejaron palpablemente en la elección presidencial; tampoco en 1943, cuando el PAN, partido nacional y con pretensiones de permanencia, concurrió a las elecciones para diputados federales en numerosos distritos electorales.⁷² Y Avila Camacho no podía hablar de democracia y terminar su periodo constitucional con unas elecciones como las de 1940, mancha que apenas habían podido borrar cinco años de unidad nacional un tanto forzada por las circunstancias internacionales. Hacia fines de 1945, por otra parte, todos los grupos de oposición presionaban indirectamente para que se reformara la ley electoral, pues tanto el PDM como el PAN y la Federación de Partidos del Pueblo insistían en que sería imposible la democracia en México si no se tomaban serias medidas contra el fraude electoral, la imposición, la intervención ilegal de autoridades en el proceso electoral, y no se diera intervención a los partidos en todo los actos del proceso. También querían, aunque en esto variaban sus puntos de vista, un sistema que otorgara garantías a los partidos e hiciera valer la efectividad del sufragio.

Coincidían, pues, los intereses tanto del gobierno, que quería dejar al presidente siguiente legitimado por unas elecciones limpias, como de los partidos de oposición. A ello se agregaba el deseo de los alemanistas de que los pronunciamientos de su candidato en torno a la democracia formal no quedaran en el aire, como una promesa más de campaña. Políticamente, a Alemán le convenía acceder al poder teniendo tras de sí unas elecciones que no dejaran lugar a dudas, sobre todo en el extranjero y particularmente en los Estados Unidos. Las irregularidades de la elección de 1940 habían estado a punto de convertirse en un instrumento de presión de los Estados Unidos sobre México, circunstancia que se evitó gracias al advenimiento de la guerra y a que México se mostró dispuesto a colaborar con los Aliados. Pero además de estas razones, había otras que atendían al deseo de Alemán de crearse una nueva imagen: si se trataba de un candidato que pertenecía a una nueva generación, y por añadidura civil, qué mejor forma de subrayar estos perfiles que cambiando los métodos electorales con los cuales se había mantenido en el poder la generación anterior, que todavía olía a pólvora y consideraba que lo merecía porque se lo había ganado en las trincheras.

El 7 de diciembre de 1945 la Cámara de Diputados recibió la iniciativa de la Ley Electoral Federal, a la que se dio inmediatamente lectura. El instrumento legal que proponía el presidente Avila Camacho daba

⁷² Véase el capítulo, I, 5, del tomo 18.



“...qué mejor forma de subrayar estos perfiles que cambiando los métodos electorales con los cuales se había mantenido la generación anterior...”

una vuelta completa al sistema electoral entonces vigente. Se reconocían dos objetivos, en el fondo coincidentes: centralizar el proceso electoral y propiciar la creación de partidos políticos nacionales y permanentes.⁷⁵ Lo primero se lograba quitándole las facultades más importantes en esta materia a las autoridades locales, especialmente las municipales, para otorgárselas a organismos electorales de carácter federal. Estos organismos constituían una cadena jerárquica que empezaba con la Comisión Federal de Vigilancia Electoral (CFVE) y continuaba con las comisiones locales y las comisiones distritales electorales. En la integración del primero intervenían, según el proyecto, los tres poderes federales, al estipularse que debería formarse con dos comisionados del Ejecutivo (uno de los cuales sería siempre el secretario de Gobernación), dos del Le-

⁷⁵ *Diario de los Debates, Cámara de Diputados*, 7 de diciembre 1945, pp. 3, y ss.

gislativo (un diputado y un senador) y dos magistrados de la Suprema Corte de Justicia; además se añadían, con carácter de “antena” de la ciudadanía, dos comisionados de los dos partidos más importantes. Las comisiones locales y las distritales se integrarían con tres ciudadanos residentes en la entidad federativa o distrito electoral, según el caso, que designarían los partidos de común acuerdo; en caso de discrepancia deberían ser nombrados por la Comisión Federal de Vigilancia Electoral; a los tres anteriores, se añadían dos comisionados de partidos políticos. Esta era la forma, según la exposición de motivos de dicha iniciativa de ley, de evitar la intromisión indebida de autoridades locales en el proceso electoral, garantizar la participación ciudadana en los aspectos más importantes de dicho proceso (niveles locales y vigilancia directa) y permitir la participación de los partidos políticos, equilibrando a la vez los derechos de participación del ciudadano y de los partidos con la obligación de las autoridades federales de garantizar la realización periódica y pacífica de los comicios. Lo anterior se completaba retirándole a las autoridades locales la facultad para integrar los padrones electorales, propósito que se lograría creando un Consejo del Padrón Electoral, organismo de carácter técnico y federal, dependiente de la Comisión Federal de Vigilancia Electoral, compuesto por el Director General de Estadística (presidente), el Director General de Correos y el Director General de Población. Finalmente, el mismo sistema de acuerdo entre los partidos y concurrencia de autoridades electorales se preveía para la designación de presidente e integración del resto de la mesa en las casillas, con lo cual se eliminaba el nefasto sistema anterior que permitía a los

“...Lo anterior se completaba retirándole a las autoridades locales la facultad para integrar los padrones electorales, propósito que se lograría creando un Consejo del Padrón Electoral...”

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
Comisión Federal de Vigilancia Electoral
Consejo del Padrón Electoral Registro de Votantes

Entidad: _____ Municipio o Delegación: _____
Localidad: _____
Nombre y dos apellidos: _____
Domicilio: _____
Edad en años cumplidos: _____ Casado por lo civil? SI NO
Lugar de Nacimiento: _____
Tiempo de vivir en la localidad: _____

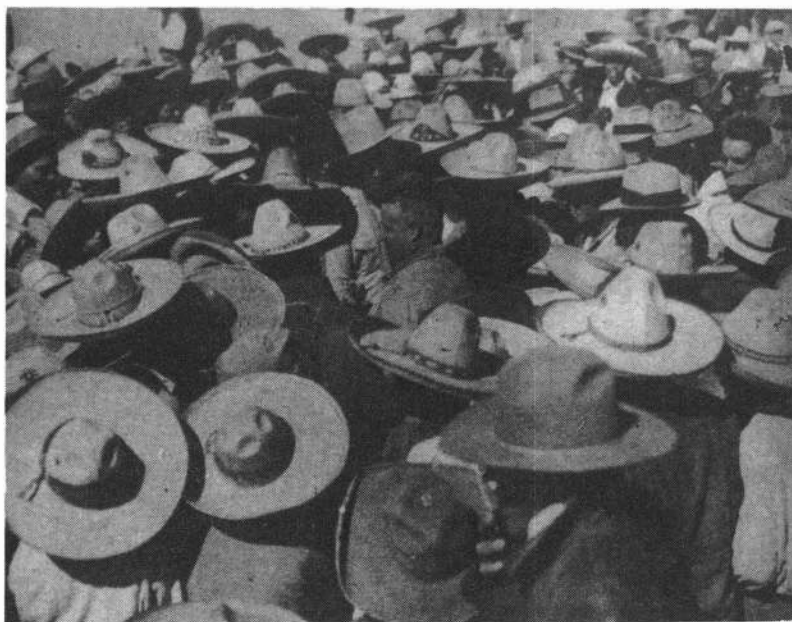
EL PRESIDENTE DEL CONSEJO

DUPLICADO

905000

primeros ciudadanos presentes a la hora de abrir la votación constituirse en las autoridades de casilla, que tantos choques había provocado en el pasado entre los grupos que se las disputaban. En cuanto a los partidos políticos, se establecían los requisitos que deberían llenar para constituirse en partidos políticos nacionales, únicos que en adelante podrían presentarse a las elecciones.⁷⁴

⁷⁴ Los requisitos eran: 1) contar cuando menos con 30 000 asociados, distribuidos al menos en dos terceras partes de las entidades federativas, con no menos de mil en cada una de ellas; 2) obligarse a normar su actuación por los preceptos de la Constitución y por el respeto a las instituciones por ella establecidas; 3) consignar en el acta constitutiva la prohibición de sujetarse a una organización internacional, o de depender o afiliarse a partidos políticos extranjeros; 4) adoptar una denominación que no contuviera referencias a asuntos religiosos o raciales; 5) organizarse de acuerdo con la ley y obligarse a encauzar su acción por medios pacíficos; 6) formular un programa político. Se les obligaba también a establecer en sus estatutos un sistema de elección interna de funcionarios partidarios y de candidatos, un programa de educación política, un sistema de sanciones, y la clara distribución de funciones entre los diferentes órganos del partido. Podían tener los órganos que quisieran, pero los mínimos necesarios quedaban estatuidos en la ley: una asamblea nacional, un comité ejecutivo nacional y comités directivos en *cada una* de las entidades federativas.



“...En cuanto a los partidos políticos, se establecían los requisitos que deberían llenar para constituirse en partidos políticos nacionales...”

En el debate de la cámara baja, la ley fue objetada por la diputación obrera.⁷⁵ Por conducto de Jesús Yurén, los diputados pertenecientes a la CTM presentaron un documento en el que manifestaban su “inconformidad absoluta” con la iniciativa de ley. Apoyaban su oposición en múltiples razones, pero la más importante era que consideraban que la ley vigente garantizaba plenamente el sufragio, por lo que no había motivo para reformarla. Argüían que la Comisión Federal de Vigilancia Electoral era anticonstitucional, porque no existía precepto alguno en la Constitución que permitiera a los poderes legislativo y judicial desempeñar tareas de vigilancia electoral.⁷⁶ Esgrimían además pretextos de complicado razonamiento político, como la inconveniencia de convertir al jefe del estado en supremo elector, se supone que por la facultad que el proyecto le otorgaba para designar a dos comisionados del Poder Ejecutivo a la CFVE. Pero la verdad de las cosas era que el sistema contenido en el proyecto de ley amenazaba con erosionar la influencia política de la CTM, sobre todo a niveles locales. Este temor se traslucía con claridad en algunos párrafos del documento. En uno de ellos se consideraba al sistema electoral en estudio un procedimiento menos democrático que el vigente, ya que no era recomendable:

⁷⁵ *Diario de los Debates, Cámara de Diputados*, 19 de diciembre 1945, pp. 9-11.

⁷⁶ Los Artículos 50 y 79 de la Constitución facultan al Congreso para *calificar* las elecciones, y el 97 a la Suprema Corte para *investigar* en caso de violación de los derechos políticos, lo cual supone en ambos casos intervención *a posteriori* del acto electoral.

“...el proyecto, de ley amenazaba con erosionar la influencia política de la CTM, sobre todo a niveles locales”



limitar la participación legítima que deben tener los ciudadanos en el acto de constituir casillas, porque esto es antidemocrático.

En otro pasaje se denunciaba el temor a cambios drásticos a niveles locales; se decía que el proyecto de ley no era aceptable

porque las Legislaturas Locales, a iniciativa de los gobernadores, reproductirán el proyecto en sus leyes particulares a fin de mantener un control que les permita conservarse indefinidamente en el poder, mediante la manufactura electoral que a sus intereses convenga.

La CTM, en suma, no quería ni que se eliminara la forma de integración de las casillas, ni que se les quitara a los ayuntamientos la facultad de organizar, vigilar y concluir las elecciones. La causa era que al quedar centralizado el proceso, al ser las autoridades federales las encargadas de su organización y desarrollo, la CTM veía el peligro de perder capacidad de negociación y peso políticos, porque le resultaba más fácil negociar con autoridades locales que con la federación. Además era una de las pocas entidades que podía organizar grupos de choque para poseionarse de las casillas. No es de extrañar, en consecuencia, que la CTM se resistiera a ver el nuevo sistema electoral implantado en los estados. A pesar de haberse presentado siempre como la vanguardia del progreso del país y de la clase obrera, adoptaba ahora una actitud retrógrada negándose a cambiar el sistema electoral para acabar con vicios que podían ser todo menos prenda de un sistema democrático.

Se replicaron estos argumentos en las discusiones de la Cámara de Diputados; correspondió al diputado Gustavo Díaz Ordaz rebatir los razonamientos que presentaba la CTM contra el proyecto de ley enviada por el Ejecutivo. En esencia, sus alegatos fueron parecidos a los que ya contenía el dictamen de las comisiones que habían estudiado la iniciativa de ley y recomendado su aprobación. Al argumento de anticonstitucionalidad se le respondió con la teoría de las facultades implícitas; es decir, la de que deben considerarse otorgadas por el Constituyente las facultades accesorias necesarias para hacer efectivas las expresas contenidas en el texto constitucional. Así, si el Congreso estaba facultado para calificar las elecciones y el Ejecutivo para velar por la aplicación de las leyes, había que suponérseles a ambos la facultad de vigilar, en este caso, el proceso electoral. Otro argumento contra el alegato de la diputación obrera era que la ciudadanía sí participaría en el proceso electoral, sólo que se trataría de una intervención canalizada jurídicamente a través de representantes en las comisiones locales y distritales, además



"...correspondió al diputado Gustavo Díaz Ordaz rebatir los razonamientos que presentaba la CTM..."

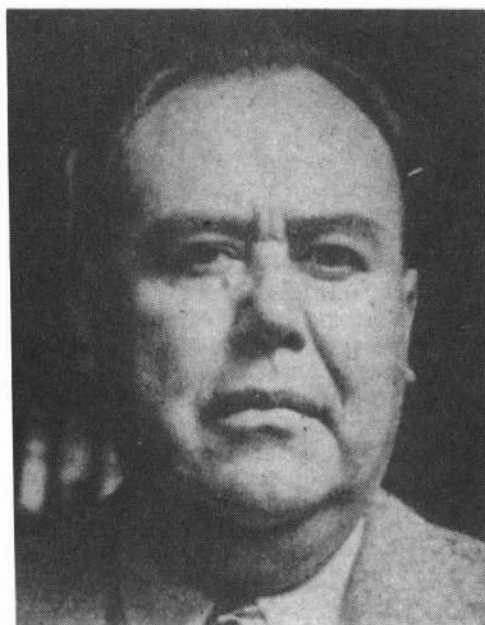
de los comisionados de los partidos.⁷⁷ En cuanto a la intervención de la Suprema Corte en la CFVE, ya las comisiones dictaminadoras habían recomendado su eliminación porque la tendencia de los últimos años había sido mantener a la Corte alejada de los problemas electorales; sin abundar mayormente, el dictamen proponía que se eliminaran de la CFVE los dos comisionados del Poder Judicial. Para el 22 de diciembre, la ley quedó aprobada por mayoría tanto en las votaciones de lo general como luego en las particulares sobre artículos separados para discusión, siempre con la oposición de los diputados obreros.

En el Senado el proyecto se discutió a partir del 27 de diciembre, ya con poco tiempo disponible antes de concluir el periodo ordinario de sesiones.⁷⁸ Se inscribieron para hablar en contra los senadores padillistas Emilio Araujo y León García, el senador henriquista Antonio Mayés Navarro y el senador cetemista Fernando Amilpa. En favor del proyecto de ley intervinieron los senadores Joaquín Martínez Chavarría, Fernando Magro Soto y Esteban García de Alba. Araujo, García, y Mayés Navarro, interesados en que se dieran a los grupos opositores mayores ga-

⁷⁷ *Diario de los Debates, Cámara de Diputados*, 19 de diciembre 1945, pp. 11-13.

⁷⁸ *El Universal*, 28 de diciembre 1945.

rantías, condenaban el proyecto de ley porque otorgaba una exagerada intervención al poder público en el proceso electoral. En ello coincidían con los argumentos de la diputación obrera, con la diferencia de que para ellos la centralización del proceso electoral abría las puertas a la imposición por parte del aparato oficial, en tanto que para Amilpa usurpaba los derechos políticos de los trabajadores en beneficio de los políticos profesionales. Pero la diferencia de opiniones de estos críticos iba más lejos que el simple problema de saber a quién beneficiaría la nueva ley electoral; lo más objetable para los senadores que militaban con Padilla y con Henríquez era que los partidos no tendrían una amplia participa-



Senador Esteban García Alba.

ción en los organismos electorales, mientras la CTM, por la voz de Amilpa, deseaba que se mantuviera el sistema electoral vigente. Los que hablaron a favor de la iniciativa de ley no aportaron dato novedoso alguno pues se limitaron a alabar el ordenamiento sujeto a discusión en los términos de los dictámenes de las comisiones. No hubo, pues, problema para aprobarlo; pero de los debates en ambas cámaras pudo deducirse que la nueva ley electoral no sólo lastimaba intereses creados sino que

fortalecía efectivamente la capacidad del gobierno federal para intervenir decisivamente en el proceso electoral. Era un elemento más que venía a acentuar la tendencia creciente del estado mexicano a la centralización de las competencias de índole política. La contrapartida, también en el mismo sentido, lo sería la reforma que se realizó pocas semanas después en el Partido de la Revolución Mexicana.

El partido oficial, al igual que la ley electoral de 1918, no se avenía con los tiempos postreros del gobierno de Avila Camacho. Hay que recordar que Cárdenas había creado al PRM bajo circunstancias muy diferentes, en unos momentos en los que era necesario organizar un frente



"...mientras la CTM, por la voz de Amilpa, deseaba que se mantuviera el sistema electoral vigente"

amplio para responder en lo interno a los retos que planteaban el callismo y la derecha. Posteriormente, el partido organizado en sectores, siempre bajo la idea del gran frente nacional, se adaptó por algún tiempo a las necesidades políticas internas impuestas por la guerra. Pero al cumplirse el propósito práctico para el que fuera creado, la organización requería de profundos ajustes. La idea misma del gran frente interno de trabajadores, campesinos y soldados, había sufrido cambios importantes durante el gobierno de Avila Camacho al desaparecer el sector militar en 1940 y al crearse el sector popular en 1943. Por otro lado, tanto la



"...la misma situación se repitió con el nuevo presidente del PRM, Antonio Villalobos."

izquierda como la derecha se habían encargado de debilitarlo señalando, sobre todo, sus defectos. Mientras la izquierda lo consideraba como una organización burocratizada, carente de vitalidad e incapaz de llevar adelante propósitos de educación política, la derecha sin mayores ambages lo calificaba de maquinaria electoral al servicio del gobierno y de la imposición.⁷⁹ Incluso el mismo elemento oficial desconfiaba del mecanismo partidario; en 1939 y 1940, por ejemplo, el PRM se había visto sujeto a fuertes tensiones internas debido a que el grupo organizado en torno al entonces precandidato Avila Camacho no aceptaba a Luis I. Rodríguez, presidente del partido. Posteriormente, concluido el breve periodo de Heriberto Jara, la misma situación se repitió con el nuevo presidente del PRM, Antonio Villalobos. Además de que muchos lo consideraban un mal líder para el partido, Villalobos tenía la desventaja de verse identificado con la izquierda oficial, lo que le atraía el descontento de gran parte del personal político. Y ello se debía no a una mili-

⁷⁹ Para un ejemplo de la crítica al PRM desde el punto de vista de la izquierda intelectual y marxista aliada a Lombardo y a la CTM, véase Juan Jerónimo B., "La reorganización del PRM", en *Futuro*, agosto 1941, pp. 26 y 43. En cuanto a opiniones de la derecha, véase cualquiera de los ejemplares de *La Nación*, órgano oficial del PAN, entre los años 1941 a 1945.

tancia excesiva de su parte, sino simplemente a que dentro del partido tenía que desempeñar una difícilísima labor de conciliación entre los diversos grupos, y el más importante de ellos había sido la CTM, única organización sindical que integraba el sector obrero. Central, por otra parte, que desde su creación constituía una alianza o frente de grupos tan diversos como lo podían ser el Partido Comunista, la corriente de Lombardo y la de Fidel Velázquez, que a pesar de sus posibles diferencias coincidían en el interés común de influir en la composición del gobierno a través del PRM. Todavía un año antes, en diciembre de 1944, Villalobos se había visto obligado a realizar un acto público conjunto del PRM con el Partido Comunista, para desagrar a este último de la acusación de querer soviétizar a México, todo ello en aras de la unidad interna en momentos de guerra.⁸⁰ Villalobos, en consecuencia, de los ataques que recibió los más duros provinieron generalmente de la derecha oficial. Aparte de haber sido identificado como demasiado consecuente con la izquierda, su actividad de arbitraje entre los grupos pertenecientes al partido, sobre todo en época de elecciones, le atrajeron las iras de personajes como Abelardo L. Rodríguez, político que llegó al extremo de declarar desaparecido el PRM en Sonora y de anunciar la creación de un partido independiente en el momento de asumir la gubernatura de esa entidad en 1943.⁸¹ En suma, Villalobos, y con él el PRM, fueron víctimas de las paradojas de la época: alianza con la izquierda y rectificaciones que tendían a la derecha. Paradoja que se mantenía por la emergencia que suponía la guerra, pero que por fuerza tenía que desgastar instituciones y personas.

Para 1945 dos tendencias cambiaban rápidamente en el ambiente político. Una, que se fortalecía, eran las consecuencias de las políticas rectificadoras de Avila Camacho. Al respecto cabe recordar, entre las más importantes, los cambios introducidos en materia obrera, agraria, educativa y política, que a principios de 1946 se vieron coronados con la candidatura de un civil, la reforma del Artículo 3º constitucional y de la ley electoral. Y otra tendencia, ésta en retroceso, la inutilidad del amplio frente interno que incluyera a fuerzas políticas disímiles y hasta contradictorias. De hecho, la política de conciliación y de unidad nacio-

⁸⁰ El ataque consistió en la publicación en *Excelsior* de una supuesta versión taquigráfica de una sesión secreta del Congreso Nacional del PCM realizado en mayo de 1944. En el documento se atribuía a sus directivos haber dictado y aprobado llevar a cabo actividades subversivas. *Excelsior*, 16 de junio 1944; *La Voz de México*, 15 de junio, 2 de julio y 3 de diciembre, 1944.

⁸¹ *El Popular*, 4, 5, 6, 10 y 11 de junio 1943; *Excelsior*, 11 y 13 de junio 1943.

nal, de una parte, y de otra la inutilidad práctica de contemporizar con la izquierda al terminar la guerra, apuntaban hacia un nuevo proyecto político nacional. En este marco, se abrió la puerta a los moderados para que, en alianza con los restos de la derecha oficial, se apoderaran del partido oficial, sin correrse los riesgos de una ruptura interna que supusiera un peligro nacional. Y la forma de lograr este propósito fue reformar al PRM. El 18 de enero de 1946 ante poco menos de dos mil delegados, se declaró disuelto el PRM, por considerarse cumplida su misión histórica, y se aprobaron la declaración de principios, programa de acción y estatutos del Partido Revolucionario Institucional; Rafael Pascasio Gamboa fue electo presidente del nuevo partido y se adoptó la candidatura de Miguel Alemán.⁸²

El nuevo organismo político tenía algunas novedades en cuanto a estructura orgánica.⁸³ Jerárquicamente, el órgano soberano por excelencia era la Asamblea Nacional y le seguía el Consejo Nacional. Respecto a este último, los estatutos establecían que debería integrarse por tres miembros de cada entidad federativa o territorio, electos cada uno de ellos por cada uno de los tres sectores constituyentes del partido, pero de forma tal que hubiera cuando menos dos mujeres y dos jóvenes en las delegaciones sectoriales. Paralelamente se añadían secretarías al Comité Central Ejecutivo; por un lado, en vista de la importancia que se quería dar a la militancia de los jóvenes y de las mujeres, se creaban las secretarías de Acción Juvenil y de Acción Femenil; por otro, y para evitar la indisciplina entre los representantes del Congreso de la Unión frente al partido, se creaban dos secretarías de Acción Política, a cargo cada una de ellas de un diputado y de un senador. Esto último perseguía asimilar al líder camaral con el funcionario encargado del enlace entre el PRI y sus diputados y senadores. Para la integración de los comités regionales y los comités ejecutivos locales se seguían las mismas reglas, con la salvedad de que en estos últimos se creaba sólo una secretaría de Acción política, por ser unicamarales las legislaturas estatales. Otra novedad importante e inusitada fue la que los estatutos establecieron para la selección interna de candidatos a diputados locales y federales, senadores, gobernadores y miembros del poder judicial cuando éstos estuvieran sujetos a elección popular: debería hacerse por voto individual de los miembros del partido con casillas que para el efecto se instalarían previa convocatoria. Se trataba en este caso de la repetición hacia ader-

⁸² *El Universal*, 19 de enero 1946.

⁸³ *El Nacional y El Popular*, 19 de enero 1946.

“...Rafael Pascasio Gamboa fue electo presidente del nuevo partido y se adoptó la candidatura de Miguel Alemán”



tro del partido del sistema electoral que la ley preveía para las elecciones nacionales. Era un intento por llevar la democratización al interior del PRI y evitar con ello la mala fama que el PRM había adquirido por culpa del proceso de selección "desde la cumbre". Sólo el caso del candidato a la presidencia de la República se reservaba para la convención nacional.

Pero todos estos cambios perseguían al mismo tiempo el propósito de disminuir la influencia que dentro del partido tuvo durante mucho tiempo la CTM. No sólo la ley electoral, también los estatutos del PRI trataban de diluir las posibilidades de negociación que dicha central tenía en numerosas localidades gracias a su número de afiliados. Y esto se completaba abriendo el sector obrero al ingreso de otras organizaciones de trabajadores; así, se incorporaron a él la Confederación de Obreros y Campesinos de México, el Sindicato de Trabajadores Mineros, la Confederación General de Trabajadores, la Confederación Proletaria Nacional y la Confederación Nacional de Electricistas.

Aun así, quedaba un problema serio. ¿Cómo evitar una lucha cruenta entre los sectores en las elecciones internas? La solución consistió en celebrar un pacto entre los sectores que, en el fondo, contradecía el propó-

"...todos estos cambios perseguían al mismo tiempo el propósito de disminuir la influencia que dentro del partido tuvo durante mucho tiempo la CTM"



sito inicial de la democratización pues conservaba el sistema de acuerdo en la cumbre aunque con modalidades derivadas del nuevo sistema de selección interna.⁸⁴ En este documento, que firmaron los integrantes de los tres sectores, se reconocía que la designación de candidatos a puestos de elección popular habría de regirse por “el principio de derecho de las mayorías que radiquen en cada uno de los sectores”, y se declaraba a los sectores depositarios de dicha voluntad y ejecutores de la misma. Era el primer paso para centralizar de hecho, a pesar de los estatutos del partido, la decisión política. Pero como ello no bastaba, se establecía que las agrupaciones pactantes coordinarían “su actuación política electoral para evitar pugnas”. El aspecto operativo de tal compromiso consistía en la obligación de los sectores a “intercambiarse los padrones con que acrediten el derecho de hacer postulaciones en las diversas entidades electorales del país”. De esta forma se sacaba la vuelta al obstáculo de las elecciones internas, porque a final de cuentas serían los directivos de los sectores quienes establecerían de antemano la distribución de las candidaturas, tomando en consideración el peso específico de cada uno de ellos en los lugares de que se tratase. Para darle solemnidad al acuerdo, puesto que contradecía los estatutos, se rubricó el acta constitutiva del PRI con la frase: “para su fiel observancia y aplicación”.

Curiosa contradicción ésta, tan cínicamente sostenida, entre elección universal interna y el acuerdo sectorial previo sobre las candidaturas. Resultado, por una parte, del deseo de conservar los sectores que favorecen la manipulación y evitan movimientos de base que puedan poner en peligro las estructuras jerárquicas; y, por otra, del empeño de presentar una imagen de remozada modernización política. Ciertamente que la CTM veía disminuida su influencia, pero no así el gobierno, que se reservaba un margen de maniobra aumentado ahora por la subsistencia de la organización sectorial, ya que habría de contar con la obediencia casi incondicional de las direcciones de los sectores popular y campesino, más la que pudiera atraerse de las otras organizaciones obreras. De esta manera, el apego retórico a la democracia y a sus múltiples prendas se convertía en domesticación política que se daba la mano con la centralización electoral. No es pues de extrañar que el titular de la secretaría de Gobernación, una de cuyas labores esenciales es el control político, se convirtiera en el Delfín con casi invariable derecho a la sucesión a partir de entonces.

⁸⁴ *El Nacional*, 19 de enero 1946.



“A principios de 1946 era evidente que Alemán se dirigía con paso seguro hacia la silla presidencial...”

CAMINO AL TRIUNFO

A principios de 1946 era evidente que Alemán se dirigía con paso seguro hacia la silla presidencial; quedaban, sin embargo, algunos obstáculos menores, de los cuales el más importante seguía siendo la actitud del gobierno norteamericano. Si se habían recibido indicios de que ese país se abstendría de toda intervención en la sucesión, la muerte del presidente Roosevelt en abril de 1945, además de las tendencias, ya claras, a un cambio de la política exterior norteamericana por el advenimiento de la guerra fría, hacía resurgir las dudas entre los alemanistas. Para Alemán y los suyos, el problema más grave era la callada hostilidad del embajador Messersmith y su simpatía apenas disimulada en favor de Padilla. Cuando el enfrentamiento llegó a la prensa americana, al publicar *The Laredo Times* un artículo acusando a Messersmith de intervenir en cuestiones políticas en México y la revista *Time* otro contra Alemán, fue necesario aclarar la situación.⁸⁵

El problema político real entre el representante diplomático norteamericano y Alemán era simple pero importante: con la guerra fría casi encima, en México se abría paso a la presidencia de la República un candidato apoyado por una coalición encabezada por Vicente Lombardo Toledano, un izquierdista, simpatizante de Moscú, de claras tendencias antinorteamericanas. Con Padilla participando ya en la liza electoral, y tomando en cuenta la amarga experiencia de 1940, Alemán sintió la necesidad de tomar providencias. Así, el 10 de febrero de 1946, Carlos Denegri publicaba una entrevista exclusiva con Alemán, en la que éste

⁸⁵ El 23 de enero de 1946 *The Laredo Times* volvió a insistir en las insinuaciones de Lombardo sobre posibles influencias norteamericanas en la sucesión en un reportaje, cuyo tema central consistía en señalar que Messersmith se oponía a Alemán. Ese mismo día, el dueño y editor del diario —William Prescott Allen— envió un telegrama a la Casa Blanca pidiendo el retiro del embajador Messersmith. Poco después publicaba *Excelsior* una nota de la *Associated Press* que anunciaba un reportaje en la revista *Time* basado en la leyenda de que Alemán prosperaba políticamente “ayudado por la muerte”, pues había sido diputado propietario al morir el titular, luego gobernador de Veracruz al ser asesinado el gobernador electo y, finalmente, se le había despejado el camino a la presidencia gracias al oportuno fallecimiento de Maximino Avila Camacho. En ese mismo reportaje se le acusaba de simpatizante del Eje por su amistad con una supuesta espía alemana, Hilda Kruger. NAW, RG 59, 812.00/1-2946, de Messersmith a secretario de Estado, 29 de enero 1946; 812.00/1-2346, telegrama de W. P. Allen a presidente Truman, 23 de enero 1946; *Excelsior*, 7 de febrero 1946.

afirmaba su seguridad de que los Estados Unidos no intervendría en el proceso electoral, ni tampoco el ejército; y más significativo fue que subrayara que las elecciones habrían de desarrollarse en un absoluto orden; nadie debería abrigar dudas a ese respecto.⁸⁶ Esta entrevista era simplemente el preparativo para el siguiente paso, que se dio el 29 de marzo siguiente. En esa fecha Alemán se entrevistó con Guy Ray, primer secretario de la embajada norteamericana, para exponerle la que habría de ser su actitud política. En vista de que el Departamento de Estado le consideraba un futuro presidente limitado por los izquierdistas en virtud del apoyo que éstos le daban, Alemán aseguró confidencialmente al diplomático que no habría de aceptar comunista alguno en su gobierno y que Lombardo no se encontraría en posición de obligarle ni a él ni a su gobierno a incluir a alguno de sus amigos. Asimismo se mostró altamente interesado en la tecnología norteamericana, sobre todo con vistas a la rehabilitación de Petróleos Mexicanos y de los Ferrocarriles

⁸⁶ *Excelsior*, 10 de febrero 1946.

“...Alemán aseguró confidencialmente al diplomático que no habría de aceptar comunista alguno en su gobierno...”





Para la oposición de derecha, Alemán era "comunista".

Nacionales. Y las dos confidencias se complementaban; el gobierno norteamericano podía estar seguro, agregó, de que la ayuda para industrializar a México se buscaría en los Estados Unidos, y no en la Gran Bretaña ni, mucho menos, en Rusia.⁸⁷ De hecho, fue aquí donde se originó la actitud que Alemán habría de asumir luego frente a la izquierda oficial en los primeros años de su gobierno; aquí se encuentra en germen, también, buena parte de su proyecto económico, así como el acoplamiento de éste con el proyecto político. En el futuro, el gobierno, representante del estado, habría de excluir, por razones externas e internas, a una parte importante de sus fuerzas —las que eran condenadas y condenables por los Estados Unidos debido a la paranoia de guerra fría— de las determinaciones sobre el rumbo del cuerpo social. El compromiso de Alemán con los representantes del gobierno norteamericano debió causar

⁸⁷ A la plática la consideraron tan importante en la embajada que se envió un memorándum sobre ella ese mismo día al Departamento de Estado. NAW, RG 59, 812.00/3-2946, de Messersmith a secretario de Estado, 29 de marzo 1946. Entrevista con Miguel Alemán.

efecto pues poco tiempo después se sustituía al embajador Messersmith por Walter Thurston. Más importante todavía fue que el nuevo embajador desconocería las pretensiones de Padilla de obtener ayuda americana en su favor.⁸⁸ No hubo compromiso con Padilla, puesto que adquirirlo hubiera sido una insensatez; se contaba ya en cambio con las seguridades de Alemán de que habría de tomar un rumbo político grato al gobierno norteamericano y, después de todo, él era el que contaba con las únicas fuerzas organizadas capaces de sacar adelante una candidatura. Frente a la opción, era lógico que el gobierno norteamericano se inclinara por la carta segura. Pero, por otro lado, ya a estas alturas resultaba evidente que la contienda electoral no habría de ser, ni con mucho, parecida a la de 1940. Ciertamente se produjeron algunos zafarranchos, como el de Tacubaya de noviembre de 1945 y el del estado de Morelos de diciembre de ese mismo año, este último con saldo de sangre; pero ninguno de ellos tendría la trascendencia de los ocurridos cinco años atrás,

⁸⁸ Apenas acababa de llegar Thurston a México y ya Padilla le solicitaba una entrevista con la intención de llegar a un compromiso. Para ello, le enseñó primero fotografías de nutridas concentraciones padillistas, se mostró como el paladín pronorteamericano y anticomunista de México y sobre esta base insinuó la necesidad de que el gobierno norteamericano interviniera de alguna manera en la sucesión, pues si el gobierno mexicano se salía con la suya imponiendo a Alemán, lo más seguro, según Padilla, sería que México se convirtiera en antinorteamericano, por ser Alemán el candidato que apoyaba supuestamente la izquierda oficial. La intervención que quería era una representación diplomática de Thurston ante Avila Camacho para exigirle elecciones limpias. Thurston le reiteró que la posición de su gobierno ante la sucesión en México era de neutralidad y de no intervención. NAW, RG 59, 812.00/6-1946, de W. Thurston a secretario de Estado, 19 de junio 1946.

“...el nuevo embajador desconocería las pretensiones de Padilla de obtener ayuda americana a su favor.”



porque ahora se debían a circunstancias accidentales, al enardecimiento de los grupos, pero de ninguna manera eran producto ni de un plan represivo por parte del gobierno ni de otro subversivo del lado de los padillistas.⁸⁹ Hubo, eso sí, tácticas poco limpias durante la campaña, como el intento de sabotear un mitin político de Padilla en la ciudad de México el 16 de junio de 1946 repartiendo gratuitamente boletos para el cine y suspendiendo el servicio de transportes.⁹⁰ Pero aparte de estos incidentes sin importancia, la campaña electoral se desarrollaría en calma y sin alteraciones graves de la paz pública.

Además de Alemán y de Padilla, habrían de presentarse a los comicios otros dos candidatos, ambos del elemento oficial. El general Agustín Castro, ex secretario de la Defensa Nacional en los últimos meses del gobierno de Cárdenas, empezó a coquetear con la idea en diciembre de 1945; para fines de enero del año siguiente se constituía el Partido Nacional Constitucionalista (PNC) y Castro aceptaba la postulación que le ofrecía este organismo político.⁹¹ Otro fue el general Enrique E. Calderón, que se había metido antes que Castro en los afanes sucesorios y en abril de 1946 había establecido el Partido Reivindicador Popular Revolucionario (PRPR) para apuntalar su postulación.⁹² Las dos candidaturas resultaron muy útiles para mantener la estabilidad y la paz. Castro, porque las grandes simpatías de que disfrutaba entre los viejos cuadros del ejército, cuyo descontento con el civilismo podría presagiar peligros graves si se unía al malestar provocado por la reorganización militar que había anunciado Avila Camacho. Calderón, en cambio, dividía a las huestes que sentían proclividades cardenistas y henriquistas, atraía a unos cuantos que normalmente se hubieran ido al campo padillista, y mantenía calmado a un grupo de ferrocarrileros que había sido políticamente un dolor de cabeza. El PAN intentó participar con un candidato, lo que demuestra que la fama jacobina de Padilla le impedía atraerse al grupo político de oposición mejor organizado de aquellos días. En febrero de 1946, este partido ofreció la candidatura a Luis Cabrera, famoso carrancista y autor de la primera ley agraria, seguramente con el deseo de sacudirse el sambenito de partido fascista y clerical y para dar la impresión de ser un organismo político verdaderamente in-

⁸⁹ *Excélsior*, 5 de noviembre 1945, 26, 30 de diciembre 1945; *Diario de los Debates, Cámara de Diputados*, 27 de diciembre 1945, pp. 7-14.

⁹⁰ NAW, RG 59, 812.5043/6-1946, de W. K. Ailshie a secretario de Estado, 19 de junio 1946.

⁹¹ *Excélsior*, 31 de diciembre 1945; Correa, *op. cit.*, p. 448.

⁹² Correa, *op. cit.*, pp. 379, 474.

teresado en las cuestiones sociales y no sólo en las políticamente formales. Pero Cabrera declinó la postulación que se le ofrecía y con ello el PAN se quedó por segunda vez sin candidato propio a la presidencia, aunque participó en la contienda de diputados federales y senadores.⁹³ En marzo se supo por fin que la Federación de Partidos Populares de México (FPPM) no lanzaría la candidatura de Henríquez, y en esa forma quedó aclarado definitivamente el panorama político faltando tres meses para las elecciones con cuatro candidatos a la presidencia, pero sólo dos importantes.

El 30 de marzo concurrieron a registrarse los diversos partidos interesados en participar en los comicios, de acuerdo con la nueva ley electoral, en la secretaría de Gobernación. Quedaron así legalmente autorizados el PRI, el PAN, la FPPM, el PDM y los partidos alemanistas independientes Partido Democrático Independiente y Frente Unificador Revolucionario; el presidente Avila Camacho ordenó después que se concediera el registro al Partido Fuerza Popular (Sinarquista) y al Partido Comunista.⁹⁴ Con ello se eliminó hasta la más ligera duda de que Avila Camacho estaba decidido a que coincidieran sus declaraciones sobre democracia y proceso electoral pacífico con la realidad. Y por ello posteriormente, a mediados de mayo, cuando todos estos partidos presentaron a registro ante la Comisión Federal de Vigilancia Electoral las listas de candidatos, se vio con claridad que la contienda iba a ser muy amplia y reñida. Para diputados y senadores, el PRI presentó 205 candidatos; 46 al Partido Fuerza Popular; 14 el Partido Democrático Mexicano, y 87 el PAN. Junto a otros grupos y partidos, que en total inscribieron al 196 personas, hubo 548 candidatos de las más diversas orientaciones ideológicas y partidistas conteniendo por 145 curules en la cámara baja y 60 en la alta.⁹⁵

Pero el deseo de proyectar una imagen democrática no sólo se expresó en un amplio registro de partidos y una gran concurrencia de candidatos; Avila Camacho también fue terminante en su condenación explícita de cualquier tipo de fraude que se intentara. El 30 de mayo se radiodifundió un mensaje suyo en el cual prometía que el gobierno haría todo lo posible para hacer respetar "la voz del pueblo" y para evitar enérgica-

⁹³ *La Nación*, 241, 25 de mayo 1946; Correa, *op. cit.*, pp. 452, 472, 475.

⁹⁴ *El Popular*, 31 de marzo 1946; Correa, *op. cit.*, p. 477.

⁹⁵ *La Nación*, 25 de mayo 1946. p. 3. NAW, RG 59, 812.00/16-146 de S. W. Washington a secretario de Estado, 10. de junio 1946; 812.00/8-146 de S. W. Washington a secretario de Estado, 10. de junio 1946; 812.00/6-1246 de S. W. Washington a secretario de Estado, 12 de junio 1946, y 812.00/6-1446 de S. W. Washington a secretario de Estado, 14 de junio 1946.



“...Cabrera declinó la postulación que se le ofrecía y con ello el PAN se quedó por segunda vez sin candidato...”

mente el fraude y la violencia el día de las elecciones.⁹⁶ Para ello se tomarían algunas medidas; ante todo se dieron órdenes estrictas al ejército de velar por el debido desarrollo de los comicios, y se dispuso una especie de alerta judicial al ponerse en guardia de 24 horas a la Procuraduría de la República y a los juzgados de Distrito. A la primera para que persiguiera de inmediato cualquier delito que se cometiera con relación a las elecciones; y a los segundos para que, además de conocer de estos asuntos, estuvieran disponibles para tramitar los amparos a favor de todo el que se sintiera perseguido por razones políticas.

Las elecciones del 7 de julio transcurrieron normalmente y en absoluta tranquilidad; en contraste a la tensión y zafarranchos de las de 1940, en esta ocasión sólo se presentó un incidente en Pachuca en donde un grupo se enfrentó a la tropa con saldo de cuatro muertos y dos heridos. Por su parte, la Procuraduría de la República sólo consignó a un individuo que en la ciudad de México pretendió votar con credencial ajena; los juzgados de distrito informaron haber tramitado pocas consignaciones y escasos amparos, ente ellos el solicitado por un presunto candidato a diputado que se decía perseguido por las autoridades.⁹⁷

⁹⁶ *El Nacional*, 1o. de julio 1946.

⁹⁷ *El Nacional*, 8 y 10 de julio 1946; NAW, RG 59, 812.00/7-746, telegrama de W. Thurston a secretario de Estado, 7 de julio 1946; 812.00/7-846, telegrama de W. Thurston a secretario de Estado, 8 de julio 1946; 812.00/7-946, telegrama de W. Thurston a secretario de Estado, 9 de julio 1946.



“...Para diputados y senadores, el PRI presentó 205 candidatos; 46 el Partido Fuerza Popular; 14 el Partido Democrático Mexicano, y 87 el PAN.”

“Las elecciones del 7 de julio transcurrieron normalmente y en absoluta tranquilidad...”



El 11 de julio, bajo una gran vigilancia militar, iniciaron su trabajo las juntas computadoras, organismos encargados del escrutinio de los sufragios en cada estado. Cuando se dieron a conocer los resultados empezaron las protestas. Padilla, Calderón y el PAN coincidieron en denunciar el fraude electoral cometido a su juicio a este nivel del proceso.⁹⁸ A la par, el secretario de Gobernación Villa Michel hablaba en nombre del presidente para refrendar el compromiso del gobierno para que el sufragio que había sido libremente emitido fuera respetado, especialmente en el Colegio Electoral, último escalón del proceso comicial.⁹⁹ Para ello se ordenaría una actividad redoblada por parte de la Procuraduría de la República a fin de que recibiera las quejas y denuncias, realizara investigaciones e integrara expedientes que habrían de entregarse al Colegio Electoral, constitucionalmente última e inapelable instancia para calificar elecciones federales. De esta manera, Avila Camacho se proponía evitar lo que había constituido un gran problema en 1940: la acusación de la ilegalidad de los poderes emanados de aquella elección. Se proponía encauzar institucionalmente todo descontento, otorgando la garantía de su influencia personal para corregir entuertos que pudieran haberse cometido en las instancias inferiores del proceso electoral. Llegó incluso a autorizar al PDM la celebración de una marcha pública en la ciudad de México, con la cual este partido quería protestar por el supuesto fraude, manifestación que finalmente fue aplazada indefinidamente por los propios directivos del partido.¹⁰⁰

La otra instancia utilizada para detener el golpe fue la Comisión Federal de Vigilancia Electoral, ante la cual el PDM tenía como comisionado a Antonio Díaz Soto y Gama. Pero pudo hacerlo por poco tiempo, pues a fines de julio Soto y Gama les anunciaba a los demás integrantes que su partido desconfiaba de la comisión por lo que se había decidido acudir ante la Suprema Corte,¹⁰¹ y, en efecto, el 30 de ese mes el PDM entregaba en ella un extenso memorial en el que denunciaba "el fraude escandaloso" cometido en las elecciones y le pedía declarase la nulidad de éstas, iniciativa a la que se sumó el PNC de Castro.¹⁰² Está claro que Padilla sólo perseguía un golpe publicitario y una base para alegar falta de garantías y de justicia, puesto que sabía perfectamente que la Corte había venido sosteniendo reiteradamente que el Artículo 97 constitucio-

⁹⁸ *Excelsior*, 15 de julio 1946.

⁹⁹ *Ibid.*

¹⁰⁰ *El Nacional* 19 y 20 de julio 1946.

¹⁰¹ *Excelsior*, 30 de julio 1946.

¹⁰² *Excelsior*, 31 de julio 1946.

nal no la obligaba a conocer de asuntos electorales. Y lo que era de esperarse sucedió; a la semana siguiente la Corte dictaminaba:

Es improcedente la investigación general que solicitan el Partido Democrático y el Partido Nacional Constitucionalista relativa a la violación al voto público en toda la República, por no estar facultada esta Suprema Corte para hacer una pesquisa general.¹⁰³

Algunos días después se instalaba el Colegio Electoral y empezaba el proceso final de calificación de las elecciones para presidente de la República, diputados y senadores. A fines de agosto se habían aceptado 4 diputados del PAN, uno de Fuerza Popular, 3 del PDI, uno del Frente de Unificación Revolucionaria y 132 del PRI; cuatro elecciones en otros tantos distritos fueron anuladas.¹⁰⁴ En la de senadores triunfaron todas las planillas presentadas por el PRI, y se nulificó la elección para uno de los senadores por Sinaloa.¹⁰⁵ Fue sintomático que no se admitieran diputados del PDM ni del Partido Comunista, lo cual quería decir que

¹⁰³ *Excélsior*, 8 de agosto 1946.

¹⁰⁴ *Diario de los Debates*, Cámara de Diputados, 20, 21, 22, 24, 26, 27, 28 y 29 de agosto, y 1 y 5 de septiembre 1946.

¹⁰⁵ *Diario de los Debates*, Cámara de Senadores, 20, 21, 22, 23, 24, 26, 27, 28 y 29 de agosto, y 10 de septiembre 1946.

“Algunos días después se instalaba el Colegio Electoral y empezaba el proceso final de calificación de las elecciones...”



cierto tipo de oposición no tenía, a pesar de todo, cabida en el sistema; una por haberse desprendido de la familia oficial, la otra, porque ya era mal vista en esa primera hora de la posguerra.

Concluido el proceso electoral, a Padilla no le quedaba ya opción alguna; aunque en un principio, inmediatamente después de las elecciones, había pensado en la posibilidad de integrar un gobierno en el exilio, camino que alguna vez se trazara Almazán, el hecho resultaba inútil puesto que no se produjeron grandes reacciones populares a favor de su causa perdida.¹⁰⁶ El último día de agosto, Padilla abandonó el país y se trasladó a los Estados Unidos; para consuelo de los suyos dejó un mensaje en el cual afirmaba que siempre lucharía por los derechos democráticos del pueblo mexicano, y que su ausencia no habría de ser larga pues pronto volvería.¹⁰⁷ Fue la clarinada que inició la dispersión de los padillistas, proceso tan rápido y profundo que en poco tiempo dejaron de ser una preocupación política.

El 12 de septiembre se declaraba electo presidente de la República a Miguel Alemán. A final de cuentas se atribuían 1 786 901 votos para el triunfador; 443 357 a Padilla; 29 337 a Castro y 33 952 a Calderón.¹⁰⁸ Un día antes, Alemán expuso en tres pinceladas los fundamentos definitivos de su programa: un gobierno de decisión y de trabajo, integrado por un gabinete ajeno a la política; intolerancia a los extremismos y exaltación de la mexicanidad como doctrina única; castigos implacables para los funcionarios deshonestos y respeto para todos los ciudadanos.¹⁰⁹ Así hablaba la cabeza de una nueva generación política que creía a pie juntillas en la modernización industrial y en la separación absoluta de la técnica y la política; que, en virtud de estos objetivos, deseaba que el quehacer político se supeditara al económico. Se trataba de un nuevo proyecto nacional que iba a procurar colocar a México en el mapamundi y en el dintel de las naciones de industria vigorosa; el proyecto tendría sus costos pero, sobre todo, habría de demostrar que la vida política no se puede abolir por decreto.

¹⁰⁶ Sobre sus ideas de qué hacer en el caso de que no le reconocieran el triunfo, véase NAW, RG 95, 812.00/7-846, telegrama de W. Thurston a secretario de Estado, 9 de julio 1946.

¹⁰⁷ *Excelsior*, 10. de septiembre 1946.

¹⁰⁸ *Excelsior*, 13 de septiembre 1946.

¹⁰⁹ *Excelsior*, 12 de septiembre 1946.



“Los tres primeros años del gobierno de Miguel Alemán fueron definitivos para la construcción del sistema político mexicano...”

II. LA MODERNIZACION DEL AUTORITARISMO

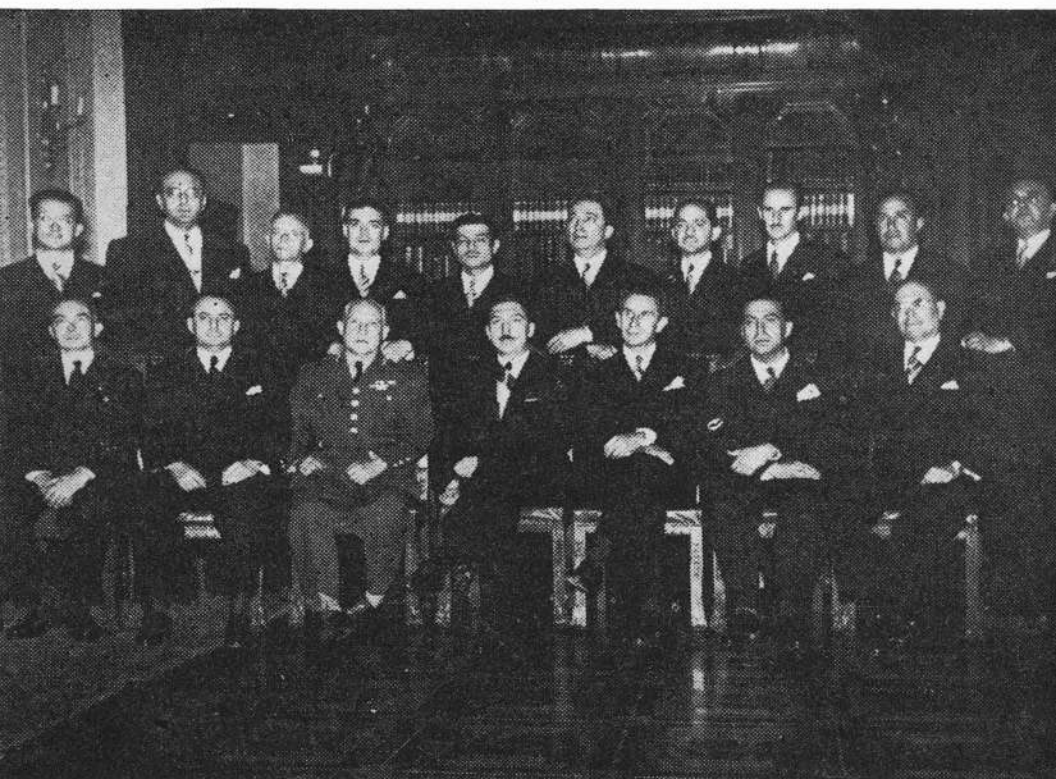
Los tres primeros años del gobierno de Miguel Alemán fueron definitivos para la construcción del sistema político mexicano que se venía formando paulatinamente desde fines del decenio de los años veinte. Si el maximato, el cardenismo, y sobre todo el avilacamachismo, habían sido proyectos políticos que suponían la transacción, el combate y la cooperación entre fuerzas y grupos de diferentes orientaciones ideológicas pero que coincidían en el seno del régimen, el alemapismo iba a ser lo contrario; definiría un nuevo perfil político que excluiría por principio todo lo que no fuera idéntico a sí mismo, a lo que el presidente, allegados y colaboradores consideraban la interpretación ortodoxa de la revolución mexicana a la cual ellos personificaban y encarnaban. El matiz es sutil pero importante; se trataba en el fondo de una modernización del autoritarismo para lograr el cual se requeriría la realización de tres postulados: reafirmar la heredada ascendencia del Poder Ejecutivo, y sobre todo del presidente de la República; eliminar los saldos ideológicos y grupales del pasado reciente, es decir tanto los "ismos" personalistas como los ideológicos; y, finalmente, afinar el áspero nacionalismo que se recibía de anteriores ejercicios gubernamentales y asociarlo con el anticomunismo, gran tema del momento.

Junto a Miguel Alemán, el cachorro de la revolución como le llamara Lombardo en un momento de euforia retórica, representante del relevo generacional, llegaba al poder un nuevo grupo que so pretexto de juventud y de estudios universitarios, habría de imprimirle al régimen que se inauguró el 10. de diciembre de 1946 una característica muy especial. Ante todo se presentaban como un grupo de técnicos, abocados a la redención nacional a través del conocimiento y la lealtad al presidente.¹ Grupo que se distinguía no sólo por su homogeneidad, sino también por

¹ El promedio de edad de los miembros del gabinete era 44 años; una nueva generación política llegaba al poder, nacida a principios de siglo pero educada ya bajo la revolución. Casi todos tenían una profesión o estudios universitarios: nueve abogados, dos economistas, un ingeniero, un médico, un odontólogo, un escritor. Particularidad de este régimen es que tuviera cuatro industriales en puestos ministeriales. Los únicos militares eran los titulares de la secretaría de la Defensa Nacional y de la secretaría de Marina. Véanse las biografías de todos ellos en *La Nación*, 7 de diciembre 1946, pp. 3-4; *Tiempo*, 6 de diciembre 1946, pp. 5-6.

presentar un proyecto político y económico que se complementaba en sus dos partes. De un lado, se trataba de fortalecer al gobierno federal en su capacidad de acción y en su ascendencia sobre los grupos políticos; del otro, de abrir la brecha para el crecimiento económico acelerado del país. Con estos dos propósitos, el gobierno alemanista iba a emprender una lucha en tres frentes muy importantes: el de la reducción de los gobernadores a la disciplina política; el de la eliminación de la izquierda en el terreno sindical, y el de la reorientación ideológica, ajustado al nacionalismo anticomunista, del Partido Revolucionario Institucional. Lucha que concluiría con un éxito casi rotundo para el gobierno hacia 1949, año que al finalizar presentaría un panorama totalmente distinto al heredado en 1946.

"...llegaba al poder un nuevo grupo que so pretexto de juventud y de estudios universitarios, habría de imprimirle al régimen... una característica muy especial"

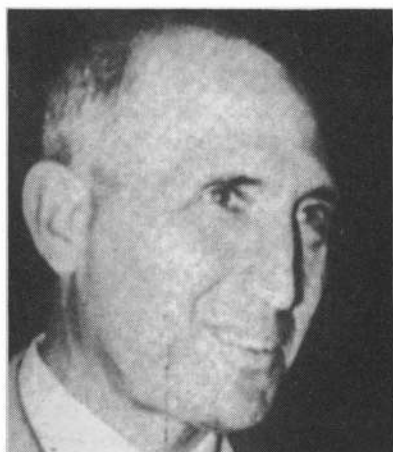


LA DANZA DE LOS GOBERNADORES

No se puede decir que detrás de los problemas que hubo entre la Federación y algunos gobernadores existiera una constante; las causas que precipitaron las diversas crisis en varias entidades fueron varias, y variadas también las reacciones del gobierno central. Lo extraordinario, que sí contrasta con el gobierno de Unidad Nacional propiciado por Avila Camacho, fue ante todo el número de enfrentamientos —diez, cuando menos—, y después que se aceptaran los retos y que no se tratara de soterrarlos para aparentar una falsa estabilidad política. Dos casos tenían motivos políticos relacionados con las pugnas de grupos dentro de la familia revolucionaria, el de Marcelino García Barragán, gobernador de Jalisco y prominente henriquista, y el de Hugo Pedro González, gobernador de Tamaulipas y miembro destacado del grupo político encabezado por el ex presidente Emilio Portes Gil. Estos dos casos caen dentro de una misma categoría, ya que la eliminación política de estos mandatarios constituyeron golpes precisos a grupos con poder no sólo local sino nacional. A ellos podría asimilarse en cierta forma la renuncia del general Juan Felipe Rico Islas, de militancia cardenista y gobernador de Baja California Norte, pero como su cargo se debía a nombramiento presidencial, ya que la Baja California Norte era entonces territorio y no un estado federal, su salida de la gubernatura al terminar el gobierno de Manuel Avila Camacho no puede considerarse un caso de enfrentamiento del poder central y de una autoridad soberana estatal, sino más bien la sustitución de un funcionario federal; aun así no deja de tener significación el hecho de su relevo, porque denunció el propósito del presidente Alemán de disminuirle influencia al grupo del general Cárdenas. Tampoco puede soslayarse que en lugar del general Rico fuera designado Alberto V. Aldrete, hombre de empresa que manejaba once industrias con más de tres mil obreros en la Baja California Norte. Ambas circunstancias ponían en evidencia, desde diciembre de 1946, fecha de este relevo, que el propósito presidencial iba por caminos ajenos a los frecuentados hasta entonces por la izquierda oficial.²

La indisciplina política se pagaba cara desde entonces sobre todo si el

² *El Nacional*, 21 de noviembre y 18 de diciembre 1946.



General Marcelino García Barragán



J. Jesús González Gallo

que había incurrido en ella salía perdidoso de la aventura. Tal fue el caso del general Marcelino García Barragán, que desde la gubernatura de Jalisco había hecho hasta lo imposible por favorecer la precandidatura presidencial del general Miguel Henríquez Guzmán, al que recurrió en 1945 el general Cárdenas para maniobrar en la designación del candidato oficial a la presidencia de la República.³ Desde el momento mismo en el que Henríquez fuera obligado por el presidente Avila Camacho a renunciar a sus pretensiones y disuadido por Cárdenas a seguir adelante como candidato independiente, el gobernador García Barragán se convirtió en un político apestado al que todos auguraban una caída estrepitosa. La debilidad política que empezó a minar al gobernador jalisciense fue inmediatamente aprovechada por su contrincante de tres años atrás a la gubernatura, J. Jesús González Gallo, ex secretario particular de Avila Camacho y personaje elegido por Alemán para asumir la candidatura oficial al ejecutivo de aquella entidad. En cierta forma, González Gallo, una vez gobernador electo, sirvió de ariete para derribar a García Barragán en forma ominosa puesto que a éste le faltaban apenas unas semanas para dejar el cargo a su sucesor. El pretexto fueron las maniobras que inició para obstaculizar al futuro mandatario, entre las cuales sobresalía su negativa a promulgar un decreto de la legislación estatal que ampliaba el periodo de gobierno de la entidad de cuatro a seis años, iniciativa propiciada por el propio González Gallo y apoyada

³ Véase el capítulo anterior, sección 2.

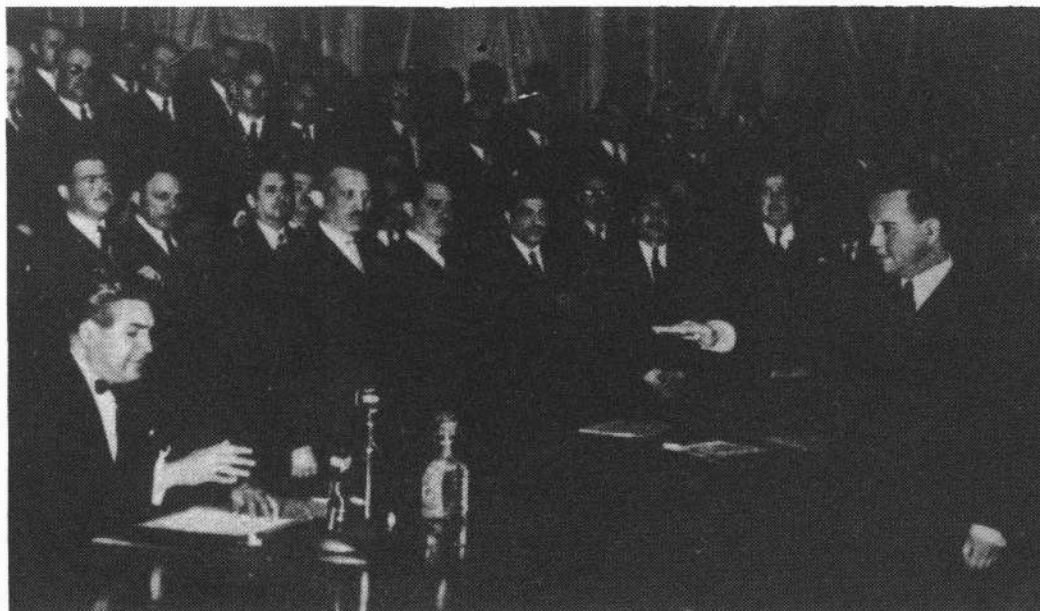
da por diputados de la legislatura local opuestos a García Barragán.⁴ A final de cuentas, el pleito se presentó como un conflicto entre el poder Legislativo y el Ejecutivo locales, y aquél destituyó al gobernador declarándolo en rebeldía el 17 de febrero de 1947, apenas dos semanas antes de que concluyera su periodo y tuviera que entregar el mando de la entidad a González Gallo.⁵

Dos circunstancias subrayaron en este caso que el juego político que culminaba con la destitución de García Barragán trascendía los límites del estado para alcanzar a la Federación. Ante todo, la Suprema Corte, a la que el gobernador García Barragán había pedido resolver el conflicto de poderes de acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 105 constitucional que le concede tal facultad a ese alto tribunal, pospuso su resolución hasta el 18 de febrero, un día después de que la legislatura local había decretado la destitución. Y entonces, arguyendo que García Barragán había dejado de ser gobernador, es decir titular de uno de los poderes locales en conflicto, sobreseyó el juicio en virtud de carecer el peticionario

⁴ Sobre los antecedentes del pleito entre los dos personajes políticos y caciques regionales en Jalisco, véase *Tiempo*, 28 de febrero 1947, pp. 12-13.

⁵ *El Nacional*, 18 de febrero 1947; *Diario de los Debates*, Cámara de Diputados, 26 de febrero 1947, p. 3.

González Gallo toma posesión de la gubernatura de Jalisco



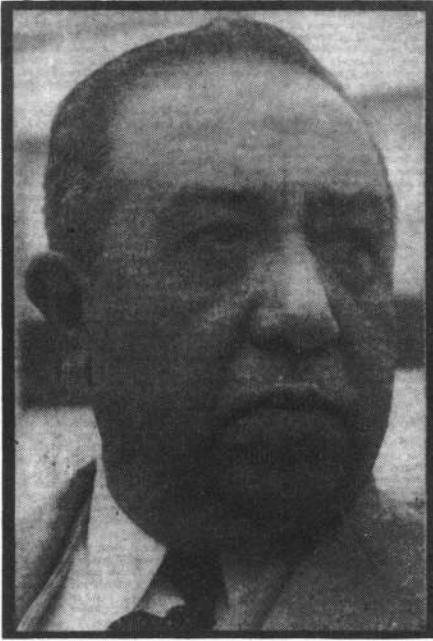
de personalidad legal para iniciar la acción que se conocía.⁶ La Suprema Corte refrendaba con esta decisión extraordinaria su propósito, ya claro y preciso desde el régimen anterior, de no inmiscuirse en problemas políticos; pero más importante aún era que confirmaba un estado de cosas en Jalisco en el cual estaba interesado el propio presidente Alemán. Dado este interés fue el propio presidente Alemán en que perfiló la segunda circunstancia, confirmando que el envío contra García Barragán contaba con su beneplácito, al trasladarse a Guadalajara para asistir a la toma de posesión de González Gallo el 10. de marzo de 1947.⁷

Apenas un mes después se presentaría otro caso, ahora más complicado que el de Jalisco en la medida que la causa precipitante de la crisis fue un asunto criminal. El 31 de marzo el inspector de policía del estado de Tamaulipas, Julio R. Osuna, hermano de Andrés Osuna, ex gobernador de la entidad en 1918, daba muerte a Vicente Villasana, director del diario *El Mundo* de Tampico, por viejos agravios políticos según se dijo. Villasana, periodista defensor de las más caras causas de la derecha, estaba considerado desde el decenio anterior como el prohombre de la oposición en Tamaulipas y se encontraba estrechamente relacionado con el PAN y los sinarquistas, por quienes abogó más de una vez desde su diario.⁸ En este asunto llama la atención el hecho de que inmediatamente hubiera adquirido dimensión política, pues además de tratarse de un asunto criminal era público y notorio que entre el homicida y el periodista existían viejos agravios que se remontaban a 1942, cuando el primero había sido inspector de tránsito en Tampico y el segundo le atacó públicamente en su periódico. Pero sucedía que el gobernador Hugo Pedro González pertenecía al grupo político del ex presidente Emilio Portes Gil, quien desde los años treintas dominaba la política estatal y en 1945 había puesto sus simpatías en Javier Rojo Gómez para que sucediera a Avila Camacho. Quizá el presidente Alemán vio en ello una magnífica oportunidad para exponer públicamente a este grupo y disminuir su influencia. Aprovechando las indignadas protestas de los adversarios del portesgilismo en Tamaulipas, organizados en el Centro Renovador Tamaulipeco, promovió ante la Comisión Permanente del Congreso de la Unión la desaparición de poderes en la entidad. Insólito fue el caso ya que el memorial del presidente Alemán incluía por primera vez el parecer de comisionados especiales —el secretario de Gobernación y el Procurador General de la República— designados para investi-

⁶ *Excelsior*, 19 de febrero 1947.

⁷ *El Nacional*, 27, 28 de febrero 1947.

⁸ *Tiempo*, 11 de abril 1947, pp. 10-11.



"...Villasana, periodista defensor de las más caras causas de la derecha, estaba considerado desde el decenio anterior como el prohombre de la oposición en Tamaulipas..."

gar el caso; aún más, se argüía en el documento para fundamentar la petición, que tanto el ejecutivo local como los funcionarios judiciales y la legislatura estatal habían permanecido inactivos al no haber ordenado la aprehensión inmediata de Osuna. Y sobre tales bases, la Comisión Permanente declaró el 9 de abril, poco menos de semana y media después de los sucesos, la desaparición de poderes en el estado, y designó al subsecretario de la Defensa Nacional, general Raúl Gárate, gobernador provisional.⁹

La caída del gobernador González sirvió para debilitar la imagen de Portes Gil a nivel nacional, si bien, y a pesar de la propaganda que en contra del caciquismo hicieran varias fuerzas políticas locales, la gran mayoría de los presidentes municipales adictos a este personaje político permanecieron en sus puestos; sólo después de algunos meses fueron desplazados los de los municipios de Tampico y Nuevo Laredo, pero ello a través de elecciones normales.¹⁰ Todo lo anterior demuestra que

⁹ *El Nacional*, 10 de abril 1947; *Diario de los Debates*, Cámara de Diputados, 9 de abril 1947, pp. 2-8.

¹⁰ *Excelsior*, 5 de abril 1947; *Tiempo*, 4 de junio 1948, p. 22; 27 de agosto 1948, p. 12.

no se castigaba ni la inacción ante un delito ni el predominio en el estado, sino la divergencia política en el momento de la sucesión; se trataba de una seria advertencia a cualquier disidente y a la vez de una medida destinada a afirmar de entrada la supremacía presidencial. De paso quedaban advertidos los demás gobernadores de que el presidente Alemán no dudaría en hacer uso del Artículo 76 de la Constitución, donde se prevén los casos en que se puede pedir y decretar la desaparición de poderes en un estado, incluso dándole una nueva interpretación para lograr sus fines políticos.¹¹ Los dos últimos casos se habían dado, uno en agosto de 1935 en Colima, por violación de garantías constitucionales de parte del gobernador, y otro en enero de 1946, en Guanajuato, porque en León se había armado un zipizape con sinarquistas muertos y heridos; lo había provocado una reacción popular tan grave que la solución política consistió en decretar la desaparición de poderes. Fue de hecho un caso excepcional y a lo que parece de absoluta necesidad, que en rigor no rompía con una tradición de once años en que se había respetado la soberanía de los estados. En este sentido, el caso de Tamaulipas re-inauguraba el uso de la desaparición de poderes por razones determinadas por la lucha política en el seno de la familia revolucionaria.

Pero no sólo agravios políticos entre el nuevo grupo gobernante y los mandatarios estatales fueron causa de la caída de gobernadores; hubo también desplazamientos a consecuencia de movimientos locales de protesta que crearon, como a fines del gobierno anterior en León, un malestar tan pronunciado que se prefirió sacrificar al gobernador y no la imagen del gobierno federal, empeñado en presentar una fachada de constitucionalidad y de democracia extremas.

En el estado de Chiapas el desarrollo político de la entidad se había quedado muy atrás del nacional en lo que a elecciones de autoridades municipales se refería, pues por aquellos días éstas se realizaban por plebiscito y no por la emisión de voto secreto. A fines de 1946 y principios de 1947, el panorama se había complicado porque el gobernador, Juan M. Esponda, había instalado un lucrativo negocio económico y

¹¹ El artículo 76, fracción V, establece como facultad propia del Senado, o de la Comisión Permanente en los recesos de aquél, declarar el momento en el que han desaparecido los poderes en un estado y designarle gobernador provisional. Sobre tal facultad siempre ha habido incertidumbre porque la Constitución no establece —ni el Congreso ha aclarado nunca— cuándo y debido a qué causas específicas se puede llegar a la conclusión de que los poderes de un estado han desaparecido. De acuerdo con la Constitución de 1917, anterior a este caso de Tamaulipas, se habían decretado 12 desapariciones de poderes por causas que iban desde la rebelión a violaciones de la ley electoral, pasando por la comisión de delitos comunes.

EL MUNDO

Caricaturas de EL MUNDO

Impopularidad Manifiesta



-¿Qué te pareció la rechifla de ayer en el Alijadores!

-Me parece que diez mil tampiqueños no pueden estar equivocados...



“...En León se había armado un zipizape con snarquistas muertos y heridos...”

político que consistía en vender las presidencias al mejor postor, utilizando a diputados locales.¹² Ambas circunstancias hacían muy difícil la manipulación del proceso electoral, sobre todo si se organizaba algún grupo opositor al candidato que contaba con el apoyo del gobernador. Tal fue el caso de Tapachula, donde a Luis Guízar Ocegüera, candidato oficial, se le opuso como contrincante Ernesto A. Córdova con el respaldo del Partido Cívico Tapachulteco. La imposición de Guízar llevó a los opositores a convocar una manifestación para tomar por la fuerza la Presidencia Municipal, la cual fue reprimida por la policía judicial del estado con una decena de muertos y otra de heridos.¹³

La maquinaria política se puso en funcionamiento de inmediato. A los dos días de los sucesos de Tapachula sesionaba la Comisión Permanente del Congreso de la Unión bajo la presidencia del senador Carlos I. Serrano, jefe del control político en la Cámara alta y conocido incondicional del presidente Alemán, para discutir el caso. Luego de darse lec-

¹² *La Nación*, 21 de diciembre 1946, p. 5.

¹³ *El Popular*, 2 de enero 1947.

tura a seis indignados mensajes de protesta, entre los cuales los de más peso eran los suscritos por la Cámara de Comercio local y por dos grupos de ferrocarrileros, la Comisión Permanente decidió, salvando trámites en forma apresurada, designar una comisión investigadora.¹⁴ Mientras tanto, la secretaría de Gobernación había logrado la designación de un agente del Ministerio Público Especial que consignó a los inodados en la matanza, incluyendo a los diputados locales Bernardo Reyes y Silvestre Coutiño. Poco después se sabía que el informe de la comisión era negativo para el gobernador Esponda, puesto que admitía la abierta participación en las elecciones municipales y en los sucesos violentos posteriores tanto de los jefes policiacos de la entidad como de los diputados locales. Y antes de que este documento fuera conocido por la Comisión Permanente, el gobernador Esponda decidió, con el pretexto de ali-

¹⁴ *Diario de los Debates*, Cámara de Diputados, 3 de enero 1947, pp. 3-4.

"...La imposición de Guízar llevó a los opositores a convocar una manifestación para tomar por la fuerza la Presidencia Municipal, la cual fue reprimida por la policía judicial del estado con una decena de muertos y otra de heridos"





“...A los dos días de los sucesos de Tapachula sesionaba la Comisión Permanente...”

gerar el ambiente para el debido esclarecimiento de los hechos, pedir una licencia ilimitada que le fue concedida de inmediato por la legislatura local, ansiosa de salir airosa del trance. En su lugar, el Congreso del estado designó al general César A. Lara como gobernador sustituto.¹⁵ Lo de licencia ilimitada no habría de serlo tanto, pues Esponda abandonaba la gubernatura la víspera de los trabajos por la sucesión local y un año antes de que terminara su mandato. Y fue muy oportuna su salida, pues el desprestigio que recayó sobre el grupo de Esponda permitió al gobierno federal maniobrar en el ambiente político del estado para sacar adelante en el mes de mayo siguiente la candidatura del general Francisco J. Grajales, hombre grato al presidente Alemán.

Parecido en ciertos detalles, pero con la diferencia de que el gobernador no desagradaba al gobierno federal, fue el caso de Oaxaca y de Edmundo Sánchez Cano. En México, lugar de botín y expoliación cuando fue colonia, sus habitantes han heredado la costumbre de creer que todo impuesto es una exacción ilegítima, un robo oficialmente sancionado,

¹⁵ *El Nacional*, 9 de enero 1947; *Diario de los Debates*, Cámara de Diputados, 8 de enero 1947, p. 4.

no extrañan pues las indignadas protestas cuando se introduce un nuevo gravamen. La fuerza y el vigor de esas protestas era mayor en estos años, y mayor aún cuando se trataba de impuestos locales; después de todo, los acordados por el gobierno federal tenían la ventaja de pertenecer a un ámbito que el ciudadano considera todavía muy alejado de su capacidad de influencia. La introducción, pues, de nuevos impuestos, y las reformas que intentó llevar a cabo en el instituto de Ciencias y Artes del Estado, determinaron la caída del gobernador Sánchez Cano.

En diciembre de 1946 la Legislatura local de Oaxaca aprobó el decreto 151 que restituía al gobierno estatal la facultad de calificar al comercio para efectos fiscales, atribución concedida desde julio de 1937 a la Cámara de Comercio de Oaxaca. Ni qué decir tiene que la pérdida de tal facultad indignó a algunos comerciantes, sobre todo a los dirigentes de la organización que lucraban con ella. Si allí hubieran parado las medidas de saneamiento fiscal del gobernador es seguro que nada hubiera pasado, pues de la arbitraria calificación que hacía anteriormente la Cámara de Comercio de los establecimientos comerciales resultaban

"...La introducción de nuevos impuestos, y las reformas que intentó llevar a cabo en el instituto de Ciencias y Artes del Estado, determinaron la caída del gobernador Sánchez Cano"



muchas personas perjudicadas que no se hubieran sumado a un movimiento de protesta. Pero, junto a aquel decreto, se promulgaron además el 153, que gravaba con 10% todas las diversiones; el 154, que fijaba impuestos a numerosos productos agrícolas, y el 159, que imponía contribuciones a los propietarios de predios urbanos con valor superior a los 300 pesos (por supuesto de la época). Todo en sesión ómnibus, sin preocuparse por dosificar a lo largo de un periodo mayor de tiempo la implantación de los nuevos gravámenes. Y como los decretos perjudicaban a comerciantes, propietarios urbanos (que generalmente son los mismos en pequeñas localidades) y agricultores, muy especialmente a los prósperos, inmediatamente se organizó un movimiento que decretó el cierre del comercio en la entidad y una manifestación en la capital.¹⁶

Como era de esperarse, la parte del pueblo no comprometido en las protestas culpó inmediatamente al gobernador de la falta de víveres, en lo que no carecían de razón pues había obrado con una carencia total de sensibilidad política. Y por si los decretos fueran poco, se hizo correr el rumor de que el gobernador había decidido aumentar las cuotas al Instituto de Ciencias y Artes y arrebatarse su autonomía. Y en algo que ha-

¹⁶ Véase la crónica de estos acontecimientos en *Tiempo*, 17 de enero 1947, pp. 3-5.

“...inmediatamente se organizó un movimiento que decretó el cierre del comercio en la entidad...”



Protesta, por el alza de impuestos y descontento de autoridades Municipales.
Plaza principal de León, D.F. Enero 9 de 1947.

ce sospechar cierta combinación entre los comerciantes y el director del plantel —el gobierno negó terminantemente abrigar las intenciones que se le imputaban—, éste se puso a la cabeza de los estudiantes e inició un movimiento por su lado posesionándose del edificio y atacando directamente al gobernador.¹⁷ Pronto el problema se hizo regional, pues al paro comercial y a la huelga estudiantil vinieron a sumarse las acusaciones y quejas de los grupos de oposición por violaciones al voto en recientes elecciones municipales en varios lugares de la entidad.¹⁸

El movimiento tenía sin lugar a duda gran apoyo entre la población, principalmente en la capital del estado. Por ello los líderes del movimiento, con intereses muy bien definidos, habrían de descubrir pronto que el problema de iniciar un movimiento popular es mucho más fácil que pararlo. El 11 de enero de 1947, cuatro días después de haberse iniciado el movimiento contra el gobernador, éste, los líderes de la Cámara de Comercio y los enviados de la secretaría de Gobernación, llegaron a un acuerdo: el gobernador convocaría la legislatura local a periodo extraordinario para derogar los decretos que establecían los aumentos de impuestos; en cuanto a la facultad de calificar al comercio para efectos fiscales, se nombraría una comisión especial para estudiar el asunto.¹⁹ Satisfechos los dirigentes del comercio, anunciaron el pacto y trataron de suspender el movimiento; pero la muchedumbre agolpada frente al Palacio de Gobierno se indignó, consideróse traicionada, y se fueron al Instituto de Ciencias para seguir con la lucha pidiendo abiertamente la desaparición de poderes.²⁰ La situación ahora era la siguiente: se eliminaba a los comerciantes de la contienda, pero el problema, que había sido de índole económica en su origen, se convertía en político aunque con la agravante de que si bien con los comerciantes se podía negociar, pues sus intereses eran precisos y definidos, los que ahora encabezaban el movimiento, al carecer sus objetivos de la misma precisión, resultaban más intransigentes y más difíciles de contentar; sólo quedaba encontrar una salida lateral que los dejara satisfechos, o reprimirlos. En vista de que el gobierno federal no quería recurrir a la violencia, la salida consistió en

¹⁷ *Ibid.*

¹⁸ La procedencia, digamos profesional, de los dirigentes del movimiento acusaba una coalición de fuerzas por demás poderosa: Alfredo Castillo, Luis Castañeda y Miguel Salazar eran todos asesores jurídicos de la Cámara de Comercio y miembros militantes del Partido de Acción Nacional; Austreberto Aragón era líder regional de la Unión Nacional Sinarquista, y Antonio Carranza había sido el líder padillista en el estado en las pasadas elecciones federales. *Ibid.*

¹⁹ *El Nacional*, 12 de enero 1947.

²⁰ *Tiempo*, 17 de enero 1947, pp. 3-5; *Diario de los Debates*, Cámara de Diputados, 15 de enero 1947.

satisfacer parcialmente la petición; se negó la desaparición de poderes pero se concedió de hecho la cabeza del gobernador aunque guardando las formas. El 18 de enero el gobernador Sánchez Cano pidió al congreso local licencia indefinida, y se designó gobernador sustituto a Eduardo Vasconcelos, ministro de la Suprema Corte.²¹

A los casos anteriores, deben agregarse los de Durango, Coahuila y Sonora. Menos movidos que aquéllos, los dos primeros no dejaron de presentar aspectos tétricos. En Durango el gobernador Blas Corral, enfermo de mal fatal, se trasladó a fines de abril de 1947 a la Clínica Mayo en los Estados Unidos; pronto corrió el rumor de su muerte, y los dedicados legisladores locales se precipitaron a nombrar gobernador interino a Braulio Meraz. Pero como aquél no había fallecido, Durango se encontró en una situación irregular por algunos días, pues legalmente seguía siendo gobernador, de acuerdo con la constitución local, Francisco Celis, secretario general de Gobierno.²² El 30 de abril, el gobernador Corral pasó a mejor vida, y la legislatura local designó gobernador, ahora sustituto, a José Ramón Valdés. La comedia de estos despropósitos se debía, en realidad, a la pugna entre los diversos grupos duranguenses por aprovechar el momento de relevo de los legisladores locales a medio periodo, con vistas a prevalecer en el próximo trienio y posiblemente en la sucesión de la gubernatura en 1950. A final de cuentas los integrantes del grupo más fuerte en el congreso local parecen haber predominado, pues las maniobras de los opositores al gobernador sustituto por ellos designado no tuvieron éxito.²³

Aunque se sabía que el gobernador de Coahuila, Ignacio Cepeda Dávila, era poco grato al gobierno central, resulta difícil atribuir su suicidio a esta causa pues también se sabía que no gozaba de buena salud.²⁴ Pero fuera como fuese, la muerte del gobernador abrió una pequeña escaramuza entre el grupo político que dominaba la legislatura local y el gobierno federal, ya que aquella designó gobernador sustituto a Vicente A. Valerio, éste sí poco grato al presidente Alemán.²⁵ En los intersticios de la crisis, acrecentada por el hecho de que Cepeda Dávila no llevaba más de 16 meses en el poder, Raúl López Sánchez, poderoso político local,

²¹ *El Nacional*, 19 de enero 1947.

²² *El Nacional*, 29 de abril 1947.

²³ National Archives of Washington, Record Group (NAW, RG) 59, 812.00/8-477, de S. W. Washington a secretario de Estado, 4 de agosto 1947; *Tiempo*, 5 de mayo 1948, p. 14.

²⁴ NAW, RG 59, 812.00/7-3147, de E. W. Eaton, cónsul en Piedras Negras, a secretario de Estado, 31 de julio 1947; *La Nación*, 2 de agosto 1947, p. 4.

²⁵ NAW, RG 59, 812.00/7-3147, de E. W. Eaton, cónsul en Piedras Negras a secretario de Estado, 31 de julio 1947.



"...se designó gobernador sustituto a Eduardo Vasconcelos, ministro de la Suprema Corte"

empezó a maniobrar para alcanzar la gubernatura y esa circunstancia propició primero que el gobierno federal presionara para que después de un breve periodo de agitación local, se cambiara a Valerio por Raúl Ainslie, y luego para que éste renunciara en favor del general Paz Faz Riza, favorable a López Sánchez.²⁶ Resultado de todo ello fue que este último logró predominar dentro del aparato del partido oficial local y para principios de 1948 era gobernador electo.²⁷

Caso curioso, pero no por ello sin significado político, fue el del gobernador de Sonora Abelardo Rodríguez. A principios de 1948, luego de haber ejercido la gubernatura de su estado por cuatro años, había decidido dejar el cargo mediante la concesión de licencias mensualmente renovadas por el congreso local. Dio como razones la diabetes que padecía

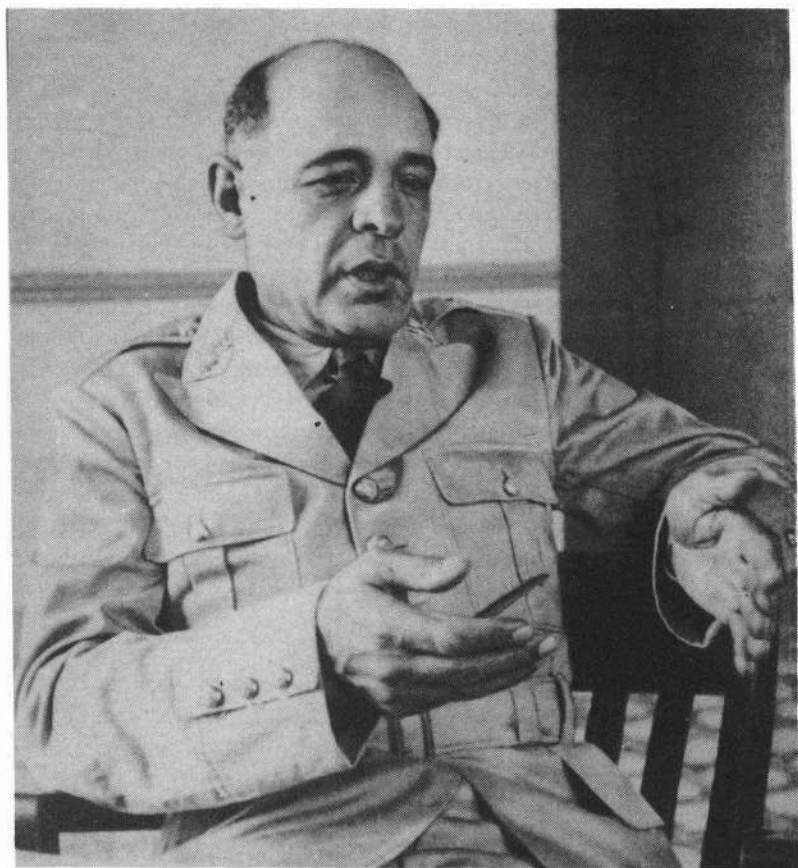
²⁶ *Tiempo*, 5 de marzo 1948, p. 14; *El Nacional*, 28 de febrero 1948.

²⁷ *Diario de los Debates*, Cámara de Diputados, 1o. de junio 1948, p. 3.

y haber descuidado sus negocios durante mucho tiempo, motivo este último de flaca credibilidad, pues se sabía que se aprestaba a realizar un largo crucero en su yate el "Chito III".²⁸ Y fue curioso porque dadas las proclividades proindustriales y desarrollistas del régimen federal, no podía suponerse al general Rodríguez enemistad alguna con el presidente Alemán; tampoco hubo, como en otros estados, problemas internos ni con la oposición ni con grupos políticos oficiales, salvo, claro está, los viejos conflictos que tanto durante la guerra como en la inmediata posguerra había tenido el ex presidente con la CTM lombardista. Pero esta última circunstancia, dado el giro que había sufrido la dirección de esta central obrera —como se verá en el siguiente apartado—, había dejado de ser motivo para suponer la cesantía del gobernador de Sonora, que hasta entonces se había mantenido como paladín de la derecha oficial. Por todo lo anterior, debe suponerse que el general Rodríguez decidió abandonar su puesto, salud y negocios aparte, porque su utilidad política como bastión en contra del izquierdismo en las filas oficiales se había agotado. Con el callismo convertido en cenizas y sustituido por la remozada fachada del alemanismo, el cardenismo en retirada de prácticamente todos los puestos de importancia política —incluida la CTM, con todo uno de los bastiones más importantes del izquierdismo oficial—, y con el anticomunismo elevado al rango de doctrina oficial, un ex presidente, por muy sustituto que hubiera sido, ya no tenía por qué preocuparse en afanes menores para mantener ondeando una bandera que había tomado en sus manos el presidente Alemán. Ya no estaba a discusión el camino capitalista para el país; al contrario, se había optado muy claramente, incluso desde la misma campaña presidencial; tampoco había temores sobre la posibilidad de que la izquierda oficial pudiera imponer sus condiciones, pues ésta se había relegado al desnutrado y desfallecido campo de la oposición partidaria. Era pues tiempo ya de que el general Rodríguez pudiera retirarse a disfrutar en paz y tranquilidad de la fortuna que los afanes públicos le habían allegado. Y en abril de 1948, así lo hizo.

La salida del general Rodríguez constituyó la última remoción de gobernador durante el régimen de Alemán, y venía a cerrar una de las etapas más importantes de la actuación política de este gobierno. Paralelamente, se habían venido desarrollando otras, de las cuales las más importantes fueron el desplazamiento de la izquierda oficial y la reorientación ideológica del PRI, a lo que en seguida se va a hacer referencia.

²⁸ *Tiempo*, 16 de abril 1948, p. 10.



"La salida del general Rodríguez constituyó la última remoción de gobernador durante el régimen de Alemán..."

PROYECTO POLITICO Y MOVIMIENTO OBRERO

Una vez que concluyó la segunda guerra mundial, la posición de la izquierda dentro del elemento oficial se tornó incómoda. Hasta entonces la alianza entre ella y la familia revolucionaria había sido fácil, pues en aquello de combatir al fascismo podían coincidir tirios y troyanos. Durante los años del conflicto mundial había sido posible la cooperación porque la facilitaba la política de conciliación y de unidad nacional de Manuel Avila Camacho, y los exabruptos, conflictos y fricciones que hubo no llegaron demasiado lejos, pues buena parte de los enfrentamientos se mantuvieron a un nivel retórico y salvo contados casos hacia finales del sexenio nunca pusieron en entredicho al gobierno. Pero una vez pasados el peligro externo y la emergencia nacional, la alianza no tenía bases sólidas para subsistir, sobre todo por la naturaleza desigual de la relación que se expresaba en la adhesión incondicional de la izquierda con el resto de la familia oficial. Durante casi cinco años aquella incondicionalidad había funcionado por lo general en detrimento de la izquierda, especialmente de la preeminencia de sus líderes frente a las bases. Pero así como a fines del decenio de los treinta una razón de índole externa había sido el principal motor en el establecimiento de la alianza, a partir de 1945 otra de la misma índole contribuiría a romperla. Hasta ese año los ataques de la extrema derecha contra la izquierda, cuando la acusaba de infiltración y de estar al servicio de la Unión Soviética, no se habían tomado muy en serio; después de todo dicho país se contaba entre los aliados, y éstos tenían un enemigo y un propósito comunes. Pero al terminar la guerra, en México empieza a tener eco con rapidez asombrosa la posición crecientemente anticomunista del gobierno de los Estados Unidos, y a consecuencia de ello el lugar que hasta entonces había ocupado el nazifascismo, como ideología que amenazaba al ser nacional, se empezó a asignar paulatina e indiscriminadamente a toda posición o actitud de izquierda antiimperialista. Sin distinción de matiz, empezó a crearse un ambiente hostil a cualquier orientación política que no fuera de un extremado y patriotero nacionalismo. Se trataba de los primeros asomos de la guerra fría en su versión mexicana y para consumo interno.

De esta manera, al iniciarse la segunda mitad del decenio de los cuarenta, había razones internas e internacionales para que la izquierda,

Educación Una historia universal materialista y sectaria



Retrato de Marx — Karl Marx fué el primero en señalar el camino para resolver el problema de los trabajadores fundando el socialismo científico.

Fueron Carlos Marx y Federico Engels, quienes con su manifiesto de 1848, acertaron en el único remedio: la unión de todos los proletariados del mundo, excitándolos a una lucha de clases sistematizada para la liquidación del Capitalismo y para que el proletariado, por medio de la revolución social, tomara el poder a fin de que pudiera llevar a la práctica sus aspiraciones.

EL MANIFIESTO COMUNISTA

En el Manifiesto Comunista campean entre otras las siguientes ideas:

1. Que la historia de todas las naciones no es más que la historia de la lucha de clases (opresores y oprimidos, explotadores y explotados, burguesía y proletariado).

— 168 —

El texto de historia para sexto año de primaria, está escrito por un señor Jorge de Cotto Casado quien utilizó su libro "Ensayo de Interpretación Académica" basado, naturalmente, en los textos de Marx cuya retorta ocupa lugar preeminente en esta página del libro con una leyenda alusiva a sus herencias.

EL TABU

Consecuencia también de todas estas ideas animistas es la idea del tabú o prohibición: atravesar un bosque por determinado sitio, pronunciar ciertas palabras, la unión matrimonial de personas de dos clanes distintos (exogamia), que ha de ser castigada, generalmente, por sí sola, sin la intervención de castigos dictados por los hombres.

LAS RELIGIONES MODERNAS ESTAN LLENAS DE CREENCIAS PRIMITIVAS

Todas estas ideas primitivas más o menos evolucionadas, existen en todas las religiones modernas, porque las religiones casi no se modifican, no se transforman, sino que pasan los siglos y ellas se conservan inmutables y, por lo mismo, ya no corresponden a la realidad de su época. Las ideas que he mencionado, son producto del miedo al presente y al porvenir en una vida futura que nadie conoce y que todo el mundo teme.

Véase por ejemplo esta "explicación" sobre la religión que según el "sabdo" Casado está llena de épocas y corresponden al miedo por el presente y al futuro. Así se menciona a los hijos de México en la escuela oficial.



Retrato de Lenin. — Lenin fué el que hizo prácticas las teorías de Marx, estableciéndolas en la URSS.

LA REVOLUCION RUSA LA TERCERA INTERNACIONAL

Los ejércitos rusos habían sido aniquilados en el frente occidental y militarmente Rusia había sido vencida por Alemania y también en los Dardanelos por los Turcos, sin poder contar con una ayuda eficaz de sus aliados. Entonces comenzaron las agitaciones obreras, huelgas, asonadas, disturbios, etc., en Rusia; y en marzo de 1917 estalló un movimiento revolucionario que hizo abdicar al Czar, y se nombró un gobierno provisional.

Campeones, obreros y ejército exigían la paz inmediata, pero el gobierno siguió combatiendo en los frentes de guerra y como el ejército estaba desmoralizado, se desor-

— 172 —

Lenin ocupa igual categoría pocas páginas adelante. Como que este texto forma parte de una "colección para las Escuelas Primarias Mexicanas" dirigida desde México que por Luis Chávez Orozco. Estos escritores de fondo se dedican en sus textos a enseñar toda la materialista y soviético y a desalgar toda la espiritual y católica.

Todas las ciencias y las artes giran en torno de estos sistemas filosóficos beligerantes, por lo que las culturas de los pueblos están en crisis y se vislumbra la decadencia y la muerte de la civilización europea, llamada occidental, y la victoria de una nueva civilización basada en las conquistas sociales.

LA ACTITUD DE MEXICO

En este conflicto mundial ideológico, que significa la lucha de clases en un terreno político-social y filosófico, México lucha por destruir el viejo sistema semifundamental colonial, todavía superviviente en su territorio, y el semicolonial por su condición de país débil, para obtener su libertad económica y por alcanzar una marcha progresiva hacia la justicia social: reparto de tierras bajo el sistema ejidal, apoyo al sindicalismo y su política y nacionalización del subsuelo, etc.

Y véase también cómo "Entendamos" Casado encamina la destrucción de la cultura occidental y fundamentalmente proletaria al triunfo del socialismo, identificando de paso la posición de los sectores oficiales de México con el pueblo de México con otros funcionarios y estos conpropiados de nadie.

"... al terminar la guerra, en México empieza a tener eco con rapidez asombrosa la posición crecientemente anticomunista del gobierno de los Estados Unidos..."

en el sentido más amplio que entonces connotaba el vocablo, revisara su situación dentro del panorama político. Al principio el replanteamiento de la actuación política de la izquierda provino de un análisis de los resultados de la alianza durante los años de guerra. Dicho de otro modo, la incomodidad que esta fracción del abanico político empezó a sentir cuando concluyó la guerra mundial, era el resultado del convencimiento de que el proyecto político postulado durante el cardenismo y conservado en el gobierno siguiente se había vuelto obsoleto porque tanto afuera como adentro del país habían cambiado las circunstancias. En el ámbito interno, la izquierda no había podido evitar las desviaciones —según su interpretación— de los objetivos de la revolución mexicana; en lo internacional, la correlación de fuerzas profundamente alteradas por la guerra, denunciaban el fortalecimiento del imperialismo de los Estados Unidos, lo que a su vez amenazaba a México económica y políticamente: estaba en juego la independencia nacional.

Ante tales perspectivas, Vicente Lombardo Toledano, dirigente y árbitro máximo de la coalición de corrientes y grupos que constituían la izquierda, se propuso revisar tácticas y encontrar caminos que presentaran nuevas alternativas frente a estos dos problemas cruciales. Ya a fines del gobierno anterior, en vísperas de la designación del candidato oficial a la presidencia de la República, Lombardo había expresado que la revolución mexicana precisaba de un replanteamiento de objetivos, y en tal virtud había señalado dos muy precisos: la industrialización y el antimperialismo defensivo.²⁹ La industrialización porque, una vez superada la etapa antifeudal de la revolución mexicana gracias al reparto agrario, era la mejor forma de asegurar las bases materiales para el logro de la felicidad del pueblo; y el antiimperialismo defensivo porque el fortalecimiento económico de los Estados Unidos, producto de su triunfo militar, hacía peligrar los escasos avances económicos logrados en México gracias a la guerra. Desde su punto de vista, y tomando en cuenta estos objetivos, había razones más que suficientes para revisar el proyecto político heredado del cardenismo, la unidad virtualmente indiscriminada de las más diversas corrientes políticas en el seno de la familia oficial. Pero había que discernir los medios políticos para alcanzar los nuevos objetivos de la revolución mexicana, y para Lombardo tales medios sólo podrían concretarse en la fundación de un nuevo partido que integrara las mejores corrientes progresistas y democráticas; un partido

²⁹ Véase el discurso pronunciado el 26 de julio de 1945 ante el Sindicato de Trabajadores de la Educación reproducido bajo el título "El objetivo fundamental del movimiento revolucionario", en *Futuro*, agosto de 1945, pp. 15-20.

que no se limitara a funcionar como mera maquinaria electoral, sino que aspirara a ser un organismo político preocupado por la educación cívica de la población. Poco menos de un decenio de unidad, además, sólo había propiciado que en las filas oficiales se infiltraran los hipócritas y los prevaricadores, a los que no se había podido combatir precisamente por la dependencia política de la izquierda del favor oficial. Con un partido propio, razonaba Lombardo, los grupos y corrientes progresistas y democráticos podrían abogar por los nuevos objetivos que la realidad exigía a la revolución mexicana, y demandar la depuración de las organizaciones sociales y del gobierno en general. Ese nuevo partido, al que Lombardo pensaba adjetivarlo “popular”, tendría por lo tanto una posición política condicional frente al gobierno, apoyándolo en los aspectos positivos y criticándolo en los negativos.

Convencido, pues, Lombardo de que la revolución mexicana debería apuntar más alto y que a los miembros de la familia oficial no se les redimiría con fervorines y admoniciones, empezó a acariciar la idea de crear un partido de oposición desde julio de 1944. Por esas fechas se empeñó

“...Vicente Lombardo Toledano... se propuso revisar tácticas y encontrar caminos que presentaran nuevas alternativas...”





Narciso Bassols.

en hacer sondeos entre los más connotados cabecillas de los diversos grupos de la izquierda mexicana, con el ojo puesto en la formación de un núcleo sobre el cual fundar el nuevo partido. Entre los principales consultados se contaban marxistas independientes de marcado perfil intelectual y reacios a incorporarse al PCM, como Narciso Bassols y Víctor Manuel Villaseñor; había también comunistas víctimas de las recurrentes y periódicas purgas que se producían en ese organismo político, como Enrique Ramírez y Ramírez, el escritor José Revueltas, o los enjundiosos líderes Hernán Laborde y Valentín Campa, sin faltar, claro está, los dirigentes comunistas en turno Dionisio Encina y Carlos Sánchez Cárdenas.³⁰ Con tales consultas Lombardo intentaba obtener la reconciliación de estos grupos, muy divididos por razones de matiz ideológico y de práctica política.

Resultaba, en efecto, que Bassols y Villaseñor, fundadores en 1943 de la Liga de Acción Política, pretendían ser los verdaderos voceros e intérpretes del marxismo, cosa que necesariamente molestaba a los dirigentes del PCM, en tanto que Ramírez, Campa y Laborde asumían, rencorosos, una actitud de agudísima crítica frente a los primeros y sobre todo frente a los segundos, cosa que obviamente molestaba a los dos grupos. Se trataba, para decirlo pronto y claro, del problema típico de la izquierda mexicana: el fraccionalismo producto del personalismo y el sec-

³⁰ NAW, RG 59, 812.00/8-1944, de H. S. Bursley a J. F. McGurk, 19 de agosto 1944.

tarismo, para usar las palabras en boga en sus propias filas por aquellos días. Encima aparecía Lombardo, gran conciliador, popular entre las bases de la CTM, convencido de que los requerimientos políticos durante la guerra habían disminuido la influencia de la izquierda en México, situación que se proponía corregir de inmediato.

La idea de Lombardo no era nueva, o mejor dicho no se le ocurrió en el momento en que inició la conciliación de los grupos de izquierda. De hecho se trataba de una adaptación de la táctica diseñada para la eventualidad de la guerra y la necesidad de la unidad interna; ya en marzo de 1943 había hecho ante la CTM un llamado a la integración de un gran frente nacional, que en ese momento calificó de "liberal" para subrayar así el propósito de incorporar a grupos que en el abanico político se situaban desde la extrema izquierda hasta el centro democrático y masón.³¹ Y si entonces no pretendió colocar ese frente fuera del partido oficial, el objetivo ahora era fundar un partido de oposición en vista de que la prevaricación de la mayor parte de los miembros de la familia oficial y el fortalecimiento del imperialismo norteamericano hacían necesario llegar a ese extremo.

A pesar de las diferencias entre los dirigentes de izquierda, Lombardo consiguió su acuerdo, al menos en principio, con la idea. Y para seguir adelante fundó al alimón con Encina, Bassols y Gaudencio Peraza la Liga Socialista Mexicana en septiembre de 1944 para analizar la situación nacional e internacional y divulgar los resultados que servirían para orientar a los sectores progresistas de México.³² Por aquel entonces, y contrariando su estilo, Lombardo fue sumamente cauto al explicar los fines de la Liga, especialmente al señalar que no nacía con intenciones de sustituir al PRM o de intervenir en la vida interna de las organizaciones obreras, campesinas o populares, seguramente para evitar un ambiente contrario o enrarecido a esta organización en los trabajos de unificación de la izquierda que se proponía llevar a cabo.³³

³¹ *El Popular*, 31 de marzo 1943.

³² *El Universal*, 2 de septiembre 1944.

³³ Entonces Lombardo anunció así los propósitos de la Liga Socialista Mexicana: "La Liga no intervendrá en la reorganización del PRM, ni en la campaña presidencial. Sus miembros no quieren ser diputados, ni senadores, ni ministros en el nuevo Gobierno. La Liga no será escuela para políticos profesionales, sino fuerza para el bien de México y de la humanidad. Los socialistas mexicanos se opondrán a la intervención del imperialismo de Estados Unidos en nuestro país, propugnan la unidad de los pueblos de América y una amistad sincera hacia la URSS, a quienes admiran por tener un régimen en el que se ha acabado la explotación del hombre por el hombre. Esto no quiere decir que los miembros de la Liga pretendan implantar el régimen soviético en México, pues serían unos provocadores, ignorantes y analfabetos. Queremos un régimen democrático verdadero para nues-



“...había hecho ante la CTM un llamado a la integración de un gran frente nacional, que en ese momento calificó de ‘liberal’...”

Todo esto, sin embargo, constituye sólo un antecedente de lo que habría de hacerse después; Lombardo tendría que esperar para llevar a la práctica la unificación de la izquierda en un partido de oposición. La Liga Socialista Mexicana tuvo una vida efímera y exigua porque sus dos líderes principales, Lombardo y Peraza, fueron requeridos por tareas mucho más importantes; el primero por sus trabajos sindicales internacionales, el segundo por el proceso de consolidación de la unidad magisterial. Más aún, tanto los afanes sucesorios a fines de 1944 y en 1945, como la petición que Avila Camacho hiciera a Lombardo en marzo de 1946 de retrasar la fundación del nuevo partido hasta después de las elecciones, contribuyeron a esta situación.³⁴ Fiel a su compromiso con el presidente, Lombardo retuvo el anuncio de su propósito hasta tres días después de los comicios federales; y el 10 de julio declaraba a la prensa, en lo que fue su primer paso para tratar de unificar a la izquierda, que en el futuro próximo habría de imperar en México un régimen de pluralidad de partidos.³⁵ Ocho días después, en un gran mitin contra el fascismo español, fue más explícito: había que unificar a la izquierda para de-

tra patria; destruir el pasado de México que debe morir y construir el porvenir del México que aún no ha llegado”. *El Universal*, 2 de septiembre 1944.

³⁴ NAW, RG 59, 812.00/3-1546, de Messersmith a S. Braden, secretario asistente de Estado, 15 de marzo 1946.

³⁵ *El Nacional*, 11 de julio 1946.

purar al sector revolucionario y expulsar del gobierno a los ladrones.³⁶ A principios de septiembre hablaba ya de “partido” y no sólo de unificación de la izquierda, porque había concluido que el oficial no era un verdadero partido con programa y organización activa, sino una coalición originada precisamente en la ausencia de este tipo de organización política y con propósitos electorales.³⁷ Poco después, en un mitin del sindicato de maestros resumía todos estos aspectos. Primero contrastaba la situación reinante con el pasado inmediato:

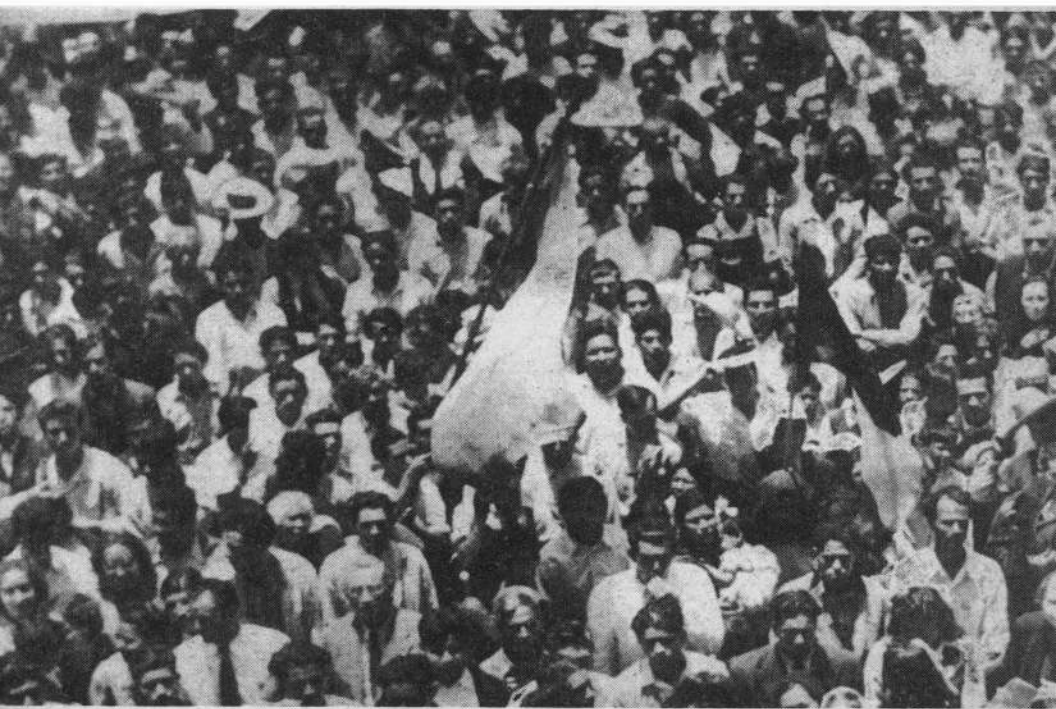
Ha llegado el momento de unificar las mejores fuerzas populares, de superar —transformándolas— aquellas estructuras políticas que nos sirvieron en el pasado; se impone la formación de un nuevo organismo de combate en favor de los ideales de la Revolución Mexicana.³⁸

³⁶ *El Popular*, 25 de julio 1946.

³⁷ *El Popular*, 4 de septiembre 1946.

³⁸ *El Popular*, 7 de septiembre 1946.

...Ocho días después, en un gran mitin contra el fascismo español, fue más explícito...”





"...Lombardo tendría que esperar para llevar a la práctica la unificación de la izquierda en un partido de oposición"

No se trataba, pues, de un partido obreromarxista, sino de una coalición de fuerzas democráticas y de izquierda para luchar por los ideales de la revolución mexicana, por un nuevo programa dentro de los lineamientos históricos de esta última. Después presentaba aspectos concretos de la actividad futura del partido que tenía en mente:

El nuevo Partido deberá servir solamente a un ideal: la patria mexicana por cuya grandeza pugnará con todas sus fuerzas. Tendrá un programa que de ninguna manera afectará la existencia de la propiedad privada, reconocida y apoyada en México por la Constitución de 1917; procurará, por todos los medios a su alcance, hacer más honda y más sólida la estructura democrática de la República; reconocerá el derecho de los patrones, pero reclamará una justa participación del pueblo mexicano en la riqueza que él produce con su esfuerzo y con su sudor.³⁹

³⁹ *Ibid.*

Ideas generales todas ellas, pero lo suficientemente precisas para comenzar la auscultación de opiniones de los principales líderes de la izquierda. Para tal efecto Lombardo organizó las Mesas Redondas Marxistas que habrían de celebrar cinco sesiones en enero de 1947 y a las cuales asistiría y opinaría sobre el momento político nacional e internacional una amplia gama de personajes que representaban grupos formales como el PCM, Acción Socialista Unificada, Universidad Obrera, Grupo Marxista El Insurgente, o iban a título personal como Bassols y Villaseñor.⁴⁰ De los debates se desprendió de inmediato que la unificación total de la izquierda no sería fácil, pues había profundas diferencias de criterio. En términos generales se distinguían dos corrientes opuestas, la que seguía a Lombardo y que estaba integrada por la Universidad Obrera, el Grupo Marxista El Insurgente, más los independientes; y la encabezada por Hernán Laborde y Valentín Campa, dirigentes de Acción Socialista Unificada. El Partido Comunista, proclive a apoyar a Lombardo en casi todo, se mostró vacilante respecto al nuevo partido. Las diferencias entre las dos corrientes eran profundas; así, mientras para Lombardo el imperialismo constituía el principal enemigo de Mé-

⁴⁰ Las minutas de las discusiones, en *El Popular*, 23 y 24 de enero; 1, 11, 12, 13, 19, 20, 22, 27 y 28 de febrero, y 1, 4, 5 y 6 de marzo 1947.

...Organizó las Mesas redondas marxistas... A las cuales asistiría y opinaría sobre el momento político nacional e internacional....



xico, sus contrarios opinaban que era un gigante de pies de barro al que no había que temer. Respecto a la industrialización, Laborde y Campa sostenían que debería ser una especie de capitalismo de estado; en cambio Lombardo seguía apoyando el pacto obrero-industrial y la colaboración de clases. Con respecto a la CTM, los líderes de Acción Socialista Unificada querían que desapareciera y con ella todos sus vicios; Lombardo, por el contrario, se declaraba por la unidad interna y la conservación de la CTM a toda costa. Al gobierno de Alemán, en ese momento amigable todavía con la izquierda moderada, Lombardo y Encina lo calificaban de burguesía progresista indispensable para mantener la unidad nacional, en tanto que Laborde y Campa lo consideraban permeado por la reacción y los grupos monopolistas y le auguraban —en lo que el tiempo les daría la razón— un viraje a la derecha. Otra cosa en la que tendrían razón serían los motivos por los que se oponían a la creación del Partido Popular de Lombardo; ellos consideraban que un partido de tal índole podría derivar hacia una posición política que resultara contraria al partido del proletariado.

Podría haber múltiples diferencias de criterio, de interpretación, de la

Hernán Laborde y Valentín Campa.



situación nacional e internacional, pero a pesar de todo era indudable que la idea de crear un partido de masas que sostuviera una amplia ideología democrática, es sumamente atractiva no obstante las intransigencias. Después de todo no se precisaba del acuerdo unánime de toda la izquierda; bastaría un núcleo incipiente unido al prestigio de que gozaba Lombardo dentro del movimiento obrero, para darle estructura y contenido al nuevo organismo político. Y no serían, al principio, las diferencias entre los cabecillas de la izquierda lo que obstaculizaría el camino. Los problemas vendrían de otro lado, del seno del grupo directivo sindical que había progresado al amparo de Lombardo.

Nada hay tan efectivo para propiciar y mantener la unidad de un grupo como las amenazas que pueden cernirse sobre él; tal fue el caso en el momento del nacimiento de lo que posteriormente sería la CTM allá por el año de 1935, y tal fue el caso también durante los años de la guerra. En el primer momento la amenaza provino de una facción política, la callista, que quería domeñar el movimiento obrero en aras de un proyecto económico todavía no cuajado; en el segundo, la guerra y el nazifascismo fueron pretextos suficientes para conservar unida a la CTM. Pero al concluir la guerra, al desaparecer el enemigo que encarnaba en el fascismo nacional e internacional, los intereses, las ambiciones y las pasiones pudieron encontrar libre curso por primera vez en mucho tiempo. A esta circunstancia ambiental se unirían otros dos factores de índole interna al movimiento obrero. De un lado, una razón que podría calificarse de ideológica y que provenía de la naturaleza misma de las alianzas que en el seno del movimiento obrero se dieron en los últimos años del sexenio anterior. En el sindicato de trabajadores ferrocarrileros se habían unido un líder ambicioso, Luis Gómez Z., y un dirigente marxista, Valentín Campa, expulsado del PCM en 1940 por haber condenado el asesinato de León Trotski. Por su situación dentro de la izquierda, además de un análisis entonces heterodoxo, Campa sostenía la necesidad de depurar a fondo el movimiento obrero, especialmente la CTM. Las perspectivas de ambos hombres coincidieron y les llevarían a intentar la conquista de la secretaría general de esa organización en 1947.

Por otro lado estaba la evolución misma de las organizaciones adictas o simpatizantes de la CTM, entre las cuales, gracias al crecimiento industrial de los últimos años, había propiciado una clara distinción entre los sindicatos nacionales de industria y los pequeños sindicatos agrupados en las federaciones estatales. A consecuencia de una incipiente pero ya clara estratificación social entre estos dos tipos de obreros, los sindicatos nacionales de industria se inclinaban por la constitución de una fe-

deración propia como forma orgánica más eficaz de lucha que la dispersa y heterogénea CTM. A principios de 1947, Gómez Z., líder de los ferrocarrileros, uno de los sindicatos de industria más importantes del momento, contaba con amplias simpatías entre los petroleros, los electricistas, los telefonistas y los azucareros.

La vieja guardia de la CTM, los líderes de las federaciones estatales, formalmente fieles a Lombardo pero seguidores incondicionales de Fidel Velázquez, secretario general en ese momento, se inclinaban por la candidatura de Fernando Amilpa, uno de los "cinco lobitos".⁴¹ De esta sucesión se empezó a hablar temprano; desde agosto de 1946, con siete meses de anticipación a la fecha reglamentaria para renovar el comité nacional de la organización, empezó la pugna entre las dos tendencias, representantes de opciones totalmente opuestas: frente al continuismo

⁴¹ Se le llamó "los cinco lobitos" al grupo que en torno a Fidel Velázquez se formó desde los viejos tiempos de la militancia en la CROM. Lo formaban, además de Velázquez, Fernando Amilpa, Luis Quintero, Alfonso Sánchez Madariaga y Jesús Yurén.

"...En el sindicato de trabajadores ferrocarrileros se habían unido un líder ambicioso, Luis Gómez Z., y un dirigente marxista, Valentín Campa..."





“...A principios de 1947, Gómez Z., líder de los ferroviarios, ... contaba con amplias simpatías entre los petroleros...”

de un de un pequeño grupo surgía otro que pedía la renovación y depuración de las direcciones sindicales, desde la máxima hasta la más pequeña.⁴²

Como había ocurrido en ocasión anterior, Lombardo se vio obligado a intervenir en la pugna como el gran árbitro, y en tal calidad trató al principio de mantenerse neutral haciendo énfasis siempre en la unidad interna y en la necesidad de limpieza en la contienda porque la campaña de las facciones tomaba un tono disolvente que amenazaba producir la división. En esta ocasión, Lombardo creyó que podría evitarla como cuatro años atrás, reconociendo la necesidad de la depuración —bandera de Gómez Z. en este caso—, y pidiendo que hubiera una candidatura de unidad.⁴³ Pero las circunstancias de 1947 no eran las de 1943; cuatro años antes, solicitar la unidad interna de la CTM podía fundamentarse en razones patrióticas y superiores por el estado de guerra, pero ahora no había ese pretexto. Por otra parte, las fuerzas internas de la confederación estaban muy polarizadas y era difícil pensar en persona alguna capaz de encarnar una candidatura de unidad. Aunque hubo indicaciones en el sentido de que la posible fórmula de unidad pudiera ser el propio Lombardo, tal posibilidad estaba cerrada en principio por la oposición del grupo de Velázquez y Amilpa.⁴⁴ Pero no sólo eso; el proyecto de Lombardo de fundar y encabezar un nuevo partido lo incapacitaba de entrada para dirigir la CTM. Y aquí fue precisamente por donde se co-

⁴² *El Popular*, 22 de agosto 1946.

⁴³ Véase el manifiesto publicado por Lombardo exhortando a las facciones a unirse en *El Popular*, 8 de enero 1947.

⁴⁴ *Tiempo*, 24 de enero 1947, p. 6.

laron los puntos de vista de Fidel Velázquez y Amilpa. Aparte de controlar todos los mecanismos formales para acomodar la elección a sus intereses, estos dos líderes tenían la posibilidad de llegar a un compromiso con Lombardo, de lo cual carecía Gómez Z. por sus ligas con Campa, principal crítico y opositor a la creación del Partido Popular en ocasión de las Mesas Redondas Marxistas. En efecto, por lo que habría de suceder más tarde en el IV Congreso Ordinario de la CTM, resulta obvio que Amilpa y Velázquez, para asegurarse el apoyo de Lombardo, le ofrecieran el apoyo abierto de la confederación a su cruzada por la fundación del nuevo partido. De otra forma no se explica el silencio cómplice de Lombardo ante las maniobras que llevó a cabo Fidel Velázquez para asegurar la elección de su Delfín.

Como se sospechaba o percibía que los buenos tiempos en que se podían hacer con éxito llamados a la unidad habían pasado, el grupo que controlaba la CTM se dispuso a hacer uso de todo expediente y artimaña para conservar el poder. De entrada, el secretario general de la CTM convocó para fines de enero al Consejo Nacional, lo cual motivó la airada protesta de Campa porque se violaban los estatutos de la confederación, cuyos artículos 30 y 31 prohibían a este cuerpo celebrar sesiones en el mes de enero del año en que fuera a tener lugar un congreso ordinario.⁴⁵ El propósito de Velázquez resultó evidente en las sesiones del Consejo; allí, y a pesar de las protestas de la delegación de los ferrocarrileros, se creó una comisión especial para redactar la convocatoria al Congreso Nacional Ordinario.⁴⁶ Y so pretexto de evitar la anarquía en las elecciones, según expresó el propio Velázquez, de esta comisión habría de salir una convocatoria asimismo violatoria de los estatutos de la confederación. Ya a estas alturas era patente que Lombardo se inclinaba por la facción de Velázquez y Amilpa; con su presencia y por el tono de un larguísimo discurso pronunciado en una de las sesiones del Consejo, Lombardo daba implícitamente su apoyo a este grupo y a sus maniobras ilegales. No obstante declararse neutral en la disputa de facciones y de volver a enarbolar el estandarte de la unidad, Lombardo dio

⁴⁵ El artículo 30 ordenaba la celebración del Congreso Nacional Ordinario cada dos años en el mes de enero, y era este cuerpo el encargado de elegir al consejo y comités nacionales. El artículo 31 estipulaba que el Consejo Nacional debería reunirse en abril, julio y octubre de cada año, y en enero sólo cuando no correspondiera celebrar el Congreso Nacional Ordinario. Tal precepto seguramente se había adoptado en 1936 para evitar la preparación de las elecciones de Comité nacional por los dirigentes que abandonaban tales puestos. *CTM, 1936-1947*, Talleres Tipográficos Modelo, México, s. l., p. 72. Véase también el desplegado de protesta de Valentín Campa, en *El Nacional*, 27 de enero 1947.

⁴⁶ *Excelsior*, 28 de enero 1947.



"...Ya a estas alturas era patente que Lombardo se inclinaba por la fracción de Velázquez..."

pie a una iniciativa destinada a restarle fuerza a la facción contraria. Si la fortaleza de ésta se basaba en los sindicatos nacionales de industria, descontentos porque sus puntos de vista no prevalecían en la CTM en la medida que consideraban indispensable y justa, qué mejor que ofrecerles una participación mayor en la directiva de la organización. Por eso propuso Lombardo no sólo que se les diera a sus líderes más puestos en el Comité Ejecutivo, sino que se creara un consejo de vigilancia integrado por las cabezas de los comités de vigilancia de los sindicatos nacionales de industria para que compartieran con aquél la responsabilidad de las decisiones y supervisaran su cumplimiento.⁴⁷ De esta forma, del XXX Consejo Nacional salían dos resultados favorables para Velázquez y Amilpa: las maniobras electorales y el apoyo de Lombardo.

La convocatoria al Congreso Nacional Ordinario, dada a la publicidad el 3 de febrero, lejos de ser un documento neutral tomaba partido

⁴⁷ El discurso donde se anunciaban estas reformas apareció en *El Popular*, 24 de febrero 1947.

acusando implícitamente al bando de Gómez Z. y de Campa de responder a "elementos extraños".⁴⁸ Y para precaverse de cualquier eventualidad, no obstante los alegatos de contar con la mayoría de los agremiados, el grupo continuista elaboró unas bases que reducirían la fuerza de los contrarios en el momento de la votación. En ellas se establecía que cada sindicato agremiado a la organización tendría derecho a estar representado hasta por tres delegados pero que las votaciones serían económicas; cada agrupación tendría sólo un voto. Aún más, se establecía un cuerpo revisor de credenciales, integrado por el secretario de organización del Comité Nacional y los secretarios generales y de organización de las federaciones estatales, regionales y sindicatos de industria, facultándolo para expedir los documentos de acceso al congreso. Las dos primeras disposiciones, como más tarde alegarían Gómez Z. y Campa, eran violatorias del artículo 33 de los estatutos, que establecía el voto proporcional al número de miembros de cada agrupación.⁴⁹ Con esta maniobra se quería diluir la influencia que podían ejercer los grandes sindicatos de industria que, sin contar a la Federación de Trabajadores del Distrito Federal controlada por Velázquez, eran los más numerosos.⁵⁰ Por ello no sorprendió que hacia mediados de febrero el grupo opositor decidiera no participar en el congreso, lo que planteaba la división irremediable; a fines de ese mes, el grupo de Gómez Z. convocaba para el 20 de marzo, seis días antes del fijado para el inicio del IV Congreso Nacional de la CTM, otro congreso para fundar una central disidente que se llamaría Confederación Unica de Trabajadores (CUT). En su empeño, Gómez Z. se llevaba tres sindicatos de industria importantes y siete pequeños.⁵¹ Fidel Velázquez quiso restar importancia al proble-

⁴⁸ Decía en uno de sus párrafos: "La renovación del Gobierno de la Confederación de trabajadores de México, siempre ha provocado, fuera de nuestras filas, la intervención subrepticia de elementos extraños que procuran influir en algunos camaradas hasta el grado de desviarlos del cumplimiento de su deber sindical; sin embargo, la CTM, después de cada lucha electoral interna, ha surgido más vigorosa, más potente y más respetable en el concierto de la vida social de nuestro país". *El Nacional*, 3 de febrero 1947.

⁴⁹ Artículo 33. Son requisitos necesarios para que los acuerdos de un Congreso Nacional tengan validez: III. "Que el valor del voto de las Delegaciones de las Organizaciones Confederadas sea igual al número de miembros integrantes de ellas". *CTM, 1936-1947, op. cit.*, p. 73.

⁵⁰ Véanse las denuncias del grupo Gómez Z. Campa, en *El Nacional*, y en *Excelsior*, 7 de febrero 1947.

⁵¹ Los sindicatos de industria importantes eran el Nacional de Telefonistas, el de Trabajadores Ferrocarrileros de la República Mexicana y la Federación Nacional de Trabajadores de la Industria Eléctrica. Entre los menores se contaban la Alianza de Tranviarios de México, el Sindicato Nacional de Trabajadores de Aviación y Similares, el Sindicato Nacional de Trabajadores de Productos de Matz y Similares, el Sindicato Nacional de Traba-



“...el grupo de Gómez Z. convocaba para el 20 de marzo otro congreso para fundar una central disidente...”

ma declarando que Gómez Z. se llevaba apenas 60 000 trabajadores mientras la CTM contaba con 800 000.⁵² Pero la sangría parece haber sido más grave de lo que se admitía —cerca de 96 000 agremiados— y la angustia de los dirigentes de la CTM mayor de lo que aparentaban, pues para llenar huecos se dedicaron con apresuramiento a reclutar campesinos y obreros agrícolas.⁵³ Entre febrero y marzo, con el concurso de líderes campesinos del PCM, la CTM incorporó a 58 000 ejidatarios y obreros agrícolas de La Laguna, Soconusco, Baja California y Michoacán para remendar las diezmadas filas de la organización.⁵⁴ Claro

jadores del Cemento, el Sindicato de Empleados y Trabajadores del Nacional Monte de Piedad y el Sindicato de Trabajadores de la Dinamita. Véase el manifiesto en el que anunciaban su separación en *El Nacional*, 19 de febrero 1947 y en *El Popular*, 2 de marzo 1947.

⁵² *El Nacional*, 11 de marzo 1947.

⁵³ Entre ferrocarrileros, electricistas y telefonistas, Gómez Z. contaba con 90 386 trabajadores; los tranviarios, trabajadores de la dinamita y de aguas gaseosas añadían 5 542 obreros a la cifra anterior; se contaba también con la simpatía, aunque no la adhesión completa, de alrededor de 16 000 trabajadores azucareros. NAW, RG 59, 812.5043/8-2846, de W. K. Ailshie a secretario de Estado, 28 de agosto 1946; 812.5043/11-1347 de J. de Zongotita a secretario de Estado, 13 de noviembre 1947; *Tiempo*, 21 de marzo 1947.

⁵⁴ *Tiempo*, 4 de abril 1947; *El Popular*, 12, 21 y 26 de marzo 1947.

está que esto no pasaría sin la reprimenda del líder de la CNC, que veía impotente cómo se llevaban a sus agremiados a la CTM. Críptico, declaró que en esos acontecimientos no había buenas intenciones y que la CNC era la única autorizada por ley para representar a la clase campesina.⁵⁵ Sin llegar a mayores, las declaraciones detuvieron la sangría, pero ya la CTM había logrado el propósito de reconstituir sus filas.

Visto en perspectiva, el IV Congreso Nacional de la CTM fue un acontecimiento de extrema importancia no sólo porque sancionó la permanencia en la dirección del grupo encabezado por Velázquez, sino porque marca el momento en el que la CTM entraba en una nueva etapa que habría de caracterizarse por una colaboración con el gobierno más estrecha y por la aceptación acrítica de los proyectos económico y político de éste. El Congreso Nacional se llevó a cabo entre el 26 y el 28 de marzo, y en aquellos tres días se dio forma a la nueva orientación de la CTM. Anuncio premonitorio fue el mensaje que en nombre del presidente Alemán leyó el secretario del Trabajo, Andrés Serra Rojas, y en el cual se le fijaba el rumbo a seguir. Porque se contaba ya con una moderna legislación laboral, y porque México era un país de grandes posibilidades espirituales y materiales como para aspirar a una vida superior a la que en ese momento tenían las clases trabajadoras, el presidente les pedía apegarse a una "política de orden y trabajo". En tal virtud el camino a seguir por los trabajadores debería de ser

la misma ruta que señalara el Presidente Juárez: el camino de la Ley, el conocimiento de los mandatos del orden jurídico que obligan dentro de los preceptos de la norma a la realización de un ideal colectivo.⁵⁶

Sólo de esa forma, agregaba Serra Rojas, podría cumplirse el propósito del gobierno: el plan de industrialización del país, el fomento intensivo de la agricultura y un programa educativo de importancia. Aún más, se les ofrecía a los concurrentes al acto algo muy apetitoso, sobre todo si se consideraban las diversas tendencias disidentes entre los obreros; Serra Rojas les hacía saber que de seguir ese camino, el de la legalidad, y sólo en ese caso, tendrían el apoyo decidido del Poder Público en sus luchas y reivindicaciones. Habló luego Lombardo y en su intervención trató tres temas importantes: condenar a Campa y a los suyos por dividir la CTM; presentar de nueva cuenta la idea del Partido Popular, y dar su apoyo a Miguel Alemán.⁵⁷ En relación a esto último, Lombardo fue cla-

⁵⁵ *Tiempo*, 4 de abril 1947, p. 4.

⁵⁶ *El Popular*, 27 de marzo 1947.

⁵⁷ *Ibid.*

ro y explícito, además de declarar inquebrantable la amistad de la CTM con el Presidente, aceptó el nuevo tipo de relaciones que éste pedía al agregar:

Nuestra alianza con Alemán es profunda; no para pedir, sino para dar; no sólo para luchar en común contra el enemigo, sino para luchar en defensa de la Patria y por un México nuevo.

A cambio de tales endosos, Velázquez y los suyos harían importantes concesiones a Lombardo. Se aprobaría la famosa ponencia 16, que establecía para la CTM la obligación de “contribuir a la constitución de un partido popular”, así como otras que incorporaban las ideas antiimperialistas de Lombardo.⁵⁸ Y ello porque el grupo de Velázquez salía ganando de todas las maneras con el respaldo de Lombardo, quien después de

⁵⁸ Las ponencias, discutidas y aprobadas en el IV Congreso Nacional, en *El Popular*, 29 de marzo 1947.

“...México era un país de grandes posibilidades espirituales y materiales como para aspirar a una vida superior a la que en ese momento tenían las clases trabajadoras...”



todo seguía siendo una figura de primera magnitud en el movimiento obrero nacional e internacional. Pero ya la nueva orientación era patente, pues entre otros trabajos, el Congreso no sólo aprobó las reformas estatutarias concernientes a la participación de los sindicatos nacionales de industria en términos parecidos a los que sugiriera Lombardo semanas atrás, realizó también otras entre las cuales las más importantes eran la eliminación de la huelga general como táctica sindical y el cambio del lema "Por una sociedad sin clases" por otro más suave y acorde con el momento y la política del gobierno: "Por la emancipación de México". Los primeros perdedores fueron, como era de esperarse, los comunistas, que seguían apegados a la tesis de la unidad nacional. Los



"A cambio de tales endosos, Velázquez y los suyos harían importantes concesiones a Lombardo"

vientos de fronda que se colaron en el congreso hicieron que Encina, no obstante haber aportado fuertes contingentes de campesinos a la central, no llegara a la secretaría de Asuntos Campesinos; cosa igual le sucedió a Fernando Flores, dirigente del Sindicato Industrial de Trabajadores de las Artes Gráficas, que perdió la secretaría de Educación. A cambio recibieron la promesa de depurar la CTM de todos los líderes

corruptos.⁵⁹ La comisión de Asuntos Políticos se entregó a Fidel Velázquez, la de Asuntos Económicos a Justino Sánchez Madariaga, y la de Vigilancia a Francisco Pérez Ríos.⁶⁰ Una vez clausurado el congreso, los delegados en masa fueron a visitar al presidente Alemán. Ya en el Palacio Nacional, Fernando Amilpa, flamante secretario general de la organización, delineó lo que consideró puntos esenciales de su mandato:

Somos una organización integrada por hombres, estamos animados por el propósito de lograr el mejoramiento de las condiciones de los trabajadores y del pueblo de México. No deseamos ser los favoritos de su Gobierno, deseamos ser sus amigos. Aspiramos a ser los colaboradores más sinceros de su política, y también los defensores más honestos y decididos de la clase obrera de nuestro país.⁶¹

⁵⁹ El Comité Nacional quedó integrado de la siguiente manera al ser electos sus miembros en sesión secreta de los dirigentes de las federaciones estatales y los sindicatos de industria: secretario general, Fernando Amilpa; de Trabajo, Blas Chumacero; de Organización, Salvador Carrillo; de Asuntos Campesinos, Jacinto López; de Educación, Javier Ramos Malzárraga; de Asuntos Económicos, Leobardo Wolstano Pineda; de Previsión Social, Martín Rivera; de Relaciones Internacionales, Fernando Labastida, y de Finanzas, Alfonso Palacios. *Tiempo*, 4 de abril 1947.

⁶⁰ *El Nacional*, 29 de marzo 1947.

⁶¹ *El Popular*, 29 de marzo 1947.

“...Fernando Amilpa, flamante secretario general de la organización, delineó lo que consideró puntos esenciales de su mandato...”



A primera vista lo que decía Amilpa era el simple refrendo a la posición que la CTM sostuviera hasta entonces frente al poder público. Pero vista más de cerca esta situación, estaba claro que la actitud había cambiado sustancialmente, pues no se trataba de un apoyo a distancia como en el cardenismo, ni de otro exigido por peligros internacionales y nacionales como en el gobierno anterior; se trataba de un apoyo incondicional, acrítico. El respaldo independiente y razonado se había convertido, de repente, en amiguismo y petición de oportunidades para colaborar. Cambio sutil pero importante en la medida que el nuevo líder obrero reconocía, sin exigir garantía alguna, la bondad de las intenciones presidenciales, y se mostraba dispuesto a que su organización pagara los costos de lo que Alemán tuviera en mente para promover el crecimiento económico. Lombardo estuvo presente en el acto, y con su presencia refrendó lo que allí se dijo; quizá pensaba que conservaba aún ascendiente sobre sus pupilos, los líderes que se apretaban en torno a Fidel Velázquez. Pero la realidad era otra y muy pronto iba a darse cuenta de que éstos habían alcanzado la mayoría de edad y estaban dispuestos a emanciparse de su tutela.



“...El respaldo independiente y razonado se había convertido, de repente, en amiguismo y petición de oportunidades para colaborar”

PARTIDOS POLITICOS Y SINDICALISMO

Lombardo siguió adelante con su idea de crear el Partido Popular y confiado en la promesa de Amilpa de respetar los acuerdos del IV Congreso Nacional de la CTM, el 18 de agosto hizo un llamado a los miembros de esta organización obrera "para invitarles a que trabajen por dar a la Revolución Mexicana y a la patria un nuevo y eficaz instrumento de lucha y defensa de sus altos intereses".⁶² Pero su iniciativa habría de toparse con la oposición callada al principio y la abierta negativa después de parte de Amilpa. En efecto, el 22 de agosto este líder hizo publicar una circular a todos los organismos de la CTM, a fin de orientar a sus dirigentes en "la mejor defensa del interés político del elemento confederado".⁶³ La ponencia 16 establecía la obligación de contribuir a la constitución del partido y de invitar a las organizaciones que estuvieren de acuerdo con sus lineamientos a apoyarlo moralmente, compromiso al que ahora Amilpa quería darle un alcance restringido. Para el secretario general de la CTM, el mandato contenido en dicha ponencia significaba el debilitamiento de la fuerza electoral de la confederación, el reforzamiento de centrales antagónicas y la pérdida de las posiciones ya logradas en ayuntamientos y en las cámaras locales y federales. Con esta circular hacía crisis una relación ya precaria entre el grupo de líderes fieles a Velázquez y los seguidores de Lombardo. La colaboración hasta entonces mantenida con muchos trabajos entre la corriente pragmática y la idealista, se rompía de repente porque los intereses de ambas eran antagónicos y las perspectivas de acción, totalmente diferentes. Fidel y los suyos, que habían crecido al amparo y protección de Lombardo, se sentían suficientemente fuertes, en pleno control de los puestos clave de la organización, y estaban dispuestos a caminar por sí solos. Y lo que proponía Lombardo les parecía a los fidelistas, más políticos pragmáticos que combativos sindicalistas radicales, una empresa descabellada; si su poder dentro del movimiento obrero y frente al gobierno residía precisamente en la disposición a colaborar incondicionalmente con este último y en la obtención de los puestos de elección popular que por tal motivo se les concedían, no estarían dispuestos a perderlos sólo porque a

⁶² *Tiempo*, 21 de agosto 1947.

⁶³ *Excelsior*, 22 de agosto 1947.

Lombardo se le ocurriera pasarse a la oposición. Hasta entonces le habían seguido y aceptaban su arbitraje y dirección ideológica porque así convenía a sus intereses; pero ahora que los amenazaba los fidelistas estaban dispuestos a provocar otra escisión antes que perder los favores oficiales.

La respuesta de Amilpa al llamado de Lombardo trató de ser conciliatoria, pues en la circular daba a entender que permitiría el apoyo moral de la CTM en la formación del Partido Popular. Pero no era esto lo que querían Lombardo y los suyos; lo que ellos deseaban era un compromiso más abierto, más decidido, que sin llegar a la incorporación de la CTM como organismo, permitiera a sus agremiados adherirse individualmente al nuevo partido. Por otra parte, Amilpa no las tenía todas consigo dentro del Comité Nacional; al integrarse éste pocos meses atrás se había incorporado, como en el pasado, a seguidores incondicionales de Lombardo. No es pues de extrañar que en el seno de este cuerpo directivo se formara una minoría en oposición a Amilpa, integrada por Javier Ramos Malzárraga, secretario de Educación y Propaganda; Jacinto López, de Asuntos Campesinos, y Alfonso R. Palacios, tesorero y

"...Amilpa no las tenía todas consigo dentro del Comité Nacional..."



por añadidura senador. Fueron ellos los encargados de responder a Amilpa y de presentar la interpretación de Lombardo a los compromisos contenidos en la ponencia 16. Al respecto, y por principio de cuentas, le recordaban que la CTM era un frente sindical cuyas autoridades estaban obligadas reglamentariamente a respetar la opinión política de sus miembros; que no todos los de la confederación pertenecían al PRI, puesto que allí estaban los comunistas para probarlo, y que pretender lo contrario era concebir una CTM sectaria; aún más, argüían que la tesis de Amilpa iba contra la Constitución, ya que ésta garantizaba los derechos cívicos en tanto que individuales y no como colectivos. Pero el meollo del asunto, la parte central de la interpretación de Lombardo y los suyos sobre la ponencia 16, consistía en afirmar que ésta obligaba a contribuir de manera activa a la creación del Partido Popular. Primero, porque sería un contrasentido suponer que la CTM cumplía con la obligación contenida en el mandato del Congreso Nacional exhortando a los obreros de otras centrales a colaborar con el nuevo organismo político y absteniéndose ella de hacerlo, y segundo, porque el espíritu de la ponencia aprobada era que la CTM invitaría a adherirse al Partido Popular a sus miembros que estuvieran dispuestos a hacerlo.⁶⁴ La incógnita de la divergencia estaba pues en saber qué predominaría, si la afiliación colectiva de la CTM al PRI en virtud de compromisos anteriores que databan de 1938, o la idea de la afiliación individual, muy en boga entonces, y el consecuente apoliticismo de la dirección de la central obrera.

Lombardo no iría a Roma por la respuesta; entre teoría y práctica, entre ideal y privilegio, con el apoyo de los dirigentes de las federaciones estatales, Amilpa optó por lo primero sin importarle las formas. En el XXXII Consejo Nacional, celebrado a fines de septiembre y principios de octubre, Amilpa se declaró contrario a permitir que los agremiados a la CTM ingresaran al Partido Popular, porque ni la ponencia 16 así lo mandaba, ni se habían derogado los acuerdos del I Congreso Nacional —que ordenaba la adhesión de la CTM al partido oficial—, como tampoco se había modificado el pacto sectorial celebrado al constituirse el PRI en enero de 1946.⁶⁵ Para sacar adelante esta resolución Amilpa contó con la ayuda del PRI, cuya dirección máxima envió una delegación fraternal al Consejo de la CTM, y expulsó de sus filas al diputado Vidal Díaz Muñoz y a los senadores Juan Manuel Elizondo y Alfonso Palacios, miembros todos del Comité Coordinador del Partido Popular

⁶⁴ *El Popular*, 20 de septiembre 1947.

⁶⁵ *El Popular*, 1 y 2 de octubre 1947; *Excelsior*, 2 y 8 de octubre 1947; *El Nacional*, 4 de octubre 1947.

y hasta entonces también de la CTM.⁶⁶ Y a la par que el XXXII Consejo Nacional de la CTM declaraba, pasando sobre la resolución del Congreso, seguir fiel al PRI y relevar al secretario general de la obligación de contribuir a la creación del PP, depuso de sus cargos en el Comité Nacional a los secretarios Jacinto López, Javier Ramos Malzárraga y Alfonso Palacios, seguidores de Lombardo.⁶⁷

A la disputa interna de la CTM se unía un elemento ambiental que

⁶⁶ *Tiempo*, 10 de octubre 1947; *El Popular*, 1o. de octubre 1947.

⁶⁷ Votaron a favor de estas resoluciones, propuestas por Amilpa y los suyos, las federaciones estatales de Aguascalientes, Campeche, Querétaro, San Luis Potosí, Sinaloa, Tamaulipas, Tlaxcala, Zacatecas, Coahuila, Colima, Chihuahua, Distrito Federal, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Estado de México, Michoacán, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca y Puebla; los sindicatos de azucareros, cinematografistas, estibadores, textiles, hoteleros, despepitadores, electricistas federales, terraceros, trabajadores del radio y trabajadores del transporte marítimo. Votaron en contra las federaciones de Baja California y Veracruz y la Federación Independiente de Yucatán. Se abstuvieron el Sindicato Industrial de Trabajadores de las Artes Gráficas, los petroleros y los trabajadores de la Industria Papelera. *Excelsior*, 4 de octubre 1947.

“...Amilpa se declaró contrario a permitir que los agremiados a la CTM ingresaran al Partido Popular...”



influyó notablemente en los acontecimientos y propiciaba las redefiniciones de las posiciones políticas e ideológicas: el creciente anticomunismo que empezaba a permear toda la estructura oficial, proveniente del ámbito internacional y reforzado por elementos políticos nacionales que tradicionalmente lo habían sostenido y ahora tenían la oportunidad de considerarse dentro de la corriente aceptable. Personajes como Abelardo L. Rodríguez, paladín de la derecha oficial, y Luis N. Morones, el más anticomunista de los líderes obreros, aprovecharon la oportunidad y acusaron a Lombardo de responder a instrucciones de “dictadores de pueblos oprimidos” y de “convertir a México en centro de propaganda soviética”.⁶⁸ También Amilpa aprovechó la ocasión y las ventajas que le representaba asumir una posición anticomunista, y apenas hubo concluido el XXXII Consejo Nacional inició su ofensiva propagandista acusando a los comunistas de haber querido siempre apoderarse de la CTM y de ser los instigadores ocultos tras el intento de separación de esta confederación obrera del PRI.⁶⁹ Con ello, además de que ponía en

⁶⁸ *El Popular*, 4 de octubre 1947, el *Excélsior*, 17 de octubre 1947.

⁶⁹ *El Nacional*, 7 de octubre 1947.



Fernando Amilpa y Miguel Alemán

el mismo saco a Lombardo, comunistas y al Partido Popular, Amilpa daba al pleito interno un giro del cual salían él y los suyos identificados con las causas de la preservación nacional y los contrarios como embozados y acechantes traidores. De la política sindical se había pasado de un salto y casi sin transición al enfrentamiento ideológico maniqueo.

Rotas las hostilidades, el problema principal para Amilpa era idear la forma de sacar a Lombardo de las filas de la CTM. Problema por otro lado nada sencillo, pues esta organización, quisiera lo o no su líder, estaba ligado a Lombardo por pertenecer a la Confederación de Trabajadores de América Latina (CTAL) y a la Federación Sindical Mundial (FSM), adhesión acordada desde el congreso de fundación en febrero de 1936.⁷⁰ Si ya Amilpa había forzado las circunstancias al grado de desconocer en Consejo una resolución emanada del Congreso Nacional, máxima autoridad para todos los efectos, al dejar sin validez la ponencia 16, hubiera sido demasiado atrevimiento hacer lo mismo inmediatamente en el caso de la adhesión a la CTAL. Por ello tuvo que medir sus pasos y llevar a cabo una escalada en dos tiempos. El primero, que tuvo lugar poco más de mes y medio después de celebrado el XXXII Consejo Nacional, consistió en declarar rotas las relaciones entre él y Lombardo porque éste no se había disciplinado a los acuerdos del Consejo, aunque tuvo la precaución de declarar que tal medida la decretaba "sin perjuicio de seguir perteneciendo a la CTAL y a la FSM".⁷¹ El segundo fue el definitivo; el 8 de diciembre, escasas tres semanas después del rompimiento de relaciones, Amilpa declaró:

La política internacional obrera del continente puede estar supeditada a consignas de Rusia; actuamos con la libertad que podemos tener al estar fuera de la Cortina de Hierro de la Europa que dominan los Soviéticos. No estamos con la CTAL ni nos sumaremos al movimiento internacional imperialista que organiza William Green de la Federación Americana del Trabajo.⁷²

Con esta declaración Amilpa cancelaba de hecho la membresía de la CTM en la CTAL y si bien es cierto que para ello necesitaba la sanción superior de un Congreso Nacional, dadas las circunstancias salía so-

⁷⁰ De hecho, fue la CTM al nacer la que originó la idea de crear una Confederación obrera latinoamericana; por esa razón su militancia en la CTAL era más definitiva que la de cualquier otra central obrera del continente. Véase lo acordado el 24 de febrero de 1936 en el congreso de fundación de la CTM, en *CTM, 1936-1941, op. cit.*, pp. 50-53.

⁷¹ *Tiempo*, 21 de noviembre 1947; *El Nacional*, 15 de septiembre 1947.

⁷² *Excelsior*, 9 de diciembre 1947.



Vicente Lombardo Toledano



Fidel Velázquez

brando, pues la lucha entre los dos extremos del movimiento obrero había llegado más allá de los formalismos. Pero todas estas declaraciones de Amilpa ponen de manifiesto que a fines de 1947 la CTM tenía trazado ya el rumbo ideológico que habría de seguir en el futuro. Ni con uno ni con otro; nada de extremos; repudio a la izquierda y al imperalismo. Y si se rechazaban los extremos, como apoyo único quedaba el gobierno, y para poder adaptarse a él había que complementar la opción política con la ideológica, con el nacionalismo a ultranza. Liderismo profesional y político, simbiosis con el gobierno, jerigonza anticomunista e ideología nacionalista fueron los pilares sobre los cuales los directivos de la CTM empezarán a construir empeñosamente un nuevo tipo de sindicalismo que habría de sentar escuela por muchos años.

Otro problema no menos serio que el anterior, era el de los sindicatos nacionales de industria. Ya se ha visto que una de las preocupaciones de estos gremios era la ineficacia de la CTM para reflejar y responder a sus intereses, y que ello había conducido a reformas estatutarias muy importantes para darles mayor injerencia en la dirección del organismo confederado. Pero estas reformas negaron su propósito al modificarse la iniciativa de Lombardo y establecerse que el Comité Nacional tendría dos clases de miembros: los elegidos en Congreso y los representantes de

los sindicatos nacionales con derecho a voz pero sin voto.⁷³ Y si el fondo del problema era de representatividad, resultaba obvio que tal distinción entre las calidades de los miembros del Consejo Nacional hacía nugatorio el propósito al conservar el *statu quo*, o sea el predominio de las federaciones estatales en la dirección de la CTM. Esto, más los pleitos entre Gómez Z. y la alianza Lombardo—Velázquez—Amilpa primero, y la disputa entre los “cinco lobitos” y los lombardistas después, contribuyeron a reforzar la impresión entre los líderes de los sindicatos nacionales de industria de que deberían seguir su propia senda desatendiéndose de la CTM y del mito de la unidad proletaria. Para fines de 1947 ya los mineros y los ferrocarrileros se encontraban fuera de la central, y pronto se les unirían los petroleros.⁷⁴ Y estos tres organismos sindicales firmarían el 10 de enero de 1948, ante la presencia del secretario del Trabajo Andrés Serra Rojas, un pacto de solidaridad, amistad y ayuda mutua.⁷⁵ Se trataba, más que de un esfuerzo de construcción de un nuevo organismo, del anuncio y refrendo público de una actitud para contrastarse frente a la CTM. Por ello fue más significativo lo que en el acto expresaron los líderes pactantes. De un lado, Agustín Guzmán, dirigente de los mineros, dijo:

No vamos a ser víctimas de un nuevo acto demagógico. Los mineros esperamos un mejoramiento económico y vamos a lograrlo a costa de lo que sea necesario; para eso estamos firmando este pacto: para luchar, para defendernos, no para contemplarnos cariñosamente. El pacto tiene también otra proyección: la defensa de la patria frente a las acometidas del imperialismo (...) Nos tiene sin cuidado el cargo de comunistas.⁷⁶

Concedor de las tretas de los dirigentes de la CTM y del compromiso de colaboración incondicional con el gobierno que yacía en el trasfondo de la actitud de Amilpa, Gómez Z. aclaró:

Las organizaciones pactantes no tienen hipotecado su destino ni sus actos. El acto que celebramos es la conjugación de las experiencias sindicales para ponerlas al servicio de los trabajadores.⁷⁷

⁷³ *El Popular*, 7 de abril 1947.

⁷⁴ Los petroleros tomaron tal determinación en la IV Convención Extraordinaria de su sindicato, celebrada a principios de 1948. *El Popular*, 10 de enero 1948.

⁷⁵ *El Popular*, 11 de enero 1948.

⁷⁶ *Tiempo*, 16 de enero 1948, p. 5.

⁷⁷ *Ibid.*

Para refrendar todo lo anterior, en una especie de resumen, Eulalio Ibáñez, líder petrolero, puntualizó:

La gastada bandera del anticomunismo está siendo agitada en contra del movimiento obrero libre. Nosotros no somos comunistas, pero tampoco anticomunistas (...) El enemigo del desarrollo industrial de México no es la URSS sino el imperialismo yanqui que niega a nuestro país la posibilidad de adquirir maquinaria.⁷⁸

Este acto tenía una gran importancia por varias razones. Ante todo porque significaba la concertación y el acuerdo de tres organismos sindicales que representaban la nada despreciable cantidad de 185 000 obreros.⁷⁹ También porque suponía la inteligencia de tres direcciones sindicales que controlaban la totalidad de los trabajadores situados en tres áreas estratégicas económicamente, dos de ellas, empresas del estado. Y, finalmente, porque asumían una actitud de independencia, casi de desafío, frente a los requerimientos gubernamentales de cordura en las reivindicaciones en aras del proyecto económico oficial. Si la CTM había aceptado colaborar, si las otras centrales eran demasiado pequeñas y serviles, si Lombardo le había hecho el favor al gobierno de pasarse a la

⁷⁸ *Ibid.*

⁷⁹ *Ibid.*

“Las organizaciones pactantes no tienen hipotecado su destino ni sus actos”



oposición política —lo que le trajo la exclusión sindical—, era natural que el gobierno considerara que la verdadera oposición a sus designios estaba en este acuerdo y en las direcciones de los tres sindicatos que lo firmaban. Y así aparecía el motivo político para que el gobierno tratara de controlarlos, lo cual, entre cosas, daría lugar a lo que poco después se conocería popularmente como el “charrismo” sindical. Pero antes tendría lugar el segundo y último encuentro entre las facciones lombardista y amilpista, con la intervención colateral del presidente Alemán que acudió al pleito para poner los puntos sobre las íes.

Con las resoluciones tomadas en el XXXII Consejo Nacional de la CTM, a Lombardo sólo le quedaba seguir adelante, pues la reconciliación era imposible. Resultado de ello fue que a partir de entonces se formalizara la división que se había manifestado en aquel acto. El primer paso consistió en formar una central disidente de la CTM. A principios de marzo de 1948, con el concurso de lo que fueran las federaciones cetemistas de trabajadores de Veracruz, Yucatán, Baja California y Sonora, se constituyó la Alianza de Obreros y Campesinos de México (AOCM) bajo la dirección del líder azucarero Vidal Díaz Muñoz, con todo el más poderoso de los dirigentes expulsados de la CTM.⁸⁰ La nueva organización era, en realidad, más un organismo campesino que obrero. La antigua Federación de Trabajadores de Veracruz aportaba 322 sindicatos de obreros agrícolas y 424 organizaciones de campesinos, con 15 000 miembros los primeros y 35 000 los segundos; columna vertebral de la Alianza la constituían, sobre todo, los integrantes de la Unión de Sociedades de Crédito Ejidal de La Laguna, con 70 000 miembros en total.⁸¹ Su propósito era sencillo: defender los intereses económicos y sociales de los trabajadores del país, luchar por una economía independiente y un régimen democrático; pero, más importante aún, pugnar por la independencia del movimiento obrero y campesino respecto del estado y de cualquier fuerza extraña al mismo.⁸² Con la salvedad de generalizar estos propósitos a todo el movimiento obrero e incluir al campesino, los objetivos parecían idénticos a los pactados por los líderes de los sindicatos de industria.

⁸⁰ Vidal Díaz Muñoz fue electo secretario general de la nueva central; Javier Ramos Malzárraga, secretario de Organización; Jacinto López, Ramón García, Arturo Orona y Lázaro Rubio Félix, secretarios de Asuntos Campesinos; José G. Mesa, Abel Cabrera, Alfonso Castillo y Justiniano Ahumada, secretarios de Asuntos Obreros, y Francisco de la Garza, Alfonso Palacios y José Jiménez Acevedo, secretarios de Asuntos Internacionales. *El Popular*, 3 de marzo 1948.

⁸¹ *Tiempo*, 12 de marzo 1948.

⁸² *El Popular*, 5 de marzo 1948.

*“...pugnar
por la independencia
del movimiento
obrero y campesino
respecto del estado
y de cualquier fuerza
extraña al mismo”*



A estas alturas el fraccionamiento del movimiento obrero había llegado a su máxima expresión. Aunque es difícil calcular el número de obreros que militaban en las diversas organizaciones sindicales, dada la divergencia de cifras según diversas fuentes, sí es posible dar una idea más o menos aproximada. De todos los organismos, la CTM fue la más perjudicada; luego de las diversas deserciones, incluidas las de ferrocarrileros, petroleros, las tres federaciones estatales y los campesinos de La Laguna, permanecían en sus filas poco más de 100 000 obreros.⁸³ Las organizaciones que seguían adheridas al viejo pacto obrero que databa de los días de la guerra —CROM, CPN, COCM, CGT, Federación Nacional de la Industria Textil y Sindicato Textil de Fibras Duras— reunían entre todas 400 000 trabajadores.⁸⁴ Los sindicatos nacionales de industria que firmaron el pacto de colaboración en enero de 1948, reunían cerca de 200 000 obreros; y la AOCM, cerca de 130 000.⁸⁵ Vistas ideológicamente, de un lado caían, con medio millón de adherentes, las organizaciones del Pacto Obrero y la CTM, que estaban dispuestas a la colaboración incondicional con el gobierno; y de otro lado las que querían

⁸³ *Tiempo*, 12 de marzo 1948, p. 6.

⁸⁴ *Tiempo*, 3 de septiembre 1948, p. 5.

⁸⁵ *Tiempo*, 12 de marzo 1948; *El Popular*, 3, 12 y 15 de marzo 1948.

la independencia frente al estado, con poco más de 330 000 miembros. Como puede verse, el ganador era única y exclusivamente el gobierno, pues no sólo estaban de su lado las organizaciones que sumadas tenían la mayoría, sino que tenía la ventaja adicional de que le sería más fácil manipular al movimiento obrero cuanto más dividido estuviera. El único problema eran los que constituían el pacto de sindicatos de industria, pues éstos, en caso de llevar adelante sus propósitos, podían dañar de verdad la economía.

Por esta razón, los últimos días de marzo de 1948 fueron tiempos decisivos; en ellos habría de fijar con claridad el presidente Alemán la posición del gobierno ante la situación reinante. El 22 de ese mes se celebraron dos congresos a los que asistió el presidente: el III Congreso de la CTAL, *tour de force* de Lombardo para reafirmar su posición en el terreno obrero mexicano, y la Tercera Convención de la Confederación de Obreros y Campesinos de México, organización signataria del Pacto Obrero de 1942. Ante los trabajadores de la COCM Alemán empezó por hacer referencia al "momento angustioso por el que atraviesa el mundo", y, ante el peligro de "que la humanidad retorne a una nueva guerra", sancionó el camino nacionalista por el que habían echado a andar parte de las organizaciones obreras. Dijo:

El movimiento obrero nacional debe alimentar, por tanto, su inspiración ideológica en las realidades de su existencia histórica. El adelanto de la clase obrera requiere el alejamiento de toda doctrina ajena a los principios de nuestra Constitución Política, que es enseñanza y norma de justicia, de patriotismo y de progreso.⁸⁶

El párrafo ponía en claro que lo grato al presidente no eran los desafíos de los sindicatos nacionales de la AOCM, sino la línea de conducta delineada por Amílpa, adoptada por la CTM, y reforzada por las organizaciones que formaban parte del Pacto Obrero de 1942. La guerra fría, declarada y en crescendo, surtía sus efectos en México, y el presidente abandonaba la posición moderadora para exigir un comportamiento político e ideológico definido al movimiento obrero. Pero eso no era todo; con una estocada a fondo, y a pesar del cambio de circunstancias, Alemán exigía también la supervivencia en la posguerra de la colaboración obrero-patronal. Pues más adelante, en ese mismo discurso, decía:

El movimiento obrero y los empresarios, en esta etapa del desarrollo del país, decisiva para el porvenir, tienen la responsabilidad de alen-

⁸⁶ *El Nacional*, 23 de marzo 1948

“Nacionalismo de campanario como ideología, la Constitución Política como norma, la industrialización como fin, y la colaboración de clases como medio para lograrla, eran las piedras de toque de la relación que el gobierno quería imponer al movimiento obrero...”



Primera vez la bandera de México en un momento tan solemne de la historia y siempre ha sido el mensaje de todo el pueblo, en uno de los momentos más importantes de la historia de México. Alemán a su vez, en el día del 7 de mayo, conmemorando por la primera vez el primer Presidente de la República por un momento histórico en la historia de México con la independencia y nacimiento de la nación mexicana, momentos de los cuales se debe recordar el día que la bandera de México en la actualidad se levanta en la tribuna presidencial.

tar con firmeza una actitud patriótica, que supere todo egoísmo, condición sin la cual no podría realizarse la industrialización iniciada con vigor bajo el estímulo del régimen, para fundar en ella el bienestar a que legítimamente aspira nuestro pueblo.

Nacionalismo de campanario como ideología, la Constitución Política como norma, la industrialización como fin, y la colaboración de clases como medio para lograrla, eran las piedras de toque de la relación que el gobierno quería imponer al movimiento obrero; a la par, el presidente dejaba de lado la posición mediadora entre tendencias ideológicas diferentes para asumir otra de colaboración con los que se ajustaran a la conducta política prescrita y de condenación a los que se apartaran de ella.

De foro más amplio le sirvió a don Miguel el Congreso de la CTAL; ese mismo día por la noche habló a los delegados obreros de América Latina, y tomando como hilo conductor el ambiente internacional reinante, sentenció:

Sin estar en guerra, no sentimos que el ambiente que respiramos sea un ambiente de paz. Parece que las naciones sólo se han separado temporalmente de las armas con que lucharon en el campo de las influencias políticas antagónicas, a fin de organizar un combate en el cual, por querer imponer un sistema especial de vida, podría verse en peligro el total de nuestra cultura y perecer la civilización de la humanidad.⁸⁷

Y luego de esta pintura atemorizadora, con la cual ablandaba los ánimos, vino la admonición:

Frente a situación tan amenazante, la función de América Latina no ha de ser por ningún motivo la de estimular las desavenencias y avivar la hoguera de la discordia. Nacidos para la libertad, nuestros países tienen el supremo deber de servir a la libertad y de realizarla en virtud de su convivencia.

Como se trataba de militar del lado de la libertad, para no dejar la idea en el aire, abundó aún más:

El destino común del Continente es demasiado importante para ponerlo a merced de los apetitos políticos egoístas. Para los trabajado-

⁸⁷ *El Popular*, 23 de marzo 1948.

res de América ésta no puede ser una época de pasión destructiva y de sectarismo, sino, al contrario, una época de fraternidad y de comprensión.

Se había llegado al momento en el que la decisión era inevitable. El mundo se había dividido irremisiblemente en dos campos ideológicos antagónicos; y la democracia, que de forma de gobierno se había convertido en ideología, se esgrimía internacionalmente como justificación de los más descarnados actos de poder. Y en México el gobierno, temeroso de la actitud que pudiera tomar Washington, buscaba darle un contenido acorde a esta variable externa a su actuación y a su ideología. Se trataba de encontrar nuevos valores políticos que resolvieran la falta de correspondencia entre el proyecto populista y el proyecto constructivo de la revolución mexicana. Los pronunciamientos del presidente Alemán denunciaban, sin embargo, que la conciliación de ambos aspectos no sería posible, que no se podría seguir con un patrón de comportamiento que pudiera dar ni siquiera la más leve impresión de movilización independiente de las masas. La tan llevada y traída libertad no podría llegar a tales extremos; por el contrario sería la coartada, lo mismo que en el exterior, para la práctica de la más incisiva razón de estado. Y muy pronto todo esto habría de manifestarse en relaciones novedosas entre el gobierno y el movimiento obrero que darían lugar a lo que es popularmente conocido como el "charrismo" sindical.

EL CHARRISMO SINDICAL

Cuando Miguel Alemán se convirtió en presidente de la República, se encontró con un movimiento obrero que en cualquier momento podía tornarse peligrosamente militante y combativo. A pesar de los seis años anteriores de Unidad Nacional y de encauzamiento legal de la lucha obrera, la combatividad laboral estaba latente y sólo la contenía la emergencia de guerra. Las tendencias hacia la unificación propiciadas por Avila Camacho, no sólo habían disminuido los problemas intergremiales, habían creado también una nueva conciencia de la necesidad de fortalecer vínculos y de reorganizar el panorama sindical. Síntoma claro de esta combatividad sindical, era sin duda la tendencia a la independencia que se percibía entre los grandes sindicatos de industria. Las circunstancias, pues, señalaban al terminar la guerra un camino al movimiento obrero que podía llevarlo, en caso de permitirse, hacia un sindicalismo fuerte, combativo y poderoso ubicado en tres grandes centros: los residuos del viejo pacto obrero, la CTM y una central de sindicatos industriales.

Pero el nuevo gobernante llegaba al poder con ideas muy precisas sobre el futuro de México; puede decirse que comprendía con mucha claridad las posibilidades económicas que existían para el país y, en consecuencia, la política susceptible de hacerlas viables. En términos generales, Alemán deseaba construir una economía moderna, basada en la iniciativa y las inversiones privadas y en una actividad rectora del estado que, a través del control de las industrias básicas, fomentara la actividad económica general. Al respecto, no hay que olvidar que entonces se heredaba el monopolio del estado sobre la extracción y elaboración del petróleo, el de las comunicaciones ferroviarias y su participación en actividades industriales importantes como la siderurgia, consecuencia esta última de la economía de guerra. Punto esencialísimo de todo el programa era otorgar garantías suficientes a la iniciativa privada para que ésta procediera a invertir en todos los órdenes de la economía del país. Pero nada se podía lograr con simples declaraciones retóricas; había que adoptar una política laboral que fuera congruente con los propósitos económicos. Para el nuevo gobierno la cuestión fundamental consistía, en pocas palabras, en garantizar que el sindicalismo no se habría de convertir en una amenaza real a una tasa de utilidades y de capitaliza-

ción lo suficientemente abultadas para hacer a México atractivo a los inversionistas nacionales y extranjeros.

En los primeros tres años de gobierno así se pondría de manifiesto. En ese lapso el gobierno actuó de forma tal que logró siempre su propósito. Ya se ha visto que en la CTM lo hizo aprovechando las luchas internas por el poder; pero la CTM abarcaba cierto tipo de obreros, por lo general el de las industrias privadas. Quedaba pues la prueba de fuego, el enfrentamiento con los poderosos sindicatos industriales; eran los que más muestras daban de una independencia, que, de ser tolerada, amenazaría industrias claves dentro del proyecto económico. Estas industrias, fundamentalmente los ferrocarriles y Petróleos Mexicanos, tenían sindicatos y bases obreras firmemente convencidos de que las expropiaciones de ambas se habían hecho en beneficio de sus trabajadores; pero el gobierno de Alemán se encargaría de demostrarles que esas empresas habían adquirido un valor diferente en la medida que tendría que subsidiar al sector privado de la economía con bajos fletes y combustibles baratos, en detrimento, claro está, de sus obreros.

El primer síntoma de que el presidente Alemán no toleraría reto alguno que proviniera de algún sector importante del movimiento obrero fue el conflicto con el sindicato de trabajadores petroleros que se desarrollaría entre diciembre de 1946 y enero de 1947. De hecho fue el primer problema obrero importante al que hizo frente el gobierno de Miguel

“Cuando Miguel Alemán se convirtió en presidente de la República, se encontró con un movimiento obrero que en cualquier momento podía tornarse peligrosamente militante y combativo”



Alemán y que puso en evidencia los elementos esenciales de la política obrera que pensaba asumir el gobernante. Todo empezó cuando el sindicato, encabezado por Jorge Ortega, solicitó del gerente de Petróleos Mexicanos, Antonio J. Bermúdez, la nivelación de salarios y una serie de reclasificaciones que suponían una erogación adicional no prevista en el contrato colectivo de trabajo. Como estaba en el ánimo del gobierno detener las erogaciones por concepto de salarios y prestaciones para hacer económicamente viable la empresa y conseguir créditos en el exterior para echar a andar un programa de expansión, la gerencia de PEMEX rechazó la petición del sindicato, y éste, en un intento por presionar a la contraparte pero sin llegar al extremo de la huelga general, decretó un paro de labores para el 19 de diciembre de 1946. Con excepción de seis secciones ubicadas en el norte del país, todas las demás cumplieron puntualmente su compromiso deteniendo las labores el día anunciado.⁸⁸

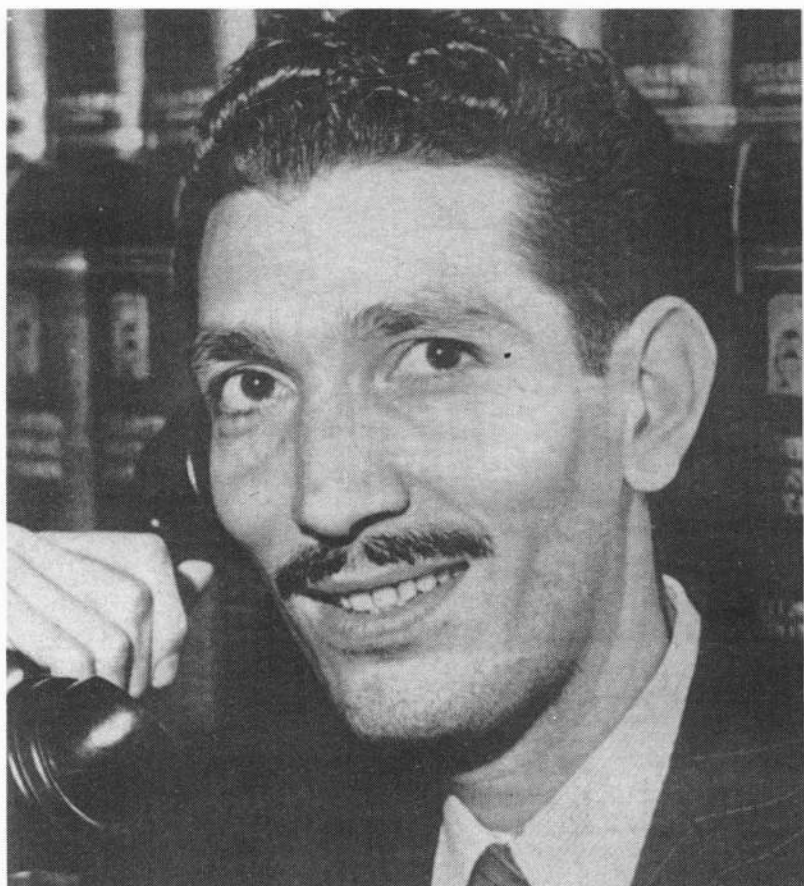
El gobierno respondió al paro, por otro lado ilegal desde la reforma a la Ley Federal del Trabajo de 1941, con tres medidas contundentes e inusitadas. Primero ordenó al ejército hacerse cargo de la custodia de las instalaciones y de la distribución del combustible; luego hizo que la gerencia de PEMEX rescindiera los contratos individuales a los trabajadores que considerara responsables del paro (lo que llevó a la suspensión de los dirigentes sindicales, nacionales y seccionales) y finalmente ordenó el inicio de un conflicto de orden económico ante la Junta de Conciliación y Arbitraje para reformar el contrato colectivo.⁸⁹ El juego del gobierno era, además de inusitado, muy arriesgado, pues a escasas tres semanas de haber tomado posesión se iniciaba una confrontación con los petroleros, principales descontentos con la CTM, lo cual podía perjudicar las posibilidades de elección de Amilpa y de los suyos en esa central obrera. Así las cosas, Alemán tuvo que hacer declaraciones públicas dirigidas a Lombardo Toledano, en las que afirmaba que la acción desplegada por el gobierno para reprimir el paro decretado

⁸⁸ No participaron las secciones de la Refinería de Mata Redonda (2), Refinería Arbol Grande (21), Refinería Bella Vista (24), Refinería Madero (1), Campo de Naranjos (25), y Campo de Ebano (3). *El Popular*, 20 de diciembre 1946.

⁸⁹ Antonio J. Bermúdez, *Mexican National Petroleum Industry. A case study in Nationalization*, Stanford University, Stanford, 1963, pp. 134-135. *El Popular*, 21 y 26 de diciembre 1946. El conflicto de orden económico es un recurso previsto por la Ley Federal del Trabajo, y está a disposición tanto del sindicato como de la dirección de la empresa. Se interpone ante la Junta de Conciliación y Arbitraje cuando la administración empresarial sostiene que está financieramente imposibilitada para satisfacer las reivindicaciones sindicales. Una vez iniciado el proceso, la Junta designa una comisión especial para investigar la situación financiera y declarar si proceden o no las peticiones obreras.



"...iniciaba una confrontación con los petroleros, principales descontentos con la CTM..."



Jorge Ortega, líder del sindicato de los trabajadores petroleros.



“...convencer a los petroleros a resolver el problema en una convención extraordinaria del gremio”

por los petroleros no era el inicio de una política de agresión contra los legítimos derechos de la clase obrera, ni que se trataba con ello de torcer el rumbo del régimen frente a los postulados esenciales de la revolución mexicana.⁹⁰ Con esto Lombardo tuvo en sus manos el argumento necesario para convencer a los dirigentes de los sindicatos nacionales de la industria de que deberían, además de condenar el paro como táctica sindical indiscriminada, convencer a los petroleros a resolver el problema en una convención extraordinaria del gremio.⁹¹ Con grandes divergencias sobre la conveniencia del paro decretado, la convención se inició el 2 de enero del año siguiente, y en ella chocaron dos tendencias producto de la lucha por la sucesión que se daba en el seno de la CTM; iba en interés de Fidel Velázquez la remoción del comité ejecutivo del sindicato petrolero con la esperanza de abrirle así el camino a un dirigente que reintegrara a los petroleros a la CTM y apoyara la candidatura de Amilpa a la secretaría general de la central obrera.

⁹⁰ *El Popular*, 24 de diciembre 1946.

⁹¹ *Ibid.*

A final de cuentas las esperanzas de los amilpistas se esfumarían pues gracias a la labor de convencimiento de los contrarios; entre quienes jugó un papel de primer orden Valentín Campa, de la convención salió un apoyo explícito a Gómez Z.⁹² Por otra parte estaba el problema de llegar a un acuerdo con la empresa, a la cual se tenía que pedir dos cosas por demás importantes: la reinstalación de los dirigentes cuyos contratos se habían rescindido y la suspensión del juicio económico iniciado por la gerencia ante la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje. La salida airosa fue la renuncia de los dirigentes nacionales el 12 de enero y la elección, poco después, de un nuevo Comité Ejecutivo y Consejo de Vigilancia; al frente del sindicato, como secretario general, quedó Antonio Hernández Abrego, quien figurara como presidente de la convención extraordinaria.⁹³ La renuncia de Ortega y demás integrantes de la directiva nacional del sindicato y la elección de Hernández Abrego rendiría sus frutos; pronto la gerencia estuvo dispuesta a firmar un convenio con los nuevos dirigentes que virtualmente suspendía el juicio económico al

⁹² *Tiempo*, 10 de enero 1947, pp. 5-6.

⁹³ *El Popular*, 13 y 18 de enero 1947.



ARREGLO

El martes 7, D^o Miguel Alemán recibió en Palacio a los miembros de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje del Sindicato de Trabajadores Petroleros, quienes fueron a exponer e solicitar una vista sobre el conflicto económico y sindical planteado por la empresa de Pemex. El presidente firmó en el propósito de reprimir los paros ilegales aprobó el arbitraje de una comisión mixta que deslindará responsabilidades personales en los días del paro del 20 de Dic y estudiará las bases para el reajuste en la industria petrolera.

crear una comisión mixta conciliatoria para resolver las cuestiones planteadas por la gerencia en aquel procedimiento. Al vencerse el plazo fijado para los trabajos de esta comisión, el 30 de mayo, se firmó un acuerdo que unificaba los tabuladores de salarios, establecía la obligación de elaborar un reglamento de labores para definir las correspondientes a cada categoría e incorporaba al contrato colectivo los diferentes convenios que funcionaban al margen del contrato de trabajo. También, y aquí venía uno de los puntos que más importaban al gobierno, se establecía un reajuste del personal de planta y se clasificaba a los excedentes para que llenaran con preferencia los puestos que en el futuro trajera consigo la expansión de la industria; se prescribía una reducción del personal transitorio, y se establecía el reajuste de un porcentaje de puestos de planta para declararlos de confianza, mismos que en adelante serían designados por la gerencia. Por último se reformaba la cláusula 36 del contrato colectivo para que la administración de la empresa pudiera contratar con terceras personas, sin intervención del sindicato, las obras de desarrollo de la empresa así como las de carácter social.⁹⁴

Los acuerdos relativos al personal eran, en realidad, la parte medular de los propósitos del gobierno; con ellos pudo la gerencia darse un respiro para darle viabilidad financiera a la empresa en un momento que se aprestaba a buscar créditos en el exterior, en los Estados Unidos principalmente, país que había bloqueado a PEMEX desde 1938. Así, los años que transcurrieron entre 1946 y 1949, el crecimiento del número total de obreros, entre los de planta y los eventuales, se mantuvo reducido; después de ese año la contratación aumentaría gracias a la expansión de la empresa.⁹⁵ Paralelamente, las erogaciones por concepto de salarios fueron las mismas en 1947 y 1948, con 206 millones de pesos en ambos años, luego aumentarían lentamente: 239 millones (1949), 302 millones (1950) y 318 (1951).⁹⁶

La verdadera crisis entre la porción del movimiento obrero que se inclinaba por la independencia y el gobierno, se presentó en el último trimestre de 1948. Para entonces el campo había quedado definitivamente dividido en dos partes: de un lado los que se adherían al gobierno y a su política económica; de otro, los que aspiraban a la independencia sindi-

⁹⁴ Antonio J. Bermúdez, *Doce años del sexenio de la industria petrolera mexicana, 1947-1958*, Editorial CONAVAL, México, 1960, pp. 192-194.

⁹⁵ En 1946 el número de obreros total fue de 29 188; al año siguiente bajaría a 28 882; en 1948 y 1949 se mantendría casi al mismo nivel: 29 084 y 29 086, respectivamente. En 1950 empezó a crecer la contratación: 34 104 ese año y 36 553 en 1951. A. J. Bermúdez *Mexican National Petroleum Industry, op. cit.*, p. 249.

⁹⁶ *Ibid.* p. 250.

cal. División que se correspondía con otra, pero ésta de carácter ideológico: de un lado el nacionalismo que se decía democrático, de otro el izquierdismo al que se acusaba de comunista. Para entonces Lombardo se había salido con la suya pues a fines de junio había fundado el Partido Popular y quedaba poco después debidamente registrado en la secretaría de Gobernación.⁹⁷ Varias consecuencias políticas quedarían formalizadas con la creación del nuevo organismo político, consecuencias que incidirían en el tenso ambiente que reinaba y sobre todo en lo que sucedería en el movimiento obrero. Ante todo era innegable que Lombardo y los suyos quedaban excluidos no sólo de la CTM sino también de la relación directa con el gobierno; no obstante la tesis de que el PP apoyaría al gobierno en sus aspectos progresistas, se veía considerado como parte de la oposición. Y con ello acababa el papel de árbitro y moderador, de intermediario entre los sindicatos, y entre éstos y el gobierno, que otrora

⁹⁷ *El Nacional*, 21 de junio 1948; *Tiempo*, 25 de junio 1948, p. 8; 16 de julio 1948, p. 9.



"...Y con ello acababa el papel de árbitro y moderador, de intermediario entre los sindicatos, y entre éstos y el gobierno, que otrora desempeñara con gran eficacia Lombardo Toledano"

desempeñara con gran eficacia Lombardo Toledano. Pero por otra parte estaba el efecto contrario; el gobierno se veía ante propios y extraños desembarazado de la izquierda oficial, y a partir de entonces el presidente dejó de sentirse obligado a incorporarla en coaliciones o a inmiscuirla en arreglos políticos.

No cabe duda de que el principal beneficiado con la salida de Lombardo de la familia revolucionaria fue el presidente Alemán, aunque también resulte patente que al eliminarse la influencia moderadora y equilibradora que ejercía la izquierda dentro del ámbito oficial, las respuestas del gobierno a las crisis sociales tendrían por fuerza que tornarse menos flexibles. Así, frente a las acciones de la porción del movimiento sindical que deseaba la independencia, Alemán recurriría a la táctica, que se había anunciado débilmente en el caso de los petroleros, de evitar el enfrentamiento directo y apoyar a la facción que resultara más útil para los proyectos políticos y económicos del gobierno, aprovechando las divergencias internas de los gremios.

El caso de los petroleros fue una muestra de lo que vendría después; el gobierno sacó adelante en esa ocasión sus propósitos, la empresa se vio fortalecida y el sindicato debilitado con la táctica que se había diseñado,

"No cabe duda de que el principal beneficiado con la salida de Lombardo de la familia revolucionaria fue el presidente Alemán..."





"La devaluación... fue de hecho el fenómeno precipitante de una crisis..."
Beteta, secretario de Hacienda

situación que luego, en 1949, resurgiría con renovadas divisiones internas, siempre en perjuicio de la fortaleza del gremio. Pero aun así, el conflicto petrolero de 1946-1947 no fue tan radical y violento ni tuvo tantas implicaciones como el que se produciría luego entre los ferrocarrileros. En este caso, circunstancias más apremiantes —la existencia de la CUT, la devaluación del peso en julio de 1948— contribuirían determinantemente a darle al conflicto un giro especial, con la consecuencia de que se lograría un mayor control sobre el sindicato.

La devaluación de julio de 1948 fue de hecho el fenómeno precipitante de una crisis que pondría a prueba las relaciones entre el gobierno y los gremios obreros que aspiraban a la independencia sindical. Tan pronto como se supo de la devaluación, la CTM, la CPN y la COCM, centrales que habían escogido el camino del respaldo incondicional a la política

económica del gobierno, se apresuraron a manifestar su apoyo al presidente Alemán, que en buen romance significaba que por lo pronto no habrían de plantear reivindicaciones salariales.⁹⁸ No así los demás gremios, cuyo silencio auguraba una actitud combativa como resultado de la inflación reinante agravada por la medida monetaria adoptada. Pero el gobierno no esperaba que se planteara conflicto alguno. Se apresuró a dar un golpe preventivo. El lugar escogido fue el sindicato de trabajadores ferrocarrileros; la persona, nada menos que el líder de los obreros del riel y por añadidura cabeza de la CUT, central que prometía la intransigencia en la lucha reivindicatoria y sindicalista.

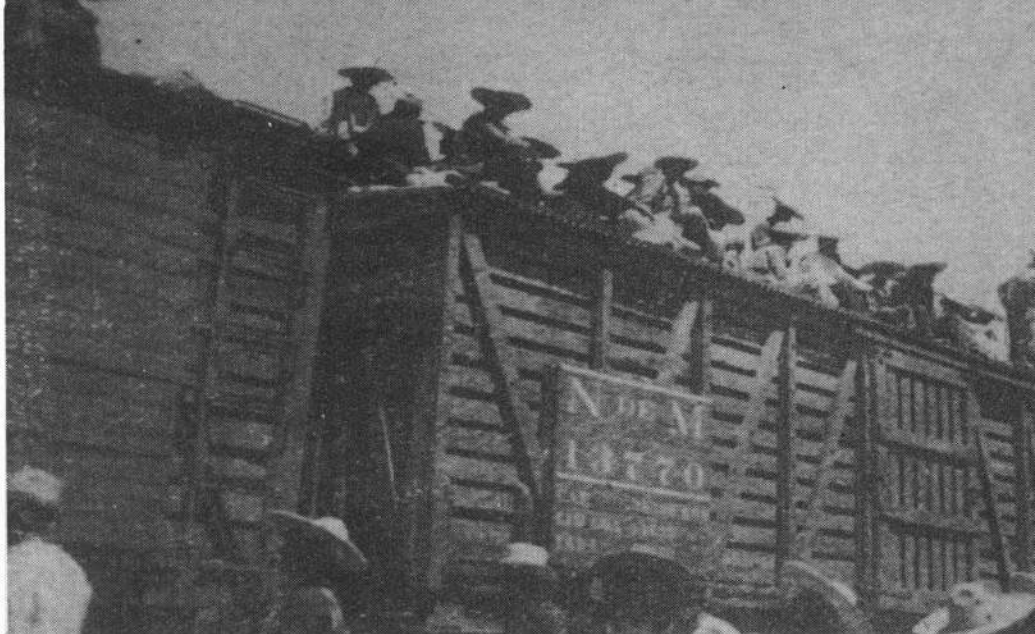
Los Ferrocarriles Nacionales de México, al igual que PEMEX, era una empresa de importancia nacional a la que Alemán pensaba rehabilitar pero sin gran costo para el gobierno. Para ello se había establecido una comisión especial integrada por representantes de la gerencia, de los trabajadores y del gobierno, con objeto de establecer las pautas sobre las cuales podría reorganizarse financieramente. La cabeza de la delegación obrera era Luis Gómez Z., que apenas en enero de 1948 había entregado la secretaría general del sindicato a Jesús Díaz de León(a) "El Charro".⁹⁹ Pero sucedía que el nuevo secretario era una figura opaca y de escaso rango comparado con Gómez Z., quien además gozaba del prestigio de ser dirigente de una central a la cual los ferrocarrileros se habían unido durante su mandato. Se trataba en realidad de una dualidad de poder de la que Gómez Z. salía con la mayor parte, circunstancia ésta que presagiaba el enfrentamiento que no tardó en producirse.

En septiembre de 1948 la comisión especial había concluido prácticamente sus trabajos, y Luis Gómez Z. cometió un error que habría de costarle caro: presentó las conclusiones ante una convención de la CUT ignorando por completo al comité ejecutivo del sindicato de ferrocarrileros.¹⁰⁰ Ello sirvió de magnífico pretexto a Díaz de León, que hasta entonces había tenido que sufrir la ascendencia de Gómez Z. dentro del sindicato, para plantear la crisis so pretexto de un conflicto de poder y de competencias. Pero el procedimiento estuvo lejos de ser el esperado; como el problema se reducía a un conflicto de poder entre el secretario general y el líder de la CUT, la forma ideada por Díaz de León para debilitar a Gómez Z. fue el desprestigio. A fines de septiembre Díaz

⁹⁸ Antonio Alonso, *El movimiento ferrocarrilero en México 1958-1959*, Era, México 1972, *passim*; *Tiempo*, 27 de agosto 1948, pp. 3-4.

⁹⁹ Le apodaban así porque le gustaba la charrería, y, según se afirmaba, se le veía frecuentemente vestido de charro, a caballo.

¹⁰⁰ *El Nacional*, 20 y 21 de septiembre 1948.



"Los Ferrocarriles Nacionates de México, al igual que PEMEX, era una empresa de importancia nacional..."

de León se presentó ante las autoridades judiciales y acusó a Gómez Z. y a Pedro Sánchez Castorena, ex secretario de Finanzas, de un desfalco por más de 200 000 pesos en perjuicio del sindicato.¹⁰¹ Y ocurriría aquí algo sin precedentes. Resultaba que en los estatutos del sindicato se disponía que en tales casos el asunto debería tramitarse primero ante el Comité de Vigilancia y Díaz de León no quiso hacerlo porque los del Comité eran partidarios de Gómez Z. La controversia se derivó en consecuencia hacia la legalidad o ilegalidad de la denuncia y Carlos Franco Sodi, Procurador General de Justicia del Distrito y Territorios Federales, en lugar de declararse incompetente, sostuvo su competencia; en su concepto, perseguir a los acusados no significaba inmiscuirse en asuntos internos del sindicato ni juzgar sobre la actuación sindical de los inodados.¹⁰²

Pero más importante que el aspecto estatutario y la legalidad de la denuncia era que Díaz de León hubiera decidido solicitar sin tapujos y en beneficio personal la intervención del gobierno en asuntos internos del sindicato, cosa que obviamente agradó al poder público porque establecía un nexo, un compromiso ineludible, entre el presidente Alemán y el líder al que se apoyaba. Ventaja tanto más patente cuanto que el gremio se escindió en dos porciones debilitando al sindicato y poniendo en entredicho su adhesión a la CUT así como la posición de esta última.

¹⁰¹ *Tiempo*, 5 de noviembre 1948, pp. 1-3.

¹⁰² *El Nacional*, 15 de octubre 1948.

Encarcelamiento de líderes

La que acaba de pasar fue una semana de intensa agitación en el medio obrero de México. El martes, 26 de octubre, a las 10 a.m., fue detenido y encarcelado Luis Gómez Z., dirigente ferrocarrilero y secretario general de la Confederación Unica de Trabajadores. Así culminaba, en forma insospechada, la denuncia que en su contra formulara Jesús Díaz de León. La tarde de ese mismo día otro líder obrero, Pedro Sánchez Castorena, secretario de Finanzas en el comité ejecutivo del STFRM que presidió Gómez Z., ingresó igualmente en la Penitenciaría. Se cumplieron así las órdenes de aprehensión dictadas por el licenciado Manuel Castelazo Herrera, juez 15o. de la 5a. Corte Penal.

Como más de la mitad de las 34 secciones del sindicato no eran afectas a Díaz de León, bien porque estaban con Gómez Z. o bien porque les disgustaba la medida adoptada por aquél, el hecho es que el secretario general del sindicato necesitaba todo el apoyo que pudiera conseguir para mantener y consolidar su poder dentro del gremio.

El tema de la moralización sindical fue un arma magnífica en manos de Díaz de León. Con el respaldo de la Coalición Moralizadora, integrada por los representantes sindicales de los conductores de Express, utilizó el argumento de los supuestos fraudes cometidos por Gómez Z. y seguidores para distraer la atención de los agremiados sobre el fondo político del conflicto.¹⁰³ Pero no se limitó a este aspecto; Díaz de León recurrió también a los llamados a la unidad, al planteamiento de alzas de salario, a la propuesta de reducir las cuotas sindicales, y a los alegatos de que la defensa jurídica y los amparos interpuestos por Gómez Z., Castorena, Valentín Campa y coacusados era simplemente una treta para evitar que la base se enterara de sus malos manejos de los fondos del gremio.¹⁰⁴ La respuesta de los seguidores de Gómez Z. no se hizo esperar, y

¹⁰³ *El Nacional*, 25 y 29 de septiembre 1948.

¹⁰⁴ *Tiempo*, 8 de octubre 1948; *El Nacional*, 7 de octubre 1948.

el Comité de Vigilancia del sindicato, dominado por los incondicionales de este líder, desconoció el 12 de octubre a Díaz de León como secretario general y designó en su lugar a Francisco Quintana.¹⁰⁵

Fue el momento en el que la división del gremio se hizo patente con mayor claridad y cuando se pondría de manifiesto que Díaz de León contaba con el respaldo absoluto del gobierno. Lo primero que hizo el secretario general depuesto, contando con la complacencia de las autoridades judiciales, fue recurrir al pistolero para apoderarse de las oficinas centrales del sindicato y de las secciones 15, 16, 17 y 18 de la ciudad de México, como paso inicial para reafirmar su autoridad.¹⁰⁶ Posteriormente, en el transcurso de las dos últimas semanas de octubre, seguiría táctica similar en las secciones 19 de Monterrey, y 9 y 27 del estado de Coahuila,¹⁰⁷ y gracias a ello Díaz de León pudo lograr que se sustituyeran los dirigentes de estas secciones por otros afectos a su persona.¹⁰⁸ Por su parte, las autoridades hicieron todo lo que estaba a su al-

¹⁰⁵ *El Universal*, 13 de octubre 1948.

¹⁰⁶ *El Universal*, 15 de octubre 1948.

¹⁰⁷ *La Voz de México*, 7 de noviembre 1948.

¹⁰⁸ *El Nacional*, 16 de octubre 1948.

Lombardo Toledano visita en la prisión a Luis Gómez Z.



cance para favorecer a Díaz de León en la pugna intergremial. El Procurador del Distrito y Territorios Federales, que tan solícito y esforzado se había mostrado para sostener su competencia en el caso planteado por la acusación contra Gómez Z., se negó a tramitar las denuncias que presentaron los dirigentes seccionales desplazados por las invasiones de los locales sindicales.¹⁰⁹ Ante la división sindical, la Tesorería General de los Ferrocarriles Nacionales recibió órdenes terminantes de la gerencia de congelar la entrega de las cantidades descontadas a los trabajadores por concepto de cuotas sindicales, lo cual perjudicaba a los líderes provisionales que habían sustituido al "Charro".¹¹⁰ La secretaría del Trabajo, a los quince días de planteada la división reconocía como secretario general del sindicato a Jesús Díaz de León por considerar contraria a los estatutos sindicales la designación de Quintana y la destitución de aquél. Esto, claro está, se realizaba después de que la toma por asalto de las secciones sindicales desafectas había asegurado a Díaz de León una mayoría sustancial de representantes seccionales; por ello el secretario del Trabajo, Manuel Ramírez Vázquez, justificaría su decisión, estatutos aparte, en el hecho de haber recibido "abundante información" de que 28 de las 36 secciones del sindicato apoyaban a Díaz de León.¹¹¹ A raíz de este laudo favorable, el líder reconocido formalmente pudo dar el último paso para consolidar su poder al anunciar que procedía de inmediato a depurar las últimas secciones sindicales rebeldes.¹¹²

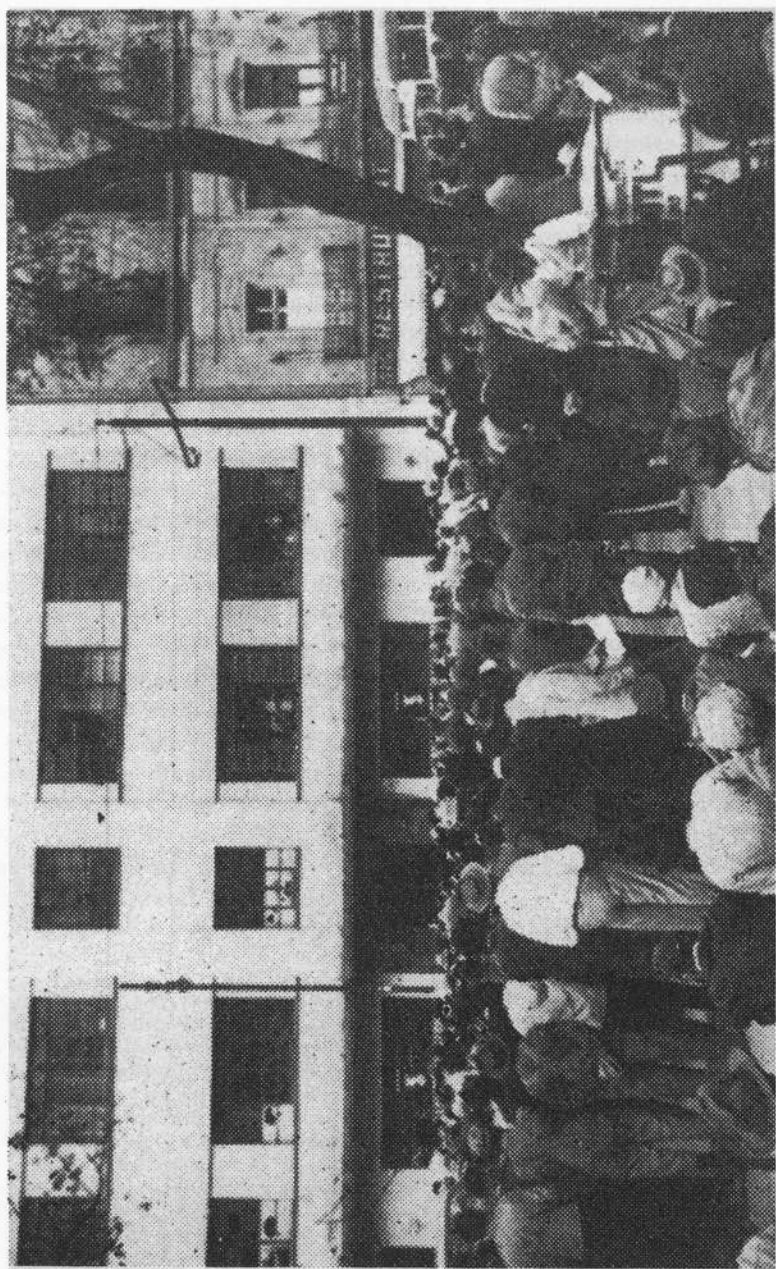
Con todo ello se completaba la primera fase del proceso de reducción a la disciplina, vía liderazgo, del principal sindicato de industria del país. Primer paso porque todo estaba concebido para establecer un hondo y definitivo compromiso entre el líder y el gobierno; se trataba de colocar en la dirección del sindicato a alguien que debiera su posición y permaneciera en ella al poder público para que en consecuencia tuviera que seguir las instrucciones de éste. Por ello no se debió a ninguna casualidad que el 11 de noviembre, dos semanas después de haberse otorgado el reconocimiento oficial a Díaz de León, el presidente Alemán dictara una serie de drásticos acuerdos para la reestructuración y rehabilitación económica de la empresa ferroviaria. Este era el segundo y último tramo del proceso de domesticación sindical; de hecho, su objetivo y justificación. De los acuerdos, el más importante era el tercero, dictado al gerente de los Ferrocarriles Nacionales ordenándole el inicio de un con-

¹⁰⁹ *El Universal*, 23 de octubre 1948.

¹¹⁰ *El Nacional*, 22 de octubre 1948.

¹¹¹ *El Nacional*, 28 de octubre 1948.

¹¹² *El Nacional*, 3 de noviembre 1948.



...Lo primero que hizo el secretario general depuesto ... fue recurrir al pistolero para apoderarse de las oficinas centrales del sindicato...

flicto de orden económico ante la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje para modificar el contrato colectivo, convenios y normas que regían las relaciones laborales dentro de la empresa.

Desde el punto de vista financiero el procedimiento ordenado por el presidente estaba justificado, pues la empresa había perdido 53 millones de pesos en 1946 y 108 en 1947; y según cálculos basados en los primeros siete meses de 1948, se esperaba un déficit de 110 millones para fines de ese año.¹¹³ Y el hecho de que los trabajadores se llevaran por concepto de sueldos y prestaciones el 84% de los ingresos de la empresa, hacía que ésta, además de endeudada, se deteriorara lentamente por no haber posibilidad de reinversión ni de renovación de equipos. Por ello no sorprenden los cálculos de Manuel R. Palacios, gerente de los Ferrocarriles Nacionales, para poner en pie la empresa: separación de 12 000 trabajadores ferroviarios cuyos servicios se consideraban innecesarios; supresión del tiempo extra con paga doble a los trenistas; eliminación de pases, asistencia médica y permisos con goce de sueldo; concesión de amplias facultades a la gerencia para aplicar medidas disciplinarias y para suprimir divisiones, distritos, departamentos, talleres, oficinas y puestos, todo sin la intervención del sindicato, y, finalmente, la creación de 500 plazas de planta a llenar por la empresa con personal de confianza.¹¹⁴ Claro que todo esto representaba la posición extrema con la mira puesta en una posterior negociación; pero por lo pronto colocó a Díaz de León en situación difícil, ya que todos estos proyectos dieron armas a los seguidores de Gómez Z. para contraatacar ahondando aún más la división gremial. La defensa de Díaz de León consistió en afirmar primero que las disposiciones del presidente Alemán se basaban en los acuerdos de la Comisión de Estudios en la que había participado Gómez Z., conclusiones que éste no había comunicado al sindicato por lo cual no lo obligaban, y, segundo, en señalar que a lo último que debería llegarse era el reajuste de personal.¹¹⁵

¹¹³ El primer acuerdo ordenaba al secretario de Hacienda entregar a la empresa a partir de 1949 el producto del impuesto del 10% sobre ingresos brutos de los ferrocarriles para la adquisición de equipo; proveer a la empresa de las sumas necesarias para cubrir el pasivo flotante al 31 de diciembre de 1948 y hacer las gestiones para que se obtuvieran los créditos necesarios en el extranjero para la compra de equipo. El segundo acuerdo ordenaba al secretario de Comunicaciones y Obras Públicas llevar a cabo una nivelación de tarifas ferroviarias que permitiera a la empresa nivelar sus finanzas. El cuarto establecía el envío al Congreso para su discusión de una nueva ley orgánica de los Ferrocarriles Nacionales, para crear un órgano especial que colaborara con la gerencia en la resolución de problemas y en la buena administración de la empresa. *El Universal*. 13 de noviembre 1948.

¹¹⁴ *El Universal*, 14 de noviembre 1948.

¹¹⁵ *El Universal*, 15 de noviembre 1948.

Bajo la amenaza del juicio económico, gerencia y sindicato entraron en más pláticas que se llevarían, en su primera fase, casi dos meses. El 21 de enero de 1949 la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje recibió el proyecto de convenio de reformas al contrato colectivo acordado por las partes, el cual resolvía casi todos los puntos sujetos a discusión. Las reformas se referían a vacaciones, casos de destitución de personal, modalidades en la apelación en el caso de medidas disciplinarias, formas para realizar la investigación de las faltas en el servicio, funcionamiento de la Comisión Mixta de Apelaciones Disciplinarias, tipos de sanciones, medidas relacionadas con la disciplina sindical, y especificación de los derechos para ascender y llenar vacantes. Quedaban pendientes las cuestiones relativas al tiempo extra tanto para tripulaciones de los trenes como para el personal de vía, así como la de las plazas de confianza que exigía la gerencia.¹¹⁶ En lo que Díaz de León se mostró intransigente, pues en ello le iba la conservación de la ascendencia recién obtenida a tiros dentro del gremio, fue en la negativa a aceptar los reajustes y la reducción de salarios que implicaban el juicio económico planteado por la gerencia.¹¹⁷ De hecho, su disposición a entrar en pláticas con la gerencia fue el medio de que se valió para evitar la aplicación del juicio económico, aceptado a mediados de noviembre de 1948 por la Junta y de la cual sólo podría esperarse un fallo favorable para la empresa. Pero como el gobierno estaba interesado en que no se desplazara a Díaz de León, se hicieron posibles las pláticas entre el sindicato y la gerencia con el resultado antes descrito dejándose las cuestiones difíciles sujetas a procedimientos conciliatorios ante el secretario del Trabajo, que podría revestir el papel de árbitro en el caso de no llegar las partes a un acuerdo voluntario.¹¹⁸ Esto constituyó la segunda fase del arreglo, y para evitar el reajuste y la disminución de los salarios los afanes de economía se desviaron por otro lado, hacia la reducción de las horas extras. El 23 de febrero de 1949, dos días antes de que la Junta fallara en definitiva el juicio económico, las partes llegaron al acuerdo sobre los temas pendientes, estableciéndose reducciones a las horas extras y distribuyendo mejor el trabajo entre el personal existente. Se calculaba ahorrar así 8 millones de pesos.¹¹⁹ A cambio, la gerencia conseguía que cerca de 2 000 plazas de base se convirtieran en puestos de confianza para ser llenadas por nombramiento y no por escalafón.¹²⁰ Con todo esto, unido a la disposición del

¹¹⁶ *La Nación*, 31 de enero 1949, p. 4.

¹¹⁷ *El Universal*, 16 y 17 de noviembre 1948.

¹¹⁸ *La Nación*, 31 de enero 1949, p. 4.

¹¹⁹ *La Nación*, 7 de febrero 1949, pp. 4-5; *El Nacional*, 21 y 24 de febrero 1949.

¹²⁰ *El Popular*, 4 de marzo 1949.

presidente Alemán para aumentar las tarifas de carga, vigente a partir del 1o. de enero de 1949 y que en conjunto reportaría 85 millones de pesos anuales a los Ferrocarriles Nacionales, se completaba la reorganización de la empresa.

Como puede verse, el resultado más importante, aparte de la racionalización económica, fue el fortalecimiento de la gerencia frente al sindicato y los trabajadores, pues de los acuerdos salía con mayor capacidad disciplinaria y con un margen de acción más amplio. Paralelamente, todo el conflicto tanto en su fase intergremial como en la del conflicto con la empresa, había colocado a Gómez Z. y a los suyos en entredicho, había debilitado las perspectivas de la CUT, y los demás sindicatos de industria tenían ya elementos para reconsiderar su empeño en la independencia. Como los fines políticos generales se habían conseguido, el 7 de mayo, un mes después de que la IV Convención Ferroviaria aprobara el convenio de reformas al contrato colectivo y demostrara su adhesión al gobierno condenando a los comunistas por traidores al gobierno y a la patria, a través de un amparo de la justicia federal se dejaba en libertad a Luis Gómez Z. y a Pedro Sánchez Castorena.¹²¹

¹²¹ *El Nacional*, 6 de abril y 8 de mayo 1949.

¹²² "...todo esto, unido a la disposición del presidente Alemán para aumentar las tarifas de carga..."



Al completarse el proceso de mediatización de la directiva sindical ferrocarrilera quedaba sólo un obstáculo para que el gobierno concluyera su labor de dispersión de las tendencias que buscaban la independencia. A pesar de los golpes a los sindicatos industriales, Eulalio Ibáñez, Agustín Guzmán y Vidal Díaz Muñoz, dirigentes petrolero y minero los primeros y de la AOCM el tercero, coincidieron en mayo de 1949 en la necesidad de crear una central independiente, para lo cual citaron a un congreso constituyente para el 22 de junio.¹²² Al acto no concurriría Gómez Z., temeroso quizá por la espada de Damocles que aún pendía sobre su cabeza con el juicio, todavía abierto, por fraude, pero sin duda distanciando todavía de Lombardo por las viejas rencillas derivadas de la lucha por la secretaría general de la CTM en enero de 1947.

Por otra parte, tan pronto como se reconocieron las intenciones de los promotores de la nueva central, se formó un frente que, con el espantajo comunista, trató de crearles una atmósfera enrarecida. La COPAR-MEX se apresuró a declarar que los sindicatos nacionales de industria sufrían de la influencia indiscutible de células comunistas, que en dichos organismos pretendían “formar un solo frente para ejercer presión sobre el gobierno”.¹²³ La CROM coincidió con la organización patronal al afirmar que la nueva central sería “una organización de bolsillo al servicio de Vicente Lombardo Toledano” para controlar, según Morones, a los trabajadores del país.¹²⁴ En idéntico sentido se declaró la CTM, acusando de agitación a los “lombardo-comunistas” e insinuando que los promotores de la nueva central se encontraban al servicio de intereses extranjeros.¹²⁵

La campaña, más la presión ejercida por el gobierno, surtió efectos. Por lo pronto la Confederación Nacional de Electricistas rechazó la invitación de concurrir al congreso constituyente de la nueva central; ante las circunstancias prefería el aislamiento.¹²⁶ Previamente, sin que causara mucha sorpresa, el sindicato de trabajadores ferrocarrileros había hecho lo mismo, anunciando de paso la intención de crear otra central de sindicatos industriales de “ideología afín con la ferroviaria”.¹²⁷ Ello a pesar de que Lombardo hizo lo indecible por borrar la impresión de que la nueva central estaría encuadrada dentro del Partido Popular, posibi-

¹²² *Tiempo*, 3 de junio 1949, p. IV.

¹²³ *Ibid.*

¹²⁴ *Ibid.*

¹²⁵ *Excelsior*, 26 de mayo 1949.

¹²⁶ *El Nacional*, 2 de junio 1949.

¹²⁷ *El Nacional*, 1o. de junio 1949.

lidad que hacía creíbles las acusaciones de comunismo, agitación y servicio a intereses extranjeros.¹²⁸ Así, al iniciarse las sesiones del congreso constituyente de la nueva central, el panorama del movimiento obrero era desolador. A la situación anterior, en la que se veían dos tendencias claras, una la gobiernista y otra la independiente, constituida ésta principalmente por sindicatos nacionales de industria, sucedía otra en la cual estos sindicatos se dispersaban por diversos caminos. Los ferrocarrileros quedaban sujetos al gobierno; los electricistas preferían la independencia solitaria para no comprometerse, y sólo los petroleros — con grandes problemas internos — y los mineros seguían defendiendo la idea de la unión para fomentar la independencia sindical frente al gobierno.

El 22 de junio quedaba formalmente constituida la nueva central con el nombre de Unión General de Obreros y Campesinos de México (UGOCM) bajo la dirección del líder minero Agustín Guzmán.¹²⁹ La UGOCM se definió ideológicamente como de izquierda — adoptaba de

¹²⁸ A principios de junio Lombardo, en una entrevista radiodifundida, trató de borrar esta impresión. *El Popular*, 17 de junio 1949.

¹²⁹ El resto del comité ejecutivo quedó formado por Isidro Gómez (petrolero), secretario del Interior; Javier Ramos Malzárraga (AOCM), secretario de Organización y Propaganda; Adán Nieto (minero), secretario del Trabajo y Conflictos; Arturo Orona (AOCM), secretario de Asuntos Campesinos; Aurelio Araujo (petrolero), secretario de Asuntos Econó-



Vidal Díaz Muñoz

nuevo las ideas abandonadas por la CTM de la lucha de clases como motor de la Historia, y el internacionalismo proletario— y le añadió como elemento original, determinado por las circunstancias, la lucha contra el gangsterismo sindical.¹³⁰ La nueva central recibiría tres fuertes golpes en menos de seis meses.

El primero, preludio de lo que vendría después, fue el fallo desfavorable al emplazamiento de huelga de la UGOCM contra la Ford Motor Co. de México. Iniciada a principios de junio, recibió atención inmediata de las autoridades laborales, y después de ser levantada por los propios trabajadores, la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje emitió un laudo declarándola inexistente.¹³¹

Poco después vendría el segundo golpe, éste mucho más certero pues iba dirigido contra la existencia legal del organismo sindical. Luego de haberse constituido la UGOCM, sus dirigentes habían solicitado el registro de ley a la secretaría del Trabajo. Ya un primer signo premonitorio de lo que vendría había sido la insinuación en *El Nacional* de que la solicitud de registro adolecía de serias anomalías procesales porque, según este diario gubernamental, no se habían aportado pruebas que justificaran la constitución legal de la Unión.¹³² Y, en efecto, al poco tiempo la secretaría del Trabajo negaba de plano el registro; la negativa se basaba en tres circunstancias: los organismos campesinos que en ella militaban no podían considerarse sindicatos; no se habían aportado pruebas sobre la celebración de asambleas especiales en que los sindicatos minero y petrolero hubieran aprobado su adhesión, y, finalmente, varios de los sindicatos que a ella se integraban no estaban registrados.¹³³

El último gran golpe vendría a fines de 1949, esta vez dirigido contra el sindicato de trabajadores petroleros.

Este organismo se encontraba dividido desde junio de 1949 a raíz de que sus dirigentes, Eulalio N. Ibáñez y Jesús Chiñas, habían aceptado un acuerdo con la empresa que no lograba el 30% de aumento de sueldo inicialmente solicitado.¹³⁴ Luego de numerosos vaivenes, en los cuales estos dirigentes fueron suspendidos por el grupo contrario que dominaba al Consejo de Vigilancia para ser después reintegrados a sus posicio-

micos; Antonio García Moreno (minero), secretario de Asuntos Internacionales y Enrique Huidobro (petrolero), tesorero. *El Nacional*, 23 de junio 1949.

¹³⁰ *Tiempo*, 10. de julio 1949, p. 1.

¹³¹ *Excelsior*, 6, 13 y 15 de julio, y *El Popular*, 12 de julio 1949.

¹³² *El Nacional*, 26 de julio 1949.

¹³³ Véase copia del oficio de respuesta a la solicitud de registro reproducida en inserción pagada por la CTM en *Excelsior*, 6 de agosto 1949.

¹³⁴ *Tiempo*, 15 de julio 1949, p. IV; 19 de agosto 1949, p. IV; *El Nacional*, 2 de agosto 1949.

nes por una Convención nacional del gremio, la división continuó minando la vida interna del sindicato. Como resultaba que las fuerzas —secciones sindicales— se encontraban distribuidas en dos porciones casi iguales, ambas partes recurrieron a tácticas poco usuales y agresivas para dominar al mayor número de secciones.¹⁵⁵ Esta circunstancia fue aprovechada por el gobierno para tratar de imponer un recuento, que Ibáñez y Chiñas rechazaron por no hallarse tal procedimiento apegado a ningún estatuto. Pero el gobierno habría de lograr finalmente lo que se proponía gracias a las maniobras que llevó a cabo para controlar la convención ordinaria citada para el mes de diciembre.¹⁵⁶ En dicha convención, según denuncias posteriores, la secretaría del Trabajo había preparado el predominio de los opositores a los líderes nacionales visando de antemano las credenciales de los delegados.¹⁵⁷ Si bien se trató de una acusación de parte, el hecho es que por un lado *El Popular* había denunciado previamente que la secretaría del Trabajo se mostraba parcial apoyando a los opositores a los líderes nacionales en diversos conflictos intergremiales, y por otro, que la convención expulsó a Ibáñez y a Chiñas, además de decretar la separación del sindicato de la CTAL, la FSM y la UGOCM.¹⁵⁸

Al iniciarse el cuarto año del gobierno de Miguel Alemán, la tendencia no gobiernista del movimiento obrero estaba deshecha. A fines de octubre de 1949, poco antes de la salida de los petroleros, la sección 67 del sindicato de mineros, una de las más poderosas de este gremio, se había separado de la UGOCM. A la desertión posterior de los petroleros —que en diciembre de 1951 se reintegrarían a la CTM— y a la negativa de las autoridades a reconocer la Unión como sindicato, se unió hacia los dos últimos años del sexenio la lucha constante, generalmente a cargo de la CNC, contra las sociedades de crédito ejidal, una de las expresiones formales de los núcleos campesinos controlados por Arturo Orona y adheridos a la UGOCM.¹⁵⁹ Y con todo ello quedaba finalmente refrendado que el gobierno mexicano, debido a la intención desarro-

¹⁵⁵ Con los dirigentes nacionales estaban las secciones 1, Ciudad Madero y la más numerosa del gremio; 10, Minatitlán; 11, Nanchital; 12, Francita; 22, Agua Dulce; 23, Minatitlán; 24, Salamanca; 26, Chiapas; 27, Minatitlán; 29, Jalpa de Méndez, y 36, Reynosa. En contra estaban las secciones 2, Mata Redonda; 3, Ebano; 9, Veracruz; 13, Cerro Azul; 16, Cuichapa; 21, Arbol Grande; 25, Naranjos; 30, Poza Rica; 31, Coatzacoalcos; 33, Tampico; 34, Distrito Federal, y 35, Atzacapotzalco. *El Universal*, 21 de agosto 1949.

¹⁵⁶ *El Nacional*, 9, 13, 16 y 17 de agosto 1949, y *El Popular*, 17 de agosto 1949.

¹⁵⁷ *La Voz de México*, 8 de enero 1940; *El Popular*, 10 de diciembre 1949.

¹⁵⁸ *El Popular*, 29 de octubre y 25 de noviembre 1949; *El Nacional*, 16 de diciembre 1949.

¹⁵⁹ Gerrit Huizer, *La lucha campesina en México*, Centro de Investigaciones Agrarias, México, 1970, pp. 89-93.

lista implícita en su proyecto económico, había redefinido el proyecto político en el que no cabía ni la esperanza de que se volviera a crear un movimiento obrero unido, independiente y combativo. La alternativa abierta era el sindicalismo que ofreciera un apoyo incondicional al gobierno, única tolerable y tolerada bajo las nuevas circunstancias económicas, políticas e ideológicas, por otro lado ya plenamente afianzadas al iniciarse el decenio de los cincuenta.

"...El Popular había denunciado previamente que la secretaría del Trabajo se mostraba parcial apoyando a los opositores..." Manuel Ramírez Vázquez, secretario del Trabajo.



LA DOCTRINA DE LA "MEXICANIDAD" Y SUS CONSECUENCIAS POLITICAS

La guerra fría se inició formalmente el 12 de marzo de 1947, día en que el presidente norteamericano Harry S. Truman se presentó ante el Congreso de su país para anunciar un plan que diera respuesta a las maniobras de la Unión Soviética en Grecia y en Turquía. La idea del presidente Truman, que a la postre resultaría ser el antecedente del Plan Marshall para Europa, consistía en apuntalar a los gobiernos de esos países económica, financiera y militarmente, a fin de que pudieran hacer frente a los movimientos comunistas internos así como a las pretensiones de Moscú. Expresión de lo que ya se anunciaba como la política internacional de las superpotencias, el conflicto adquirió desde sus comienzos un pronunciado cariz ideológico. El mandatario norteamericano, para justificar la medida que pedía adoptara el Congreso, la presentaba inscrita en una batalla mucho más general e importante en la que enfrentaba dos estilos de vida: el basado en la voluntad mayoritaria, instituciones y elecciones libres, gobierno representativo y libertades individuales por un lado, y por otro, el que se fincaría en la voluntad minoritaria impuesta por la fuerza, el terror y la supresión de las libertades.¹⁴⁰ Con este mensaje iniciaba Truman una nueva era en las relaciones exteriores de su país; la era de la contención del comunismo por todos los medios posibles en todas las zonas del mundo que el gobierno norteamericano considerara vitales para sus intereses.

La enunciación de la doctrina Truman tuvo en México un efecto inmediato; la tendencia anticomunista oficialmente patrocinada, que ya apuntaba, se recrudeció en cuanto se conoció el contenido del discurso del presidente norteamericano. La primera señal en este sentido, y sobre todo del giro ideológico que tomaría el PRI, fue la declaración de su secretario general Teófilo R. Borunda al inaugurar la convención de la CNOP: "Ni extrema izquierda ni extrema derecha".¹⁴¹ Era ya un com-

¹⁴⁰ La versión en español de discurso fue publicada por *El Popular*, 13 de marzo 1947. Sobre los antecedentes inmediatos del discurso, especialmente en lo que se refiere a la política de poder de ambas potencias, véase Dean Acheson, *Present at the Creation*, Signet, New York, 1970, pp. 262-301.

¹⁴¹ *Tiempo*, 21 de marzo 1947, p. 4.

promiso explícito de condenar al comunismo, declaración todavía más definitiva si se toma en cuenta que todas las demás organizaciones importantes afiliadas al partido optaban por la espera y la ambigüedad antes de comprometerse formalmente con la condena.¹⁴² Pero que las reglas habían cambiado ni duda cabía; en aquel mismo acto el general Rodolfo Sánchez Taboada, presidente del partido, anunció que de ahí en adelante el PRI no aceptaría a elementos pertenecientes a otros partidos, medida destinada a expulsar a los comunistas y a sentar un precedente para el futuro, cuando Lombardo creara el suyo.¹⁴³ Y para que se viera que todo esto iba en serio y no se limitaba a mera retórica, las autoridades del PRI decretaban en abril una reafiliación de sus miembros en la cual se daba mayor importancia a la afiliación individual que a la global.¹⁴⁴

¹⁴² *Ibid.*

¹⁴³ *Excelsior*, 15 de marzo 1947.

¹⁴⁴ *Tiempo*, 25 de abril 1947, p. 8.



Harry S. Truman

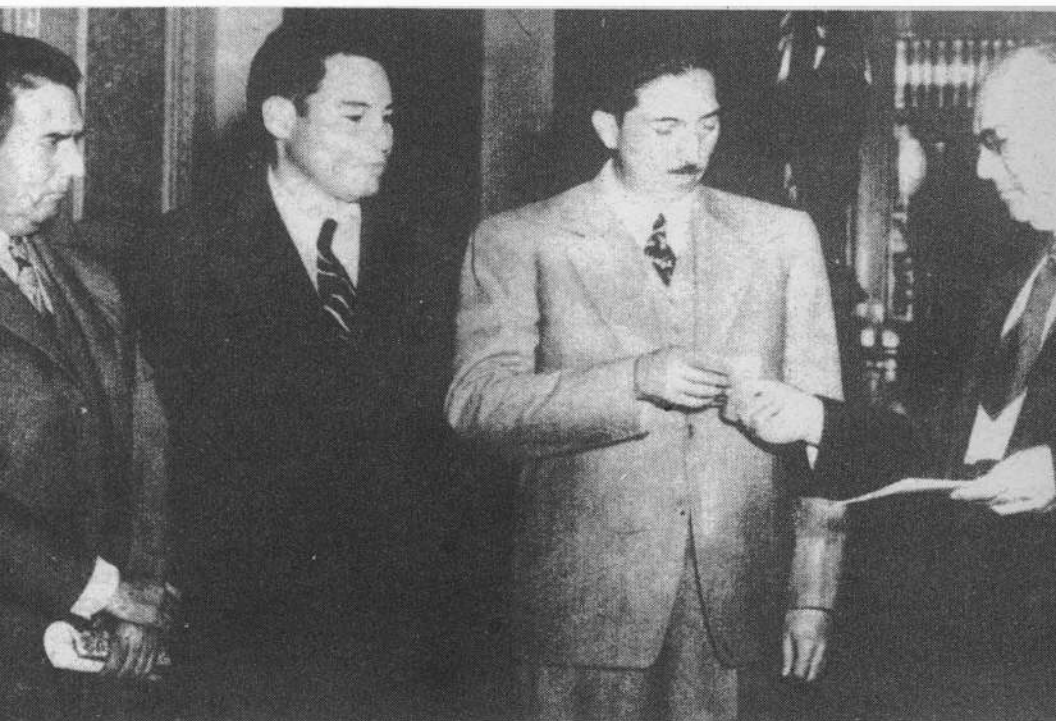
El solo anuncio de la reorganización del partido mayoritario, la reafiliación de los miembros, que pronto daría lugar a la entrega ceremonial de credenciales —entre las cuales la número uno correspondería al presidente Alemán— fue el pretexto para que Sánchez Taboada expusiera los lineamientos de la conducta política y social que habría de seguir el PRI. Los nuevos propósitos eran contundentes: seguridad en el campo mediante el reconocimiento de los derechos legítimos de ejidatarios y pequeños propietarios; participación electoral sólo con sus propias fuerzas; adopción de la doctrina de la mexicanidad, y apoyo indiscutido al presidente Alemán, a quien se exhortaba a remediar errores cometidos por los revolucionarios.¹⁴⁵ De todas estas novedades la más importante sería la reorientación ideológica que trataba de imprimirse al partido con la línea de la “mexicanidad”. A fines de octubre de 1947, Sánchez Taboada convocaba a los presidentes de los comités regionales del partido, y reunidos éstos en Bellas Artes les dictaba los elementos de la nueva doctrina. En su alocución, pieza oratoria por demás importante, el general ponía de manifiesto las razones por las cuales se recurría a un nacionalismo a ultranza. Dijo el general:

Declaramos con decisión y claridad que no somos comunistas y que no seremos comunistas; que sobre todas las cosas amamos la libertad y no aceptamos ningún imperialismo; que afirmamos nuestro credo y nuestra convicción por la democracia, y que estamos dispuestos a luchar al lado del pueblo, incluso en contra de quienes, haciendo alarde de malabarismos verbales, tienden a imponer ideas que no están acordes con la realidad mexicana.¹⁴⁶

Tres elementos destacan en este pronunciamiento; en primer lugar la aceptación implícita del elemento ideológico inscrito en el momento internacional y objetivizado en la contraposición comunismo-democracia; en segundo término, la aportación mexicana contenida en la afirmación de oponerse a cualquier imperialismo, elemento primero de la salida nacionalista ante el dilema; y finalmente, el envión político en contra del nuevo desprendimiento, corporizado en los muy adelantados trabajos de Vicente Lombardo Toledano y los suyos por la organización del Partido Popular, ante el cual Sánchez Taboada coloca al PRI en plena oposición. El primero y tercer elementos suponían la aceptación de la doctrina Truman de contención al comunismo, aunque el segundo la mati-

¹⁴⁵ *Excelsior*, 18 de abril 1947.

¹⁴⁶ *Excelsior*, 10. de septiembre 1947.



"...pronto daría lugar a la entrega ceremonial de credenciales —entre las cuales la número uno correspondería al presidente Alemán—..."

zara refiriéndola no a una imposición externa sino a calidades netamente nacionales.

La circunstancia principal que ideológicamente podía justificar esa aceptación crítica de la contención al comunismo y a los radicales, la hacía residir Sánchez Taboada en dos cuestiones:

Confesamos también, con toda la energía de que somos capaces, que sí somos revolucionarios; que nuestros ideales son los de la Revolución Mexicana, ideales que han ido cristalizando ya en instituciones que forman parte integrante de la vida nacional; que luchamos y seguiremos luchando porque esas instituciones se mantengan y perfeccionen, y entre ellas se encuentran el ejido, la pequeña propiedad agrícola, el derecho de los trabajadores para organizarse sindicalmente y para defender sus conquistas, el derecho de contratación colectiva, el derecho de huelga, el seguro social, el derecho de la nación a la propiedad y explotación del subsuelo, el derecho del Gobierno



“...Para ello se contaba con el todavía novedoso giro que Alemán imprimiera a su campaña...”

para vigilar y dirigir la educación pública, la libertad de expresión, la libertad de asociación, la libertad de creencias, la libertad política y la de actividad económica.¹⁴⁷

Es muy probable que la preexistencia de un movimiento revolucionario —justificación histórica global— y un programa de él derivado e inscrito en la Constitución —conjunto de directivas para la acción concreta e inmediata— fueran las causas que impidieron en México que el anticomunismo tomara los aspectos tan extremadamente nocivos que se dieron en otros países latinoamericanos. Por ambas razones, el enfrentamiento de los revolucionarios nacionalistas del PRI y de la izquierda en todos sus matices se iba a resolver en la lucha política, cuyos aspectos represivos nunca llegarían a los extremos centro o sudamericanos.

A partir de este momento, anticomunismo y nacionalismo se darían la mano para definir la actitud política del partido en el poder por muchos años. Pero como no bastaban esos dos elementos por sí solos para aclarar el proyecto político del partido oficial, hubo de subrayarse otro,

¹⁴⁷ *Ibid.*

que sería transitorio, para hacer explícito que ante el dilema internacional entre dos ideologías, el PRI se inclinaba por la democracia. Para ello se contaba con el todavía novedoso giro que Alemán imprimiera a su campaña, y que fuera rubricado con las reformas a la Ley Electoral y a los estatutos del PRI en 1946.¹⁴⁸ Por estas razones, en el discurso que se comenta, Sánchez Taboada propuso como función primordial a su partido "el perfeccionamiento de las funciones electorales" y prometió limpieza en las contiendas internas por las candidaturas a elección popular, así como el respeto absoluto a la emisión del voto ciudadano y al cómputo final. No pasaría, sin embargo, mucho tiempo sin que estas palabras se vieran sujetas a prueba, y el ideal, desvirtuado.

Sánchez Taboada no limitaba, sin embargo, la función partidaria a la misión electoral; quería que el PRI se empeñara en una labor cívica, de orientación del pueblo, para que éste pudiera resolver los problemas colectivos.¹⁴⁹ Y a ello las autoridades del partido habrían de dedicar sus mejores esfuerzos los dos años siguientes. Las secretarías de prensa y propaganda, acción agraria, acción obrera, juvenil y femenil, se empeñaron en una ofensiva publicitaria de orientación de sus agremiados para el mejor uso de sus derechos cívicos y sociales.¹⁵⁰ Sobresalían en tales actividades propagandistas, por un lado, la difusión del "ideario mexicanista del señor Presidente de la República" y la publicación, acorde con ese propósito, de 200 000 ejemplares de la Constitución política. Y por otro, la realización de eventos encaminados a fortalecer el espíritu cívico y la imagen oficial como fueron los Juegos Florales de la Revolución, el Primer Concurso Nacional de Oratoria y el Concurso de Historia de la Revolución Mexicana, encaminado este último a seleccionar un manual de divulgación que diera una "idea integral y precisa" de los principales acontecimientos de la revolución. En todas estas actividades se hacía lo posible por resaltar los valores nacionales, tratando de integrar y transmitir la idea de que para todos nuestros problemas había soluciones propias que habría que desentrañar del seno mismo del ser nacional. Y en tal empeño se llegó incluso a borrar la vieja frontera que separaba lo laico de lo religioso, y el PRI, dentro de una campaña en favor del árbol, hizo circular a fines de 1949 millares de volantes y carteles que expresaban: "Cada Nacimiento con que los mexicanos celebran la Na-

¹⁴⁸ Véase en el capítulo anterior, la sección 4.

¹⁴⁹ *Excelsior*, 10. de septiembre 1947.

¹⁵⁰ Partido Revolucionario Institucional, *Informe. Asamblea Nacional 1950*, Ediciones del PRI, México, 1950, pp. 13-19.

vidad, será un árbol menos que se arrebate al patrimonio nacional”.¹⁵¹

Otra característica del PRI en el primer trienio del régimen alemanista fue el relieve político que adquirió la Confederación Nacional de Organizaciones Populares, sector heterogéneo pero que en principio organizaba y reunía primordialmente a grupos de clase media. Si la altura de los tiempos exigía el olvido y postergación de afanes populistas y socializantes, a la reorientación ideológica del partido debía de corresponder otra en la organización, que expresara en términos tangibles ese propósito. De los tres sectores del PRI, sólo el llamado popular aparecía como el menos conflictivo ideológicamente, y en consecuencia como el más viable para llenar ese papel; mientras el sector obrero se veía debilitado, en efecto, por pugnas internas que mucho tenían que ver con la división ideológica que acusaba la vida política mexicana, el agrario pasaba por situación similar. Obligada a justificar las reformas al Artículo 27 constitucional que habían ampliado los límites a la pequeña propiedad e introducido el amparo agrario, la CNC llegó a su III Congreso Nacional de mayo de 1947 para conocer a un nuevo dirigente, el profesor Roberto

¹⁵¹ Para lectores poco conocedores de las tradiciones navideñas mexicanas se puede aclarar que a la costumbre importada, de estirpe sajona, de celebrar estas fiestas con un pino iluminado, se contraponen la mexicana de hacerlo con un “nacimiento”, es decir una representación con pequeñas figuras de barro de la adoración de los reyes magos al Niño Jesús.

“...En ese mes, con motivo de la organización de la asamblea regional en Nuevo León, su dirigente nacional Fernando López Arias expresaba...”



Barrios, todavía más conservador si cabe que el general Leyva Velázquez.¹⁵² Con estos dos sectores divididos o mediatizados, la importancia de la CNOP fue en aumento.

En diciembre de 1947, el sector popular asumía plenamente, a más del papel moderador que sus fundadores le habían augurado cuatro años atrás, la virtud dirección política del partido oficial. En ese mes, con motivo de la organización de la asamblea regional en Nuevo León, su dirigente nacional Fernando López Arias expresaba:

El Partido Revolucionario Institucional, que es el partido del pueblo de México, encuentra en la clase media organizada del país su más firme sostén y su más brillante promesa.¹⁵³

Pero no sólo eso; la clase media aparte de sostén tenía una misión especial que cumplir:

Es verdad que en el camino de la Revolución Mexicana ha habido tropiezos y errores, pero los hombres nuevos de México estamos decididos (...) a dar al país la estructura política y económica en que pensaron los viejos revolucionarios, los que empuñaron los fusiles en 1910.

Faltaba sin embargo algo que se había previsto ya en 1943, pero que ahora se convertiría de entre todas sus tareas en la principal. López Arias la formuló así:

El sector popular, en esta nueva etapa que inicia, responde al espíritu de renovación que encarna en estos momentos el presidente Alemán; con él, México ha iniciado también una etapa nueva, etapa que yo quisiera llamar la segunda reforma de México.

Sostén del partido, semillero de los nuevos cuadros políticos que presurosos acudirían a enmendar los errores del pasado, y pilar principalísimo de apoyo para el presidente en turno, eran las tareas políticas que cumpliría a partir de ese momento la CNOP.

La reorientación ideológica y el fortalecimiento del sector popular fueron sólo un aspecto de la evolución del PRI en estos años; otro espec-

¹⁵² El profesor Roberto Barrios se había iniciado en la vida política nacional durante el gobierno del presidente Manuel Avila Camacho, cuando fundara el Sindicato Nacional Autónomo de Trabajadores de la Educación (SNATE), grupo minoritario opuesto a la educación socialista y a los maestros radicales al cual se le conocieron acercamientos y simpatías con el PAN. Véase el capítulo III, sección 3, del Tomo 18.

¹⁵³ *Tiempo*, 30 de enero 1948, p. 15.



to se derivaría de los quebraderos de cabeza que traerían consigo las actividades electorales entre 1946 y 1949. Ya se ha visto la forma en que el PRI había nacido, al calor de las vísperas por la sucesión presidencial, con una vocación artificialmente asignada por la democracia, pues sus estatutos ordenaban la realización de comicios internos.¹⁵⁴ Y de acuerdo con el propósito de fomentar la vida cívica, desde febrero de 1947 el presidente del organismo político había establecido públicamente el compromiso de ajustar estrictamente la vida interna del PRI a los principios democráticos y a la ley, en lo que era la búsqueda de una legitimidad más amplia.¹⁵⁵ Posteriormente insistiría en la necesidad de patrocinar para puestos de elección federal y locales a los miembros que disfrutaran

¹⁵⁴ Véase en el capítulo anterior, la sección 4.

¹⁵⁵ *Tiempo*, 21 de febrero 1947, p. 13.

de mayor popularidad, y de combatir toda forma de favoritismo político.¹⁵⁶ Y al pretender llevar a la práctica el régimen de comicios internos como la forma más adecuada para obtener a los mejores y más populares elementos, a las autoridades nacionales del partido se les presentaron serios casos de indisciplina, principalmente en las elecciones de presidentes municipales en Tamaulipas, de diputados locales en Guanajuato, y de diputados federales de medio periodo.

De todos ellos, el más complicado fue el de Guanajuato, pues allí se mezclaron tres circunstancias muy especiales: la desaparición de poderes a principios de 1946; la existencia de dos fuertes grupos políticos locales, y la fortaleza que demostraban los sinarquistas y el Partido de Acción Nacional. La desaparición de poderes, último acto político de importancia decidido por el gobierno de Avila Camacho a consecuencia de una masacre de civiles en León a resultas de conflictos por la presidencia municipal, crearon un vacío político. Pero, más importante aún, significaba un fuerte golpe a uno de los dos grupos de políticos priístas de la entidad.¹⁵⁷

Los dos grupos eran llamados, uno el verde y el otro, el rojo. Al primero, comandado por el senador Federico Medrano, pertenecía el gobernador derrocado, Ernesto Hidalgo. El segundo lo dirigía el ex procurador general de la República, José Aguilar y Maya.¹⁵⁸ La salida de Hidalgo motivada por razones ajenas a la política interna del partido oficial, puso de inmediato a su grupo en desventaja pues el gobernador interino designado por la Comisión Permanente del Congreso de la Unión resultó ser el ministro de la Suprema Corte, Nicéforo Guerrero, que acudía a cumplir su encargo desprovisto de compromisos con los grupos locales, y ello favorecía a los rojos al perjudicar a los verdes. Por esta razón, estos últimos se pusieron de inmediato en acción; dividieron la Liga de Comunidades Agrarias, establecieron la propia y la utilizaron como medio de presión política.¹⁵⁹ Todo ello en previsión de la próxima elección —que tendría lugar el 15 de junio de 1947— de diputados al Congreso del estado, cuyo control, dadas las circunstancias políticas, era esencial, pues habría de ser el encargado de designar al gobernador sustituto, primero, y de calificar las elecciones para gobernador constitucional, después.

¹⁵⁶ *Tiempo*, 16 de julio 1948, p. 9.

¹⁵⁷ Para los detalles sobre esta desaparición de poderes, véase *Diario de los Debates*, Cámara de Diputados, 8 de enero 1946, pp. 1-24.

¹⁵⁸ *Excelsior*, 23 de febrero 1947.

¹⁵⁹ *Tiempo*, 25 de abril 1947, p. 8.

En tal virtud, las elecciones internas del partido se perfilaron como una verdadera guerra civil, con el campo dividido entre los dos grupos, que acudieron a ellas presentando planillas completas y excluyentes. Y realizados los comicios internos del partido, ambos arguyeron de inmediato la victoria total, lo cual hizo necesaria la intervención arbitral del Comité Ejecutivo Nacional del PRI. Este, en lo que quiso ser un fallo salomónico, otorgó tres de las candidaturas de los once distritos al grupo rojo, dos al verde, y uno a un tercer grupo de menor importancia, nulificando las postulaciones en cinco distritos más.¹⁶⁰ No obstante lo anterior, la crisis política habría de continuar, si bien la proximidad de elecciones municipales y la posibilidad de que sinarquistas y panistas se beneficiaran de la división en el grupo oficial, motivó el cambio del gobernador Guerrero por Jesús Castorena, cuya misión consistió en conciliar a ambos grupos para conseguir la unión frente a la oposición.¹⁶¹ Pasadas

¹⁶⁰ *Excelsior*, 14 de junio 1947, y *Tiempo*, 27 de junio 1947, p. 8.

¹⁶¹ *Tiempo*, 2 de enero 1948, p. 4; 16 de enero 1948, p. 4.

“...la proximidad de elecciones municipales y la posibilidad de que sinarquistas y panistas se beneficiaran de la división en el grupo oficial...”





*Luis Echeverría,
secretario privado
de Sánchez Taboada.
Caricatura de Freyre.*

las elecciones municipales, en las cuales se tuvo que llegar al extremo de postular a un ex sinarquista bajo el escudo del PRI para reconquistar la disputada presidencia municipal de León, Castorena se vio obligado a renunciar en octubre de 1948 ante la presión del inestable congreso local, y la secretaría de Gobernación intervino para que designara en su lugar a otro gobernador neutral, el diputado federal Luis Díaz Infante.¹⁶² Previamente, en agosto, el Comité Ejecutivo Nacional del PRI había decidido tomar medidas radicales, y envió, dando un paso inusitado, al secretario privado de Sánchez Taboada, Luis Echeverría, en calidad de delegado general y encargado de la presidencia del comité regional del partido, cargos que nunca se habían mezclado. Iba con la misión de imponer la unidad a toda costa, con la vista puesta en la elección de gobernador.¹⁶³ Muy probablemente la gestión del centro dio resultado, pues en julio de 1949, pasadas las elecciones, el congreso local pro-

¹⁶² *Tiempo*, 5 de noviembre 1948, p. IX.

¹⁶³ *Tiempo*, 20 de agosto 1948, p. 11.

clamaba gobernador constitucional a José Aguilar y Maya, quien fuera dirigente del grupo rojo.¹⁶⁴

El domingo 26 de septiembre de 1948 se celebraron las elecciones internas del PRI para designar candidato a presidente municipal en Tampico, puerto principal del estado de Tamaulipas. Aquí las autoridades nacionales y locales del partido querían una participación abultada, por lo que se invitó a tomar parte incluso a los que formalmente no eran miembros del organismo político. Entre los precandidatos, dos eran los principales: Manuel Guzmán Willis —ex miembro del PAN pasado al PRI— y Bartolo Rodríguez, patrocinado por el poderoso grupo del ex presidente Emilio Portes Gil. Concluidos los comicios internos, el Comité Regional concedió el triunfo a Guzmán Willis provocando la ira de los contrarios, que movilizaron de inmediato a la Liga de Comunidades Agrarias y a la Federación Obrera de Tamaulipas.¹⁶⁵ No era muy difícil adivinar detrás de estas protestas la mano de Portes Gil, a la defensiva desde que su pupilo Hugo Pedro González fuera expulsado de la gubernatura por la Comisión Permanente del Congreso de la Unión poco tiempo atrás. Y como la agrupación campesina del estado pidiera a su central que informara al presidente Alemán de lo sucedido, se produjo una seria fricción entre la CNC y las autoridades nacionales del PRI.¹⁶⁶ Estas se defendieron alegando que los ataques se debían a su línea de conducta política de permitir a sus miembros la libre expresión en el momento de elegir candidatos, política que “lesiona intereses de viejos políticos”.¹⁶⁷ Seguramente, en vista de los serios problemas que se tenían en el resto del país con el Partido Popular y el Partido Fuerza Popular de filiación sinarquista, hubo necesidad de restablecer apresuradamente la unidad, y poco después el Comité Ejecutivo Nacional de la CNC desmentía públicamente tener diferencias con el PRI.¹⁶⁸

Como caído del cielo resultó el incidente que, escaso mes y medio después de haberse concluido el caso de Tamaulipas, provocaron los miembros del Partido Fuerza Popular. Tras de haber convocado a un mitin en la Alameda central de la ciudad de México, donde se encuentra la estatua de Benito Juárez —representante por antonomasia del laicismo mexicano—, los concurrentes decidieron encapucharla provocando con ello la ira del elemento oficial. Y el PRI aprovechó la ocasión para lanzar

¹⁶⁴ *Diario de los Debates*, Cámara de Diputados, 27 de julio 1949, p. 3.

¹⁶⁵ *Tiempo*, 8 de octubre 1948, p. IX.

¹⁶⁶ *El Universal*, 12 de octubre 1948.

¹⁶⁷ *Tiempo*, 22 de octubre 1948, p. II.

¹⁶⁸ *El Nacional*, 13 de octubre 1948.

una llamada de alerta a todos sus militantes, poniendo de relieve el peligro implícito que significaban las actividades de estos fanáticos, y reclamando la unidad y el cierre de filas.¹⁶⁹ Con ello habrían de aumentar no sólo las protestas de adhesión y de lealtad a la revolución mexicana, sino también el encendido tono nacionalista de proclamas y ataques contra la oposición, ahora representada no sólo por comunistas y socialistas, sino también por los sinarquistas, quienes pronto vieron cancelado el registro de su partido.¹⁷⁰

Pero, a pesar de todo, los verdaderos problemas del PRI eran los que provenían de su seno y no de la oposición; y si por algunas semanas el desacato sinarquista sirvió el propósito de postergar los problemas internos, no tardarían mucho en aflorar de nuevo con motivo de las elecciones de diputados federales de medio periodo. Por principio, Sánchez Taboada decidió persistir en lo del respeto a los comicios internos llegando incluso a exhortar a los que resultaran perdidosos en la contienda

¹⁶⁹ *El Nacional*, 21 de diciembre 1948.

¹⁷⁰ *Excelsior*, 6 de febrero 1949.

"...Tras de haber convocado a un mitin en la Alameda central de la ciudad de México, donde se encuentra la estatua de Benito Juárez..."





“...De ahí salió una nueva mesa directiva... y una amenaza: separarse del PRI...”

a no convertirse en causa de división entre los revolucionarios.¹⁷¹ Sin embargo, las directivas de la CTM, la CNC y la CNOP desvirtuaron el propósito al celebrar un pacto de mutuo respeto a sus posiciones electorales, que consideraban inalienables y no estaban dispuestas a ceder; ello virtualmente dejaba sin efecto gran parte de la democratización interna que se pretendía, pues nadie ajeno al sector podría postularse en un distrito bajo su control.¹⁷²

Mal ejemplo resultó esto de las posiciones electorales pues pronto quisieron imitar lo mismo otros gremios, principalmente el de los maestros que iba a traer consigo el último caso de indisciplina.

A la par que se conocía el acuerdo de las centrales, los maestros celebraban su congreso en Acapulco y de ahí salió una nueva mesa directiva, presidida por Jesús Robles Martínez, y una amenaza: separarse del PRI si éste no les concedía once curules para el sindicato.¹⁷³ Se argumentaba que contando la Cámara de Diputados con once maestros diputados, esas curules estaban en situación irregular al no ser controladas por el gremio; según Robles Martínez, debería concedérsele la de-

¹⁷¹ *Tiempo*, 4 de marzo 1948, pp. II-III.

¹⁷² *Excelsior*, 26 de marzo 1949.

¹⁷³ *El Popular*, 5 de marzo 1949.



"...Para presionar no se limitaron a la amenaza; previamente se habían separado de la Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Estado..."

signación de candidatos al sindicato pues éste estaba unido y no había razón para negarle ese control.¹⁷⁴ Para presionar no se limitaron a la amenaza; previamente se habían separado de la Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Estado, con cuya directiva tenían viejos agravios políticos.¹⁷⁵ Poco después de que el sindicato planteara su demanda, se realizaban las elecciones internas y se iniciaba el proceso de calificación de las mismas por parte del Comité Ejecutivo Nacional del PRI. Y en medio de más de una treintena de casos protestados, anuló las elecciones para cuatro distritos, incluido el 2o. de Colima en el cual supuestamente había triunfado el líder Robles Martínez.¹⁷⁶

Los problemas acarreados por el empeño de llevar a la práctica aquello de los comicios internos, soliviantaron los ánimos de los políticos fogueados, que veían en tales disposiciones una seria amenaza a sus inte-

¹⁷⁴ *El Nacional*, 19 de abril 1949.

¹⁷⁵ *El Nacional*, 31 de marzo 1949.

¹⁷⁶ *Tiempo*, 6 de mayo 1949, p. II.

reses creados en la medida que disminuían sus posibilidades de acción e influencia dentro del aparato del partido oficial. Y pasadas las elecciones federales de medio periodo, empezaron a definirse dos corrientes claras en el seno del PRI: de un lado los viejos políticos, que con el pretexto de que se habían cometido graves errores políticos querían la eliminación del comité Ejecutivo Nacional; y del otro, la corriente de los jóvenes, que deseaban la reelección de Sánchez Taboada.¹⁷⁷ Esta última justificaba sus pretensiones alegando que el general era una personalidad política de moralidad intachable, mucha habilidad y un claro pensamiento revolucionario; pero su adhesión se debía a que el presidente del partido les había abierto las puertas incluso a puestos de alta responsabilidad dentro del Comité Ejecutivo.¹⁷⁸ Consecuencia todo esto de

¹⁷⁷ *El Popular*, 30 de enero 1950; *Tiempo*, 3 de febrero 1950, p. III.

¹⁷⁸ Entre otros, Luis Echeverría había ocupado sucesivamente la secretaría privada de la presidencia del partido y la secretaría de prensa y propaganda; Moisés Ochoa Campos dirigía el órgano oficial *La República*; Emilio Sánchez Piedras, Guillermo Corona de la Cruz y Rodrigo Martínez figuraban como oradores oficiales; otros muchos habían sido enviados a presidir comités regionales. *Tiempo*, 24 de febrero 1950, p. III.

“...pasadas las elecciones federales de medio periodo, empezaron a definirse dos corrientes claras...”





"Ese mismo mes terminaba el mandato para el cual había sido electo el Comité Ejecutivo Nacional encabezado por Sánchez Taboada..."

una política más general, asumida por el presidente Alemán, quien insistía en la necesidad de incorporar numerosos cuadros jóvenes al régimen, la cual vendría a desembocar en la creación del Instituto Nacional de la Juventud Mexicana, en febrero de 1950.¹⁷⁹

Ese mismo mes terminaba el mandato para el cual había sido electo el Comité Ejecutivo Nacional encabezado por Sánchez Taboada, y ante las presiones del ala vieja, la dirección del partido se vio obligada a hacer concesiones. Para empezar, el presidente Alemán enviaba en diciembre de 1949 un proyecto de reformas a la Ley Electoral Federal que, entre otras modificaciones, establecía la prohibición a los partidos políticos nacionales de realizar elecciones internas que tuvieran semejanza con las constitucionales.¹⁸⁰ Y si bien la aprobación de estas reformas por parte del Congreso se retrasaría algunos meses, su enunciación misma sirvió al propósito que se buscaba, consistente en abrirle el camino al PRI para que reformara sus estatutos en ese sentido. Esta sería la primera concesión al ala vieja del partido.

¹⁷⁹ *El Popular*, 10 de febrero 1950.

¹⁸⁰ *Excelsior*, 4 de febrero 1950.

La Asamblea Nacional del PRI se celebró del 2 al 4 de febrero, lográndose, por primera vez en la historia del partido, la reelección de su presidente. A cambio, y en virtud de que las fuerzas internas podrían desatarse y crear una difícil coyuntura futurista, se eliminó de los estatutos la disposición sobre las elecciones internas de candidatos; de ahí en adelante éstos se seleccionarían a través de asambleas: municipales para elegir candidatos a los ayuntamientos; distritales para diputados locales y federales; regionales para gobernadores y senadores, y nacionales —que ya existían en los anteriores estatutos— para presidente de la República.¹⁸¹ Pero no se limitaron a esto las concesiones, también se suprimió el Consejo Nacional sustituyéndolo por una Gran Comisión, en la cual en lugar de tres representantes por sector habría siete, todos designados por las direcciones sectoriales, eliminándose la participación de los jóvenes. A ellos le concedía el presidente Alemán a cambio el Instituto Nacional de la Juventud Mexicana.¹⁸² Por otra parte, se eliminaron las secretarías de acción juvenil tanto en el comité nacional como en los regionales, para ser sustituidas por la Comisión Nacional Juvenil. El resultado práctico de tal reforma fue la virtual entrega de esta clientela a los sectores, pues la comisión funcionaría de hecho como coordinadora de las organizaciones juveniles que se organizaron a pasos acelerados dentro de ellos.¹⁸³ Mediatizado el grupo juvenil, eliminadas las elecciones internas, se llenaban las aspiraciones de los viejos políticos acostumbrados a la negociación a puerta cerrada.

¹⁸¹ *Tiempo*, 10 de febrero 1950, p. 4.

¹⁸² Los designados por los sectores para constituir la Gran Comisión fueron en su abrumadora mayoría representantes del ala veterana del partido. El *sector popular* designó a Alfonso Castillo, Alfonso Martínez Domínguez, Jesús Robles Martínez, Rafael Murillo Vida, Mario Colín, Francisco Galindo Ochoa y César M. Cervantes; el *sector campesino*, a Víctor M. Aguirre, Raúl Serrano Teilechea, Salvador Luévano Romo, J. Ferrer Galván, Fernando Vargas, Eloy Vences Flores y José Leal Longorio, y el *sector obrero* a Fernando Amilpa, Francisco García Carranza, Alfonso Sánchez Madariaga, Graciana Becerril, Rafael Ortega, Enrique Rangel y Nemesio Viveros Becerril. *Excelsior*, 4 de febrero 1950.

¹⁸³ *Tiempo*, 10. de septiembre 1950, p. I.

EPILOGO

A partir de la Asamblea Nacional de febrero empezó a crecer la actividad futurista, a pesar de los esfuerzos que hacían las autoridades del PRI por evitarla. Y llegó a tanto que, en abril de 1950, Sánchez Taboada trató de encauzarla sosteniendo que no rehuía el futurismo siempre y cuando se tratara de una actitud constructiva que se preocupara por el bienestar de los mexicanos.¹⁸⁴ Pero a pesar de los esfuerzos del general, la liza por la sucesión estaba ya abierta, y mientras en el campo oficial se manejaban nombres y corría la especie de que Alemán reformaría la Constitución para reelegirse, empezaba a formarse en torno al general Miguel Henríquez Guzmán un núcleo que habría de culminar en un nuevo desprendimiento de la familia oficial.

Ahora, curiosa pero fundadamente, el desprendimiento se encaminaría por los senderos de la rectificación desde la izquierda. Desde 1939 el círculo había completado una vuelta entera; de la reacción almazanista frente al radicalismo cardenista se había llegado, pasando por la conciliación avilacamachista, a una posición totalmente contraria con Alemán. Y lo que se había evitado en 1945 gracias al tono conciliatorio de Avila Camacho, se hacía ahora posible debido a la rígida praxis política alemanista, que había eliminado a los principales interlocutores de izquierda del seno de la familia revolucionaria, y llevado adelante una clara y definida política de crecimiento capitalista. Había llegado el momento de que Henríquez, no menos enriquecido y viciado en procedimientos que muchos de sus congéneres políticos, tratase de aprovechar ahora la oportunidad y se postulara como el organizador del nuevo descontento.*

¹⁸⁴ *Tiempo*, 14 de abril 1950, p. IV.

* Nota: La bibliografía que corresponde a este tomo aparece en el tomo 21, donde concluye el análisis del periodo 1940-1952.

INDICE ANALITICO

- Abogados 11, 93
Acapulco, 190
Acción Socialista Unificada, 121, 122
Acheson, Dean, 176
Agraristas-agrario: país 6; 11, 12, lucha 23; política 39; materia 75, 181; amparo 182; reparto, 114
Agricultura, Secretario y Secretaría de, 11, 57, 130
Agrónomos, 11
Agua Dulce, 174
Aguascalientes, 139
Aguilar, Emiliano, 30
Aguilar y Maya, José, 185, 188
Aguilera, Cosme, 60
Aguirre, Víctor M., 30, 194
Ahumada, Herminio, 19
Ahumada, Justiniano, 145
Ainslie, W. K., 17, 22, 85, 129
Ainslie, Raúl, 109
Aldrete, Alberto V., 95
Alemán, Miguel, 1, 2, 6, 8, 10, 11, 12, 14, 16, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 29, 30, 31, 32, 34, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 48, 50, 55, 57, 58, 61, 76, 77, 81, 82, 83, 84, 85, 91, 92, 93, 95, 96, 98, 100, 102, 104, 108, 110, 111, 122, 130, 131, 133, 134, 140, 145, 147, 149, 150, 152, 153, 160, 162, 163, 166, 168, 170, 174, 178, 179, 180, 181, 183, 188, 193, 194, 195
Alemanistas, 1, 3, 27, 48, 50, 53, 65, 81, 86, 93, 94, 110, 182, 195
Alemania, 113
Aliados, 23, 50, 65, 112
Alianza de Obreros y Campesinos de México (AOCM), 145, 146, 147, 171
Alianza de Tranviarios de México, 128
Alonso, Antonio, 162
Allen, William Prescott, 81
América— América Latina, 10, 48, 58, 117, 149, 150, 180
Amilpa, Fernando, 27, 71, 72, 124, 125, 126, 127, 133, 134, 136, 137, 138, 139, 140, 141, 142, 143, 147, 153, 156, 194.
Amilpistas, 145, 157
Amilpa, Francisco, 31
Andrew Almazán, Juan, 50, 91; almazanistas, 195
Aragón, Austreberto, 107
Araujo, Aurelio, 172
Araujo, Emilio, 61, 71
Arbol Grande, sección del sindicato petrolero, 174
Asia, 11, 58
Atzacapotzalco, sección del sindicato petrolero, 174
Avila Camacho, Manuel, 4, 10, 12, 14, 16, 17, 18, 21, 22, 23, 26, 27, 30, 38, 39, 41, 42, 44, 45, 50, 58, 65, 73, 74, 75, 84, 85, 86, 89, 95, 96, 98, 112, 118, 151, 183, 184, 185, 195. Avilacamachistas, 19, 20, 21, 26, 48, 93, 195
Avila Camacho, Maximino, 15, 16, 17, 18, 22, 81
Ayuntamientos, 70, 194
Azucareros, 124, 129, 139, 145

Baja California Norte, 26, 95, 139, 145
Baja California Sur, 26
Banco de Crédito Agrícola, 11
Banqueros, 10, 34, 35
Barrios, Roberto, 183
Bassols, Narciso, 116, 117, 121
Baz, Gustavo, 11, 12, 46, 49
Becerril, Graciana, 194
Bermúdez, Antonio J., 153, 158
Bernal, Antonio, 31
Bonfil, Ramón G., 30
Borunda, Teófilo R., 176
Braden, S., 118
Bravo, río, 48
Burguesía mexicana, 33, 122
Burócratas, 29, 42, 74
Bursley, H. S., 116

Cabrera, Abel, 145
Cabrera, Luis, 85, 86
Caciques, 97, 99
Calderón, Enrique E., 11, 12, 26, 46, 47, 49, 60, 85, 89, 91
Callismo, 18, 20, 73, 110, 123
Cámara de Comercio de Tapachula, 103; de Oaxaca, 105, 107
Cámara de Diputados, 19, 34, 50, 65, 66, 69, 70, 72, 90, 97, 99, 103, 104, 107, 109, 185, 190
Cámara de Senadores, 21, 22, 34, 72, 90, 102
Campa, Valentín, 116, 121-130, 157, 164

- Campeche, 139
- Campesinos, 26, 30, 32, 33, 34, 35, 39, 43, 61, 73, 113, 117, 129, 130, 132, 137, 145, 146, 173, 174, 188
- Candidato-s, candidatura-s, 1, 2, 4, 5, 11, 12, 14, 16, 18, 19, 20, 21, 22, 25, 26, 27, 29, 30, 31, 32, 37, 39, 41, 42, 43, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 60, 61, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 84, 85, 86, 87, 96, 102, 104, 114, 125, 156, 181, 188, 191, 194
- Capital-ismo, capitalistas, 37, 56, 60, 110, 113, 122, 195
- Cárdenas, Lázaro, 20, 21, 25, 26, 41, 49, 60, 73, 85, 95, 96, Cardenismo, cardenistas, 5, 18, 26, 29, 39, 60, 85, 93, 95, 110, 114, 134, 195. Anticardenistas, 16, 22
- Carranza, Antonio, 107
- Carranza, Venustiano, 62; carrancistas, 85
- Carrigan, J. W., 43, 60
- Carrillo, Alejandro, 48, 49
- Carrillo, Salvador, 133
- Castañeda, Luis, 107
- Castellano, Raúl, 60
- Castillo, Alfonso, 145, 194
- Castillo, Alfredo, 107
- Castillo López, Jesús, 26
- Castillo Nájera, Francisco, 11, 12, 46, 47
- Castorena, 164
- Castorena, Jesús, 186, 187
- Castro, Jesús Agustín, 11, 12, 49, 85, 91
- Católicos, 17, 50
- Caudillo-caudillismo, 10, 42, 62
- Cedillo, Saturnino, 11
- Celis, Francisco, 108
- Centro Renovador Tamaulipeco, 98
- Cepeda Dávila, Ignacio, 108
- Cervantes, César M., 29, 194
- Cerro Azul, sección del sindicato petrolero, 174
- Cinematografistas, 139
- Ciudad Madero, sección del sindicato petrolero, 174
- Ciudadanos norteamericanos, 24
- Civiles-civilistas, 1, 6, 10, 11, 12, 26, 42, 62, 75, 85
- Clase media, 34, 35, 182, 183
- Clerical-es, anti, 50, 85
- Clínica Mayo, 108
- Coahuila, 11, 26, 108, 139, 165
- Coalición moralizadora, 164
- Coatzacoalcos, sección del sindicato petrolero, 174
- Colegio electoral, 89, 90
- Colima, 100, 139, 191
- Colín, Mario, 194
- Comercio-comerciantes, 10, 53, 106, 107
- Comisión Federal de Vigilancia Electoral (CFVE), 66, 67, 69, 71, 86, 89
- Comisión Mixta de Apelaciones Disciplinarias, 169
- Comunicaciones y Obras Públicas, secretaria, secretario de, 16, 168, Comunismo-comunistas, 52, 82, 83, 116, 132, 138, 140, 144, 159, 170, 172, 176, 177, 178, 179, 180, 189; anticomunismo, 84, 83, 94, 110, 112, 113, 140, 144, 176, 180
- Confederación de jóvenes Mexicanos (CJM), 31, 61
- Confederación de Obreros y Campesinos de México (COCM), 78, 146, 147, 161
- Confederación de Organizaciones Populares, 182
- Confederación de Trabajadores Mexicanos (CTM), 22, 26, 27, 30, 31, 32, 34, 40, 45, 56, 69, 70, 72, 73, 74, 75, 78, 79, 110, 117, 118, 122, 123, 124, 125, 126, 127, 128, 129, 130, 131, 132, 134, 136, 137, 138, 139, 141, 142, 143, 144, 145, 146, 147, 151, 152, 153, 156, 159, 161, 171, 173, 174, 190
- Confederación de Trabajadores de América Latina (CTAL), 141, 147, 149, 174
- Confederación General de Trabajadores (CGT), 78, 146
- Confederación Nacional Campesina (CNC), 26, 27, 29, 30, 31, 34, 42, 43, 130, 174, 182, 188, 190
- Confederación Nacional de Electricistas, 78, 171
- Confederación Nacional de Organizaciones Populares (CNOP), 29, 42, 176, 183, 190
- Confederación Patronal de la República Mexicana, 171
- Confederación Proletaria Nacional, 78, 146, 161
- Confederación Regional Obrera Mexicana (CROM), 50, 124, 146, 171
- Confederación Unica de Trabajadores, 128, 161, 162, 163, 170
- Conferencia de Río en 1942, 17
- Congreso Norteamericano, 176

- Congreso del Estado de Chiapas, 104
 Congreso de la Unión, 33, 69, 70, 76, 98, 99, 100, 102, 103, 104, 168, 185, 188, 193
 Congreso Nacional del Partido Comunista, 75
 Consejo del Padrón electoral, 67
 Conservadores, 17, 53
 Constitución Política de la República Mexicana, 37, 41, 55, 61, 68, 69; art. 3o., 75; art. 97, 89; art. 105, 97; art. 76, 100; 120, 138, 147
 Constitución (continúa), 148, 149, 180, 181; art. 27, 182; 195
 Contratistas norteamericanos, 60
 Córdova, Ernesto A., 102
 Corona del Rosal, Alfonso, 29
 Corona de la Cruz, Guillermo, 192
 Corral, Blas, 108
 Correa, Eduardo, 20, 42, 49, 50, 60, 85, 86
 Coutiño, Silvestre, 103
 Cuernavaca, 49
 Guichapa, 174
- Charrismo, 2, 145, 150, 151
 Chiapas, 100, 174
 Chihuahua, Edo. de, 26, 31, 139
 Chiñas, Jesús, 173, 174
 Chumacero, Blas, 31, 133
- Dardanelos, 113
 Defensa Nacional, Secretaría, secretario de la, 49, 84, 93, 99
 Democracia-democratización, 1, 2, 41, 48, 50, 52, 53, 55, 56, 61, 63, 65, 70, 78, 79, 86, 91, 100, 115, 117, 120, 143, 150, 159, 178, 181, 184, 190
 Denegri, Carlos, 81
 Departamento de Estado (EUA), 17, 60, 82
 Departamento del Distrito Federal, jefe del, 31
 Derecha, 5, 18, 19, 23, 62, 73, 74, 75, 76, 98, 110, 112, 122, 140, 176
 Desempleo, 36, 52, 54, 55
 Despepitadores, 139
 Díaz, Porfirio, 62
 Díaz Infante, Luis, 187
 Díaz Muñoz, Vidal, 26, 27, 138, 145, 171
 Díaz Ordaz, Gustavo, 70
 Díaz Soto y Gama, Antonio, 61, 89
 Díaz de León (a) El Charro, Jesús, 162, 163, 164, 165, 166, 168, 169
- Diplomacia: mexicana, 6, 7, 11, 12, 15; norteamericana, 25, 48, 50, 81, 82
 Diputados-diputaciones, 11, 12, 22, 30, 50, 60, 63, 65, 67, 69, 70, 72, 76, 81, 86, 87, 88, 90, 96, 102, 103, 117, 185, 187, 189, 190, 194
 Director General de Correos, 67
 Director General de Estadística, 67
 Director General de Población, 67
 Distrito Federal, 11, 29, 128, 139, 174
 Durango, 11, 12, 108, 139
- Eaton, E. W., 108
 Ebano, sección del sindicato petrolero, 174
 Economistas, 93
 Echeverría, Luis, 187, 192
 Educación, Secretaría-rio de, 11
 Educación: política, 74, 75; pública, 180; socialista, 183
 Eje (Berlín-Roma-Tokio), 24, 81
 Ejército y tropas, 4, 17, 34, 35, 42, 43, 49, 73, 81, 85, 87, 153
 ruso, 113
 Ejidatarios, 33, 53, 129, 178, 179
 Elecciones, 1, 11, 34, 41, 47, 48, 50, 60, 62, 64, 65, 66, 69, 70, 72, 74, 75, 76, 78, 79, 82, 84, 86, 87, 89, 90, 91, 99, 100, 103, 107, 115, 118, 119, 126, 136, 153, 157, 176, 181, 184, 185, 186, 187, 188, 189, 191, 192, 193, 194
 Electricistas, 78, 124, 128, 129, 139, 172
 Elizondo, Juan Manuel, 138
 Embajada norteamericana en México, 17, 21, 22, 23, 24, 25, 29, 46, 81, 82
 Embajador norteamericano en México, 14, 24, 81; mexicano en Washington, 47
 Empresario, empresas, 2, 37, 38, 53, 95, 147, 153, 157, 158, 168, 169, 170, 173
 Encina, Dionisio, 29, 31, 116, 117, 122, 132
 Engels, Federico, 113
 Escritores, 93
 Escuela Nacional de Medicina, 11
 Escuela Superior de Guerra, 42
 Esponda, Juan M., 102, 103
 Estados Unidos de Norteamérica, 10, 11, 14, 17, 18, 23, 24, 25, 26, 42, 44, 47, 48, 65, 82, 83, 91, 108, 112, 113, 114, 117, 158
 Estibadores, 139
 Estrada Cajigal, Vicente, 60
 Europa, 11, 58, 141, 176

- Fábricas, 56
 Fascismo, 52, 85, 112, 118, 119
 Faz Riza, Paz, 108
 Federación Americana del Trabajo, 141
 Federación independiente de Yucatán, 139
 Federación Nacional de la Industria Textil, 146
 Federación Obrera de Tamaulipas, 188
 Federación Regional de Trabajadores de Veracruz, 26
 Federación Sindical Mundial (FSM), 141, 174
 Federación de Partidos Populares de México (FPPM), 86
 Federación de Partidos del Pueblo, 60, 63, 65
 Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Estado (FSTSE) 27, 31, 34, 42, 191
 Federación de Trabajadores de Veracruz, 145
 Federación de Trabajadores del Distrito Federal, 31, 128
 Ferrer, Galván J., 194
 Ferrocarrileros, 2, 26, 47, 85, 103, 123, 124, 126, 128, 129, 143, 146, 161, 162, 164, 165, 169, 170, 171, 172
 Ferrocarriles Nacionales de México, 2, 82, 83, 151, 152, 162, 163, 166, 168, 170.
 Figueroa, Ruffo, 27, 29, 31
 Flores, Fernando, 132
 Flores Mancilla, Alfonso, 21
 Foglio Miramontes, Fernando, 26
 Ford Motor Co. de México, 173
 Francia, 11
 Francita, sección del sindicato petrolero, 174
 Fraude electoral, 61, 62, 64, 65, 86, 89, 90
 Frente Unificador Revolucionario, 86, 90
 Franco Sodi, Carlos, 163
 Freyre, caricaturista, 186
- Galindo Ochoa, Francisco, 194
 Gansterismo sindical, 173
 Gárate, Raúl, 99
 García, León, 21, 30, 61, 71
 García, Ramón, 145
 García Barragán, Marcelino, 26, 95, 96, 97, 98
 García Carranza, Francisco, 194
 García Moreno, Antonio, 173
 García de Alba, Esteban, 71, 72
- Garza, Francisco de la, 145
 Gasca, Celestino, 21
 Gibson, R. A., 29
 Gobernación, Secretaría, Secretario de, 6, 8, 12, 14, 16, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 48, 66, 79, 86, 89, 98, 103, 107, 159, 186
 Gobernador-es, 11, 12, 20, 23, 25, 26, 27, 29, 70, 75, 76, 81, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 102, 104, 105, 106, 107, 108, 109, 110, 111, 185, 187, 188, 194
 Gobierno, 1, 2, 4, 5, 10, 12, 16, 17, 31, 32, 33, 34, 38, 39, 41, 43, 47, 48, 49, 50, 52, 55, 56, 60, 61, 65, 73, 74, 75, 79, 82, 84, 85, 89, 91, 93, 94, 95, 104, 105, 107, 108, 109, 112, 115, 117, 119, 132, 133, 134, 136, 142, 145, 147, 150, 152, 153, 158, 162, 165, 166, 170-176, 179
 Gobierno norteamericano, 10, 17, 22, 42, 44, 48, 81, 83, 84, 176
 Gómez, Isidro, 172
 Gómez, Marte R., 11, 12
 Gómez Z., Luis, 123, 124, 125, 126, 128, 129, 143, 157, 162, 163, 164, 166, 168, 170, 171
 González, Hugo Pedro, 95, 98, 99, 188
 González Gallo, J. Jesús, 96, 97, 98
 Grajales, Francisco J., 104
 Gran Bretaña, 83
 Grecia, 176
 Green, William, 141
 Grupo marxista El Insurgente, 121
 Grupos de choque, 70
 Guadalajara, 98
 Guanajuato, 100, 139, 185
 Guardias blancas, 33
 Guerra fría, 23, 43, 81, 83, 112, 176
 Guerra Mundial (Segunda), 1, 4, 6, 10, 12, 15, 17, 23, 36, 44, 48, 50, 61, 65, 73, 75, 76, 91, 110, 112, 114, 117, 123, 125, 146, 147, 149, 151
 Guerrero, Edo. de., 20, 139
 Guerrero, Nicéforo, 185, 186
 Guízarr Ocegüera, Luis, 102
 Guy, Ray, 82
 Guzmán, Agustín, 143, 171, 172
 Guzmán Willis, Manuel, 188
- Hacienda, Secretario y Secretaría de, 11, 168
 Henríquez Guzmán, Miguel, 11, 12, 20, 24, 25, 26, 29, 31, 41, 42, 45, 46, 49, 60, 72, 86, 96, 195; henriquistas: 46, 60, 71, 85, 95

- Hernández, Diego, 60
 Hernández, Leopoldo, 30
 Hernández Abrego, Antonio, 157
 Hernández Llergo, Regino, 15
 Herrera Angeles, Rafael, 29, 31
 Hidalgo, Edo. de, 11, 31, 139 -
 Hidalgo, Ernesto, 185
 Holander, H. F., 29
 Hospital Militar, 11
 Hoteleros, 139
 Huelga-s, 107, 113, 132, 153, 179
 Huertista-s, 61
 Huidobro, Enrique, 173, Huizer, Gerrit,
 174
 Ibáñez, Eulalio, 144, 171, 173, 174
 Imperialismo, 114, 117, 121, 141, 142, 144,
 178; antimperialistas, 131
 Industria-s, industrialización, sindicatos
 de, 1, 4, 10, 31, 32, 33, 34, 35, 38, 39,
 42, 52, 83, 91, 93, 95, 110, 114, 122,
 123, 127, 128, 130, 139, 144, 146, 147,
 148, 149, 151, 152, 156, 158, 166, 170.,
 171, 172
 Ingenieros, 93
 Iniciativa privada, 37, 53
 Instituto Mexicano de Investigaciones
 Económicas, 29
 Instituto Nacional de la Juventud Mexica-
 na, 193, 194
 Instituto de Ciencias y Artes del Estado de
 Oaxaca, 105, 106, 107
 Intelectuales, 34, 74
 Inversiones, 10, 56
 Izquierda, 2, 5, 12, 14, 18, 19, 20, 22, 23,
 31, 45, 62, 74, 75, 76, 81, 82, 83, 84, 94,
 95, 110, 112, 114, 115, 116, 117, 118,
 119, 120, 121, 122, 123, 142, 159, 160,
 172, 176, 181, 195
 Jalisco, 26, 31, 95, 97, 98, 139
 Jalpa de Méndez, sección del sindicato pe-
 trolero, 174
 Jara, Heriberto, 74
 Jerónimo, B. Juan, 74
 Jiménez Acevedo, José, 145
 Joffre, Sacramento, 19, 22
 Juárez, Benito, 130, 188, 189
 Junta Federal de Conciliación y Arbitraje,
 153, 157, 168, 169, 173
 Juzgados de Distrito, 87
 Kruger, Hilda, 81
 Labastida, Fernando, 133
 Laborde, Hernán, 116, 121, 122
 (La) Laguna, 129, 146
 Lanz Duret, Miguel, 15
 Lara, César A., 104
 Leal Longorio, José, 194
 Legislatura-s, 99, 105
 Leñero, Agustín, 60
 León, Gto., 100, 184, 185, 187
 León Toral, José, 11, 17, 50
 Ley-es, 37, 52, 61, 62, 65, 68, 69, 70, 71, 72,
 73, 75, 78, 85, 86, 130, 153, 168, 181,
 193
 Leyva Velázquez, Gabriel, 27, 30, 31, 43,
 61
 Libertad-es, 55, 180
 Lideres, liderazgos, 1, 2, 45, 74, 131, 122,
 123, 124, 126, 127, 132, 134, 136, 141,
 142, 143, 162, 163, 165, 166, 172, 174,
 191
 Liga Socialista Mexicana, 117, 118
 Liga de Acción Política, 116
 Ligas de Comunidades Agrarias, 30, 185,
 186
 Loaiza, Rodolfo T., 20
 Lombardo Toledano, Vicente, 5, 21, 26,
 27, 29, 30, 31, 32, 34, 37, 39, 41, 42, 44,
 45, 58, 74, 75, 81, 93, 114, 115, 117,
 118, 120, 121, 122, 123, 124, 125, 126,
 127, 130, 131, 132, 134, 136, 137, 138,
 140, 141, 142, 145, 147, 153, 156, 159,
 160, 165, 171, 172, 177, 178; lomar-
 distas, 110, 143, 145, 171
 López, Benecio, 25
 López, Héctor F., 61
 López, Jacinto, 133, 137, 138, 145
 López Arias, Fernando, 182, 183
 López Sánchez, Raúl, 108, 109
 Lozano, Raúl, 30
 Luévano Romo, Salvador, 194
 Lugo Guerrero, Adolfo, 30
 Macías Valenzuela, Pablo, 19
 Macín, Francisco J., 27
 Macotela, Catherine, 3
 Madero, Francisco I., 50
 Madrazo, Carlos, 19, 22
 Maestros, 34, 190
 Magro Soto, Fernando, 71
 Manifiesto comunista, 113
 Marina, Secretaría de, 93
 Martínez, Alfonso, 31
 Martínez, José O., 30

202 INDICE ANALITICO

- Martínez, Rodrigo, 192
 Martínez Chavarría, Joaquín, 71
 Martínez Domínguez, Alfonso, 194
 Martínez, López, Adán, 61
 Martínez, López, César, 30
 Martínez Peralta, Francisco, 27, 31
 Martínez de la Torre Ver., 27
 Marx, Karl, 113; marxistas, 74, 116, 120, 123, 126
 Masones, 117
 Mata Redonda, sección del sindicato petrolero, 174
 Maximato, 93
 Mayés Navarro, Antonio, 71
 Médico-s, 11, 12, 93
 Medina, Luis, 3
 Medrano, Federico, 185
 Mendoza, José Ma., 26
 Méraz, Braulio, 108
 Mesa, José G., 145
 Mesas Redondas Marxistas, 121, 126
 Messersmith, George, 14, 17, 23, 24, 43, 46, 48, 60, 81, 83, 84, 118
 México, ciudad de, 45, 47, 50, 87, 89, 165, 188, 189
 México, Estado de, 12
 México, país, 1, 10, 15, 17, 24, 25, 31, 33, 35, 37, 39, 42, 43, 44, 49, 53, 54, 55, 56, 58, 62, 63, 65, 75, 81, 83, 84, 85, 90, 104, 112, 113, 114, 117, 118, 120, 121, 130, 131, 132, 133, 139, 140, 144, 147, 150, 151, 152, 176, 180, 183
 Mc Gurk, J. F., 116
 Michoacán, 26, 139
 Militares, jefes de zona, tropa, 6, 10, 11, 12, 16, 20, 26, 41, 93
 Minatitlán, sección del sindicato petrolero, 174
 Mineros, 31, 34, 50, 78, 143, 171, 172, 173, 174
 Ministerio Público, agente del, 103
 Ministro plenipotenciario, 11
 Moderados, 76
 Monterrey, 165
 Mora, Manuel, 31
 Morelos, Edo. de, 26, 84
 Morones, Luis N., 50, 140, 171
 Movimiento Nacionalista Unificador, 50
 Movimiento obrero, 2, 112, 123, 132, 136, 142, 144, 145, 146, 147, 149, 150, 151, 152, 158, 159, 172, 174, 175
 Moscú, 81, 176
 Múgica, Francisco J., 26
 Municipio-s, autoridades, 52, 55, 62, 66, 99
 Murillo Vidal, Rafael, 194
 Nanchital, sección del sindicato petrolero, 174
 Naranjos, sección del sindicato petrolero, 174
 National Archives of Washington, 15
 Nava Castillo, Antonio, 29
 Nayarit, 139
 Nazifascismo, 112, 123
 Nieto, Adán, 172
 Nuevo Laredo, 99
 Nuevo León, Edo. de, 139, 182, 183
 O, Genovevo de la, 60
 Oaxaca, 26, 104, 105, 139
 Obras Públicas, 53
 Obregón, Alvaro, 11
 Obreros: norteamericanos, 26; mexicanos, 31, 33, 34, 35, 37, 38, 39, 52, 56, 69, 70, 72, 73, 75, 78, 95, 110, 113, 117, 119, 128, 129, 130, 133, 134, 138, 139, 141, 144, 145, 146, 149, 152, 156, 158, 161, 162, 168, 173, 179, 181, 182
 Ochoa Campos, Moisés, 192
 Ochoa Rentería, Salvador, 30
 Odontólogos, 93
 Oleoducto Poza Rica-Irapuato-Salamanca, 60
 Olguín, Daniel, 30
 Opinión Pública mexicana, 17, 44
 Opinión pública norteamericana, 17
 Oposición, 2, 21, 29, 30, 46, 50, 53, 55, 60, 61, 62, 65, 69, 85, 91, 98, 102, 107, 108, 110, 115, 117, 118, 128, 136, 137, 145, 159, 174, 186, 189
 Orona, Arturo, 144, 172, 174
 Ortega, Jorge, 153, 155, 157
 Ortega, Lauró, 29
 Ortega, Melchor, 61
 Ortega, Rafael, 194
 Osornio, Saturnino, 20
 Osuna, Andrés, 98
 Osuna, Julio R., 98, 99
 Pacto obrero-industrial, 122, 146, 147, 151
 Pachuca, 87
 Padilla, Ezequiel, 2, 6, 7, 12, 14, 15, 17, 18, 24, 30, 44, 45, 48, 49, 50, 51, 52, 55, 56, 57, 58, 72, 81, 84, 89, 91; Padillistas, 45-48, 53, 60, 61, 71, 84, 85, 91, 107

- Palacio Nacional, 133
 Palacio de Bellas Artes, 178
 Palacio de Gobierno de Oaxaca, 107
 Palacios, Alfonso R., 133, 137, 138, 139, 145
 Palacios, Manuel R., 168
 Panamericanismo, 55, 58
 Pani, María de la Paz, 3
 Partido Acción Nacional (PAN), 17, 62, 63, 65, 74, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 98, 107, 183, 185, 186, 188
 Partido Cívico Tapachuleño, 102
 Partido Comunista Mexicano (PCM), 27, 29, 31, 34, 42, 75, 86, 90, 116, 121, 123, 129
 Partido Democrático Independiente, 86, 90
 Partido Democrático Mexicano (PDM), 60, 63, 65, 86, 88, 89, 90
 Partido Fuerza Popular (sinarquista), 86, 88, 90, 188
 Partido Nacional Constitucionalista (PNC), 85, 90
 Partido Popular (de Lombardo), 122, 126, 130, 137, 138, 141, 159, 171, 178, 188
 Partido Popular Revolucionario, 60
 Partido Reivindicador Popular Revolucionario (PRPR), 85
 Partido Revolucionario Institucional (PRI, antes PRM, partido oficial), 1, 2, 19, 22, 29, 30, 41, 43, 61, 62, 73, 75, 76, 78, 86, 88, 90, 94, 109, 110, 117, 138, 139, 176, 177, 178, 180, 181, 182, 183, 184, 185, 186, 187, 188, 189, 190, 191, 192, 193, 194, 195
 Partido de Renovación Política Social, 50
 Partidos políticos, 1, 10, 60, 62, 66, 67, 68, 74, 77, 116, 125, 136, 185; 193
 Pascasio Gamboa, Rafael, 76, 77,
 Peones acasillados, 33
 Peraza, Gaudencio, 117, 118
 Pérez Ríos, Francisco, 133
 Periódicos, prensa, 15, 30, 41, 48, 49, 50; americana, 81; 98, 99, 173
 Petroleros, 2, 124, 139, 143, 144, 146, 153, 156, 160, 171, 172, 173, 174
 Petróleos Mexicanos (PEMEX), 2, 82, 152, 153, 158, 162
 Piedras Negras, Coah., 108
 (Los) Pinos, residencia presidencial en México, 17
 Plan Marshall, 176
 Poder adquisitivo, 36
 Poderes Federales, 66, 69, 70, 71, 76, 93, 97, 99
 Política, 1, 2, 17, 18, 38, 42, 44, 50, 52, 55, 57, 60, 73, 76, 91, 93, 94, 98, 100, 106, 108, 110, 114, 117, 132, 133, 136, 140, 141, 153, 158, 164, 183, 185; político-militar, 6, 16; profesionales, 72; grupos, 110
 Popoca, Manuel, 31
 Portes Gil, Emilio, 95, 98, 99, 188
 Poza Rica, sección del sindicato petrolero, 174
 Presidencia-presidente municipal, 99, 102, 103, 185, 188
 Presidencia-presidente de la República, sucesión, 2, 4, 10, 12, 14, 15, 17, 18, 19, 21, 22, 27, 30, 32, 34, 35, 39, 41, 42, 45, 50, 61, 78, 81, 82, 86, 89, 90, 91, 93, 96, 100, 114, 118, 131, 134, 145, 151, 152, 160, 168, 181
 Procurador-Procuraduría de la República, 11, 87, 89, 98, 162, 166, 185
 Producción, 37, 38, 39, 53, 57
 Profesionistas, 34, 35, 46
 Progresistas, 115, 117
 Proletarios—proletariado, 113, 143, 173
 Propiedad, 37, 39, 53, 106, 120, 178, 179, 182
 Puebla, 139
 Querétaro, 20, 139
 Quintana, Francisco, 165, 166
 Quintana Roo, Edo. de, 26
 Quintero, Luis, 124
 Ramírez, Margarito, 26
 Ramírez López, Adán, 30
 Ramírez Vázquez, Manuel, 166, 175
 Ramírez y Ramírez, Enrique, 5, 116
 Ramos Malzarraga, Javier, 133, 137, 139, 145, 172
 Rangel, Enrique, 50, 194
 Ray, G. W., 15, 16, 17, 21, 22, 23
 Reacción-arios, 48, 49, 55, 61
 Refinería Arbol Grande, 153
 Refinería Bella Vista, 153
 Refinería Campo de Ebano, 153
 Refinería Campo de Naranjas, 153
 Refinería Madero, 153
 Refinería de Mata Redonda, 153
 Reforma agraria, 32, 43
 Relaciones Exteriores, Secretaría-

- Secretario de, 11, 14, 15, 17, 18, 24, 47, 49
 Revolución Mexicana, 6, 32, 33, 34, 43, 48, 49, 61, 93, 114, 115, 119, 120, 150, 153, 156, 179, 181, 183, 189
 Revueltas, José, 116
 Reyes, diputado Bernardo, 103
 Reynosa, sección del sindicato petrolero, 174
 Rico islas, Juan Felipe, 26, 95
 Rivera, Martín, 133
 Robles Martínez, Jesús, 190, 191, 194
 Rockefeller, Nelson, 24, 48
 Rodríguez, Abelardo L., 75, 109, 110, 111, 140
 Rodríguez, Bartolo, 188
 Rodríguez, Luis I., 74
 Rodríguez Triana, Pedro, 60
 Rojo Gómez, Javier, 10, 12, 29, 30, 31, 41, 45, 49, 98
 Roma, ciudad, 138
 Roosevelt, Franklin D., 25, 81
 Rubio Félix, Lázaro, 145
 Rubio, Norandino, 20
 Rusia, ver Unión Soviética
 Saenz, Aarón, 20
 Salamanca, 174
 Salazar, Miguel, 107
 Salubridad, Secretaría de, 12
 San Francisco, Cal., 11
 San Luis Potosí, 139
 Sánchez, Graciano, 30
 Sánchez Cano, Edmundo, 26, 104, 105, 108
 Sánchez Cárdenas, Carlos, 116
 Sánchez Castorena, Pedro, 163, 170
 Sánchez Madariaga, Alfonso, 31, 124, 194
 Sánchez Madariaga, Justino, 133
 Sánchez Piedras, Emilio, 192
 Sánchez Taboada, Rodolfo, 177, 178, 179, 181, 183, 189, 192, 193, 195
 Sánchez Velasco, Gabriela, 3
 Santillán, José, 31
 Sector campesino, 30, 79
 Sector militar, 73
 Sector popular, 29, 79, 117, 182, 183
 Sector privado, 152
 Sector revolucionario, 30, 33, 119
 sectores sociales, 34, 35
 Seguro Social, 179
 Senador-es, 11, 12, 21, 30, 50, 67, 70-72, 76, 86, 88, 90, 100, 102, 117, 138, 194
 Serra Rojas, Andrés, 130, 143
 Serrano, Carlos J., 102
 Serrano Tellechea, Raúl, 194
 Siderurgia, 151
 Sinaloa, 20, 90, 139
 Sinarquismo, 62, 86, 98, 100, 107, 185, 186, 188, 189
 Sindicato Industrial de Trabajadores de las Artes Gráficas, 132, 139
 Sindicato Nacional Autónomo de Trabajadores de la Educación (SNATE), 183, 190
 Sindicato Nacional de Trabajadores de Aviación y Similares, 128
 Sindicato Nacional de Trabajadores de Productos de Maíz y Similares, 128
 Sindicato Nacional de Trabajadores del Cemento, 128, 129
 Sindicato Textil de Fibras duras, 146
 Sindicato de Empleados y Trabajadores del Nacional Monte de Piedad, 129
 Sindicato de Trabajadores de Aguas Gaseosas, 129
 Sindicato de Trabajadores de la Dinamita, 129
 Sindicato de Trabajadores de la Educación, 114, 119
 Sindicato de Trabajadores Mineros, 78
 Sindicato de Trabajadores Petroleros, 173
 Sindicato-s, sindicalismo, 2, 10, 29, 31, 34, 53, 75, 114, 118, 119, 123, 124, 125, 127, 128, 132, 136, 139, 141, 142, 143, 145, 146, 147, 151, 152, 153, 156, 157, 158, 159, 160, 163, 164, 165, 166, 168, 169, 170, 171, 172, 173, 174, 175, 179, 190, 191
 Sistema electoral, 72, Socialista
 Socialistas mexicanos, 117, 189
 Socialismo científico, 113
 Sociedades de crédito ejidal, 174
 Soconusco, 129
 Somero, Antonio, 30
 Sonora, 31, 75, 108, 109, 110, 145
 Soviéticos, 140
 Stanford, University, 153
 Suprema Corte de Justicia, 67, 69, 71, 89, 90, 97, 98, 99, 108, 185
 Tacubaya, 84
 Tamaulipas, 95, 98, 99, 100, 139, 185, 188
 Tampico, 98, 99, 101, 174, 188
 Tapachula, 102, 104
 Técnicos, tecnología, 12, 82, 91, 93

- Telefonistas, 124, 128, 129
 Téllez Vargas, Pedro, 19, 22
 Terraceros, sindicato de, 139
 Textiles, 139
 Thurston, Walter, 84, 87, 91
 Tinoco, Juan Manuel, 30
 Tlaxcala, 139
 Torres, Blanca, 3
 Trabajo Secretario, Secretaría del, 130, 143, 166, 169, 173, 174, 175
 Trabajadores, véase Obreros
 Transporte Marítimo, trabajadores del, 139
 Tranviarios, 129
 Trotski, León, 123
 Truman, Harry S., 25, 81, 176, 177, 178
 Turcos, Turquía, 113, 176

 Unión General de Obreros y Campesinos de México (UGOCM), 172, 173, 174
 Unión Nacional Sinarquista, 107
 Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, 83, 112, 113, 117, 140, 144, 176
 Unión de Sociedades de Crédito Ejidal de la Laguna, 145
 Universidad Nacional Autónoma de México, 12
 Universidad Obrera, 27, 30, 41, 121
 Universitarios, 1, 93, 94

 Valadés, José C., 16
 Valades, José Ramón, 108
 Valerio, Vicente A., 108, 109
 Vargas, Fernando, 194
 Vasconcelos, Eduardo, 108
 Velarde, Adán, 30
 Velázquez Fidel, 22, 26, 27, 31, 75, 124, 125, 126, 127, 128, 130, 131, 133, 134, 136, 142, 143, 156
 Vences Flores, Eloy, 194
 Veracruz, 12, 26, 27, 81, 139, 145, 174
 Villa Michel, Primo, 48, 89
 Villalobos, Antonio, 74, 75
 Villasana, Vicente, 98, 99
 Villaseñor, Víctor Manuel, 116, 121
 Viveros Becerril, Nemesio, 194
 Voto-s, 52, 71, 90, 91, 128, 181

 Washington, D. C., 47, 150
 Washington, S. W., 86
 Wilkie, James W., 29
 Wolstano Pineda, Leobardo, 133

 Yucatán, 139, 145
 Yurén, Jesús, 27, 69, 124

 Zacatecas, 139
 Zapatista, 11
 Zongotita, J de, 129

EL COLEGIO DE MEXICO



3 905 0335874 0

Se terminó de imprimir el 30 de julio de 1979 en los talleres de Imprenta Madero, S. A., Avena 102, México 13, D. F. Se tiraron 5 000 ejemplares en papel Rotopipsa y 500 en papel Litografía más sobrantes para reposición. Cuidó de la edición el Departamento de Publicaciones de El Colegio de México.

Өмөграро /
саяа сүйрө

La Historia de la Revolución Mexicana, empresa de El Colegio de México, realizarse por el apoyo del presidente Luis Echeverría, por la dirección de D. Cosío Villegas y por la minuciosa búsqueda de un grupo de investigadores pertenecientes de distintas ramas de las ciencias del hombre. No es la única pero sí la más ambiciosa exploración hecha hasta ahora sobre nuestra vida nacional de 1911-1960. Se hizo con el cuádruple propósito de entender, que no exaltar ni deslumbrar a los forjadores del México contemporáneo; narrar verídicamente las acciones económicas, políticas, sociales e intelectuales más típicas, influyentes y duraderas de nuestro pasado inmediato; definir cada una de las etapas de ese pasado, y ubicar la gesta revolucionaria de México en el conjunto de las revoluciones del siglo XX y en la larga serie de las revoluciones mexicanas.

Para beneficio del lector, esta *Historia de la Revolución Mexicana* ha sido dividida en 23 tomos de poco bulto y bien ilustrados, a razón de dos, tres y cuatro por período histórico. Cada tomo constituye una monografía y simultáneamente un eslabón de la cadena de 23. En cada uno de éstos, el número en arábigo indica el lugar del tomo en el conjunto de la serie, y el número en romano, el período de que trata. Los títulos de los volúmenes y tomos son los siguientes:

I. Período 1911-1914, por Eduardo Blanquel

1 La caída del porfiriato; 2 La república democrática; 3 La república caudillesca

II. Período 1914-1917, por Berta Ulloa

4 La revolución escindida; 5 La encrucijada de 1915; 6 La Constitución de 1917.

III. Período 1917-1924, por Alvaro Matute

7 Las dificultades del nuevo Estado; 8 La carrera del caudillo; 9 El caudillo y el poder.

IV. Período 1924-1928, por Jean Meyer y Enrique Krauze

10 La reconstrucción económica; 11 Estado y sociedad con Calles.

V. Período 1928-1934, por Lorenzo Meyer, Rafael Segovia y Alejandra Lora

12 Los inicios de la institucionalización; 13 El conflicto social y los gobiernos de Obregón y Calles; 14 El maximato.

VI. Período 1934-1940, por Luis González, Alicia Hernández Chávez y Vladimir Lerner

14 Los artífices del cardenismo; 15 Los días del presidente Cárdenas; 16 La mecánica cardenista; 17 La educación socialista.

VII. Período 1940-1952, por Luis Medina y Blanca Torres

18 Del cardenismo al avilacamachismo; 19 México en la segunda guerra mundial; 20 Civilismo y modernización del autoritarismo; 21 Hacia la utopía socialista.

VIII. Período 1952-1960, por Olga Pellicer de Brody, José Luis Reyna y Efraim L. Mancilla

22 El afianzamiento de la estabilidad política; 23 El entendimiento con los Estados Unidos y la gestación del desarrollo estabilizador.